

Con traducción al maya,
náhuatl y zapoteco

29.- TLAXCALA
30.- VERACRUZ

Tlaxcala
Xalapa
Mérida
Zacatecas



PEINARSE



Bitácora

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa

No. 0 / octubre 2014-enero 2015

DE LOS LECTORES

3

PALABRA INVITADA

4

DE PUÑO Y LETRA

5

Es posible volar
Sylvia Schmelkes

DESDE EL ESCRITORIO

6

¿Por qué una gaceta?

VOCES DE LA CONFERENCIA

8

De la evaluación a la acción:
El Programa de la Reforma Educativa
Emilio Chuayffet Chemor

NUESTRA VOZ

10

Construyendo la Política Nacional
de Evaluación Educativa: enfoques y
aportaciones para una estrategia integral
Teresa Bracho, Eduardo Backhoff, Gilberto
Guevara, Sylvia Schmelkes y Margarita
Zorrilla

ASÍ AFRONTAMOS NUESTROS RETOS

14

Puebla: la evaluación formativa como
herramienta para la toma de decisiones
Jorge Cruz Bermúdez

17

Durango: la evaluación
como una forma de vida
Héctor Eduardo Vela Valenzuela

20

Tlaxcala: implementación de las políticas
nacionales de evaluación educativa
Tomás Munive Osorno

ASÍ VAMOS

24

HOJA DE RUTA

26

Una agenda para la mejora educativa
a partir de la evaluación
Francisco Miranda López

30

Principales desafíos de la Unidad
de Evaluación del Sistema Educativo
Nacional
Jorge A. Hernández Uralde

33

Evolución y perspectivas del *Panorama
Educativo de México*: Indicadores
del Sistema Educativo Nacional 2013
Agustín Caso Raphael

38

La transformación de la gestión
institucional del INEE: Aportes de la UPCS
Luis Castillo Montes

42

Autonomía, gestión administrativa
y futuro del INEE
Miguel Ángel de Jesús López Reyes

OCHO IMÁGENES

46

DE VIVA VOZ

48

Docencia y evaluación: la percepción
de los actores educativos en el estado
de Tlaxcala
Adriana Carro Olvera

DE PIE EN EL AULA

50

Juan Yahir, un caso de éxito
en San Luis Potosí

Irma Hernández Martínez y Silvia Socorro
Cortés Torres

54

La evaluación tiene
que relacionarse con educar
Luis Ignacio Sánchez Gómez

ITINERARIO

58

DOSSIER

OTRAS MIRADAS

60

Estrategia de supervisión y observación
de los Concursos de Oposición para el
Servicio Profesional Docente 2014

SIN PASAPORTE

65

La evaluación de ingreso al Sistema
Profesional Docente de México: entre
la claridad técnica y la complejidad
política
Margarita Poggi, Laura Fumagalli y
Néstor López

NUESTRO ALFABETO: A

69

Las cuatro A de la educación

ARTÍCULOS EN LENGUAS INDÍGENAS

71

Maya, náhuatl y zapoteco

NUESTRAS PLUMAS

80

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta

Eduardo Backhoff Escudero
Teresa Bracho González
Gilberto Ramón Guevara Niebla
Margarita María Zorrilla Fierro

Unidad de Normatividad y Política Educativa
Francisco Miranda López

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional
Jorge Antonio Hernández Uralde

Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación
Agustín Caso Raphael

Unidad de Planeación, Coordinación
y Comunicación Social
Luis Castillo Montes

Unidad de Administración
Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Unidad de Contraloría Interna
Luis Felipe Michel Díaz

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa

Francisco Miranda López
Dirección general

Arcelia Martínez Bordón
Coordinación general

Laura Athié
Editora responsable

Apoyo en revisión de contenidos
Dora Daniela Dorantes Salgado
Juana María Islas Dosseti
Giuliana Mary Mendieta Melgar
Magnolia Linnete Villarreal Caballero
Tizoc Villalobos Ruiz

Apoyo informativo
Juan Luis Fernández Valdez
Gabriela Guadalupe Francescoli Villa
María Fernanda González Carrillo
Óscar González Ramírez
Juan Moisés Moreno Guzmán
Alejandro Reyes Juárez

Apoyo administrativo
Margarita María Antonia Mayoral García
Vanessa Miramón Rendón
Leticia Montalvo Montoya
Luis Montes de Oca

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa es una publicación cuatrimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
No 0. octubre 2014-enero 2015
D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Hecho en México. Prohibida su venta.

Visita la página del INEE
<http://www.inee.edu.mx>

Twitter
@INEEMX

INEE Facebook
<http://goo.gl/axitPa>

INEE Youtube
<http://goo.gl/fHRDvC>

Para iniciar nuestra ruta por la evaluación a través de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE*, se han elegido tres variantes de las familias lingüísticas indoamericanas que tienen presencia en México, identificadas en el catálogo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que consigna 11 familias lingüísticas; 68 agrupaciones correspondientes a dichas familias y 364 variantes. Este número incluye náhuatl, zapoteco y maya, variantes que cambiarán en cada edición.

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo
Dirección editorial
Benito López Martínez
Dirección de arte
María Magdalena Alpizar Díaz
Coordinación editorial

Mary Carmen Reyes
Asistencia editorial
Yvonne Cartín Cid
Corrección

Ilustración
Pp. 4 y 6: Juanjo Güitrón
Pp. 8-23: Lucía Cristerna
Pp. 26-45: Richard Zela
Portada, pp. 48-57: León Braojos

Fotografías
Catalina Mesa
Juan Carlos Angulo

Infografía
VLA

Traducción al maya
Teresa Xiu

Traducción al zapoteco
Germán Ramírez

Traducción al náhuatl
Elizabeth Márquez Hernández
Ubaldo Márquez Pérez
Eduardo Hernández López
Pedro Hernández Hernández

Traducción al portugués
Camila Teicher

Traducción al inglés
Heather Anne Harper

Revisión técnica
de la traducción al inglés
Hussain Ismail

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa, Año 1, No. 0. Octubre 2014-enero 2015, es una publicación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, bajo el cuidado de la Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación. José María Velasco 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, C. P. 03900, México, D. F. Tel. (52 55) 5482 0900, exts. 1215 y 1045. www.inee.edu.mx. Editora responsable: Laura Athié lathie@inee.edu.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo e ISSN, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, en trámite. Licitud de Título y Contenido otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación en trámite. Permiso Sepomex en trámite. Impresa en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso (IEPSA), San Lorenzo Tezonco 244, colonia Paraje San Juan, delegación Iztapalapa, C. P. 09830, México, D. F. Tel. (55) 5970 2600. Este número se terminó de imprimir el 26 de octubre de 2014 con un tiraje de 2 mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la institución. El contenido, la presentación, la ilustración y la fotografía, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación, son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

INEE. (2014). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*. Publicación cuatrimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. No. 0. octubre 2014-enero 2015. México.

BIENVENIDOS

Con esta sección abrimos un diálogo que se nutre en varias direcciones: hacia nuestros lectores, que encuentran escucha a sus valiosas aportaciones, y hacia los responsables de la *Gaceta*, quienes atendemos las recomendaciones para hacer que este esfuerzo responda a los propósitos educativos. Los invitamos a participar, sumar y construir.

Colaboraciones y sugerencias

Porque *evaluar* es recorrer, aprender y arribar, la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* es una embarcación para compartir la travesía en aras de que todos reciban por derecho un aprendizaje de calidad. Si deseas sumarte a nuestro viaje como colaborador, comunícate con nosotros:

ARCELIA MARTÍNEZ
amartinezb@inee.edu.mx

LAURA ATHIÉ
lathie@inee.edu.mx

T. +52 (55) 5482 0900,
extensiones 1211 y 1045

José María Velasco No. 101
Colonia San José Insurgentes
Delegación Benito Juárez
México, D. F.
C. P. 03900

Espacio de reflexión

Me permito expresar mi felicitación por este proyecto editorial, que con toda seguridad constituirá un espacio fundamental de reflexión sobre la evaluación educativa en el país.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

Academia y propuestas

Con gusto compartimos la aportación de la entidad con el fin de contribuir en la publicación del proyecto editorial *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, reconociendo anticipadamente la oportunidad de contar con un espacio académico para reflexionar y hacer propuestas en el ámbito de la evaluación.

SILVIA SOCORRO CORTÉS TORRES
Coordinadora general de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación del estado de San Luis Potosí

Evidencias y experiencia

Este proyecto editorial nos permitirá demostrar el conocimiento que se ha acumulado durante la presente administración, antes, durante y en el desarrollo de las acciones de evaluación y seguimiento de los procesos de asignación de plazas a los docentes del estado de Guerrero y en la implementación del Servicio Profesional Docente.

SILVIA ROMERO SUÁREZ
Secretaria de Educación del estado de Guerrero

Por la cultura de la evaluación

Hago propicia la ocasión para felicitar la iniciativa, deseándole el mayor de los éxitos. Para quienes laboramos en esta dependencia será muy honroso participar en la *Gaceta* con artículos, entrevistas y opiniones de líderes académicos, sociales y educativos, para fomentar la cultura de la evaluación, la generación de evidencias y darle significación al rol de los actores participantes.

FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO
Secretario de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa



Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma.

Gabriel García Márquez



Sitio de:
Discurso de Gabriel
García Márquez: "Por
un país al alcance de
los niños".

Es posible volar

SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE

Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

schmelkes@inee.edu.mx

No hace poco iniciamos esta tarea de observar cercanamente lo que sucede en la escuela mexicana. De igual forma, muchos decenios antes, ellos —los indígenas totonacas— comenzaron a preservar sus saberes en torno a la vida comunitaria, el aprendizaje, las formas de volar, el uso de la palabra y la vainilla. Nosotros empezamos a buscar metodologías para evaluar la dinámica escolar y medir los logros de cada niño y niña que estudia en nuestras aulas, mientras ellos surcaban el cielo con lazos multicolores en sus cabezas y espejos que reflejaban la luz del sol.

Con los brazos abiertos a la vida —*talakkí kimakxpankán xla latámat*, como dicen los voladores totonacas—, han irradiado luz en los aires desde que la Pirámide de los Nichos en Tajín tenía color, orgullosos de que el mundo aprecie su esencia que perdura a lo largo del tiempo y conozca los valores que los hacen seguir juntos en la modernidad.

Desde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con un equipo multidisciplinario de especialistas, damos luz a la Política Nacional de Evaluación Educativa para enfrentar juntos los retos, con la única misión de contribuir al mejoramiento de la educación. Antes, sin compañía, y hoy, tras la reciente Reforma Educativa, en un sistema que funciona gracias a la participación y compromiso de muchos que como usted, querido lector, se encuentran al frente de los sistemas educativos de las 32 entidades mexicanas en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Todos jugamos un rol preponderante para que las cosas sucedan. Es entonces que nuestras decisiones deberán transformar positivamente aquello que no funciona dentro de la escuela y del aula. ¿Cómo lograrlo sin la información adecuada en el momento oportuno? ¿Cómo decidir sin evidencias? ¿Cómo diseñar políticas educativas para mejorar la educación sin evaluación?

Conocer al sistema educativo integralmente permite enfrentar los factores que posibilitan o impiden la calidad educativa con equidad. Ser transparentes y divulgar resultados nos ayuda a conocer y a tomar las mejores decisiones.

De vez en vez, cuando los indígenas totonacas deciden que es tiempo de enseñar a los niños de su comunidad a volar, se

visten de blanco y salen juntos, para internarse en la selva en busca del mejor árbol. Frente a los ancianos más sabios y escuchando la música de la flauta y el tambor, bailan y piden permiso a la tierra para cortarlo y sacar de su interior la fortaleza que ellos, como grupo milenario vivo y respetado, poseen. Una vez que el tronco está limpio, lo jalan a lo largo del camino con esa fuerza comunal que los caracteriza, y cantan por kilómetros mientras ríen: construirán una escuela para niños voladores; juntos levantarán el palo, lo insertarán de nuevo en la tierra; luego, se vestirán de colores con los niños y en la punta colocarán un carrete sobre el que el maestro bailará antes de que sus alumnos suelten las cuerdas y giren sin miedo en torno al sol.

Una empresa tal sólo es posible cuando hay comunicación, respeto, unión y fe en un objetivo común: aprender. En el caso de la Ceremonia Ritual de Voladores, es un acto milenario; en el caso nuestro, en constante transformación. He aquí la razón de ser de esta *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* en la que hoy compartimos múltiples miradas en torno a las políticas públicas educativas en México y el mundo para conocer las experiencias que nos hacen fuertes y recorrer juntos los caminos hacia el aprendizaje que queremos como país.

Cuando los totonacas logran al fin llevar el árbol hasta el sitio en donde se abrirá la escuela, trabajan ordenadamente —unos con cuerdas, otros con palancas— durante horas hasta que logran poner en pie su sueño. ¡Jalen! —gritan—, ¡fuerza! No cesan hasta que el sol se oculta. De igual manera, permitámonos poner en pie —utilizando nuestro saber, escuchando y dejando en cada paso empeño, talento y visión— el árbol del cual emanen políticas firmes para transitar en esta tarea educativa, y surcar juntos el cielo y la realidad sin temor, cual voladores poderosos.

Tlanchitanitantit nak kintatsokgnikán nemá milakán: Bienvenido a nuestras páginas, que son suyas.¹

Deseamos que encuentren aquí elementos valiosos para construir en tierra firme. €

¹ Traducciones del español al totonaca realizadas por Epifanio García Hernández, coordinador de la Casa de la Palabra Florida, del Centro de las Artes Indígenas (CAI), Papantla, Veracruz.

¿Por qué una gaceta?



Existen cientos de millones de palabras para comunicarnos, desde las simbólicas y universales reconocidas por muchos, hasta aquéllas muy específicas que se convierten en conceptos.

Y es que hay palabras con un significado tan especial, que dejan de ser sólo eso para volverse toda una concepción; la suma de cinco, siete o nueve letras que explican, juntas, una idea genial.

Una de éstas está a punto de morir junto con la última hablante de su lengua.

Muere, entonces, la mujer, el vocablo, la lengua entera y, con ella, la historia de un grupo étnico que forma parte de lo que somos como humanidad. Se va, nadie más la pronunciará de nuevo.

Se va con ella, además, su enorme y valioso significado. Es una palabra para conversar, mas no se pronuncia *plática*, *diálogo* o *charla*. Servía para iniciar una conversación, pero no era un *hola*, *buen día*, *quisiera que tuviéramos una discusión*.

No, era más simple: un sonido de ave, una pluma ligera, un clic de inicio, un *on*.

Es una *voz verbo* que une dos acciones: escuchar-decidir.

Para aquellos hablantes era un empujón de ánimo para empezar la carrera, como aventarse con ojos cerrados y brazos abiertos a volar sobre el conflicto sin que nos toque, mientras decidimos con calma cómo actuar.

Útil para la paz y el acuerdo en toda situación: personal y aparentemente irremediable; íntima sin necesidad de gritos; grupal para conciliar ideas distintas; académica para explicar un modelo difícil de manera comprensible a muchos; democrática para tomar acuerdos escuchándonos con paciencia; de aprendizaje, para lograr que los interlocutores jóvenes se apropien de un conocimiento; pero no existirá ya... La palabra está muriendo.

¿Cómo vivir con el otro sin esa palabra que por su enorme significación se volvió concepto? Un vocablo para construir ciudadanía y aprender que tanto aquél como yo tenemos

opiniones y que si queremos coexistir pacíficamente, necesitamos construir mano a mano un proyecto escolar, de hogar, de pareja, de trabajo, de comunidad o de nación. Juntos, escuchándonos y no en soledad, pues no lo conseguiríamos de maneras distintas sin trastocar nuestra libertad.

Mamihlapinatapai es la palabra yámana —para algunos, la más concisa del mundo— que junto con Cristina Calderón, indígena chilena considerada Tesoro Vivo de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y última representante de la lengua más austral del planeta, desaparece: “Cuando falleció mi hermana Úrsula, me quedé solita, sin nadie con quien hablar”.¹ Desde entonces, Cristina es la única persona capaz de expresarse en el idioma que durante más de seis mil años hablaron en el confín de América los hombres de la Tierra del Fuego.

Su significado: “una mirada entre dos personas, cada una de las cuales espera que la otra haga algo que ambos desean, pero que ninguna se anima a empezar”, como el consenso, el amor o la política, artes adquiridas más allá de los libros, en el diario hacer, sobre la experiencia y el dolor a lo largo de la vida, con un golpe tras otro.

Aunque a veces creamos que iniciar un diálogo es tarea imposible, con o sin la palabra moribunda, nuestra necesidad de comunicarnos sigue como el respirar, es innata.

En un diálogo entre un profesor de secundaria y un joven considerado rebelde, frente al pizarrón de un aula como muchas de las que existen en el mundo, Daniel Pennac, autor de *Mal de escuela*,² expone una conversación real acerca de lo imposible:

—Nunca lo conseguiré, señor.

—¿Cómo dices? ¿Qué quieres conseguir?

—¡Nada de nada! ¡No quiero conseguir nada!

—¿Y entonces por qué tienes tanto miedo a no conseguirlo?... Escríbelo en el pizarrón: nunca lo conseguiré.

Nunca le conceguiré

—Te has equivocado de pronombre. Éste es para el complemento indirecto, más tarde te lo explicaré. Corrige. Has de utilizar el *lo*. Y conseguir va con *s*.

Nunca lo conceguiré

—Bueno, ¿y qué te parece que quiere decir ese *lo*?

—No lo sé.

—Pues bien, es absolutamente necesario que averigüemos lo que quiere decir, porque eso es lo que te da miedo.

Es así que en las relaciones humanas de cualquier ámbito el temor se convierte en un muro tan infranqueable como las fronteras que cruzan cientos de ciudadanos buscando mejorar su realidad, mas no hay aquí paredes que detengan posibilidades: hoy abrimos el diálogo. En la *Gaceta* no es el miedo a decir la palabra inicial ni a escuchar al otro lo que detiene, al contrario, lo que la impulsa es la decisión de conocer y abrirnos a infinidad de ideas, por eso nace esta primera edición.

La *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* responde a una necesidad real: escucharnos y conocer lo que cada cual hace en su trinchera por la educación; a una convicción que existe desde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): aprender observando, mirar cuidadosamente, evaluar para entonces apoyar el diseño de políticas educativas; y a un mandato de Ley, que es coordinar al Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Se trata de impulsar una agenda común para la construcción de una política nacional.

Es así que la *Gaceta* se vuelve *palabra-voz-verbo* que rompe miedos y muestra el crisol de proyectos educativos y de evaluación de cada entidad, que conviven para constituirse en el proyecto de nación por el que trabajamos.

Habremos de aprender en estas páginas desde el interior del INEE a través de los textos de sus titulares de Unidad. Desde el seno de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, conoceremos distintas visiones, gracias a los espacios destinados a sus miembros.

He aquí que, en cada una de las secciones de esta edición, cerramos los ojos y volamos seguros —como la palabra yámana que agoniza— de que *una mirada entre dos personas que desean algo necesita simplemente que se le anime para convertirse en diálogo*.

Comenzamos en compañía de todos los titulares educativos del país, investigadores y miembros del INEE que aceptaron el reto y expresan sus opiniones en este número 0. Nuestra palabra de arranque: *Gaceta*. Nuestra meta: escuchar. El fin común que proponemos: construyamos la educación que queremos; evaluemos, aprendamos a observar.

Si estuviéramos frente al pizarrón, escribiríamos con gis: Lo conseguiremos. Si fuéramos yámanos, diríamos al mirarnos: *Mamihlapinatapai*. Hagamos lo que todos deseamos por los niños en nuestras escuelas: mejorar. Comencemos leyéndonos aquí. €

1 http://elpais.com/elpais/2014/07/31/planeta_futuro/1406816310_738367.html

2 Daniel. Pennac (2010). *Mal de escuela*. Barcelona: Random House Mondadori, p. 97.

De la evaluación a la acción: El Programa de la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es un primer paso para mejorar la calidad de la educación en México. Este artículo expone los desafíos generales que actualmente enfrenta el Sistema Educativo Nacional y plantea la evaluación como base para la construcción de una educación justa y equitativa.



Sitio de:
El INEE
en la Reforma
Educativa.



Sitio de:
Programa
de la Reforma
Educativa.



EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública de México

emilio.chuayffet@sep.gob.mx

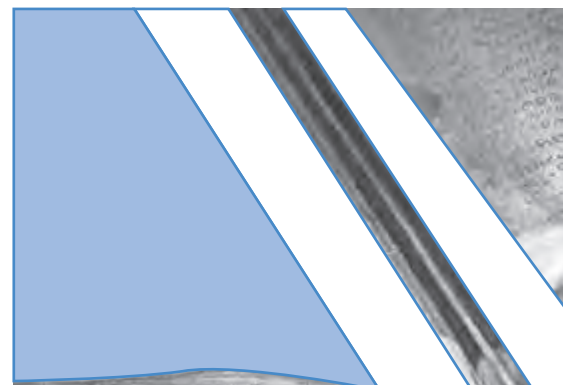
La reforma emprendida por el presidente Enrique Peña Nieto no sólo incorporó la calidad y la equidad como los principios sobre los cuales debe sustentarse la educación en nuestro país, también estableció los mecanismos necesarios para garantizarlos al crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Todos los agentes educativos necesitamos contar con información pertinente y oportuna que constate que los materiales, los métodos, la organización y la infraestructura, así como la labor de los maestros y de los directivos, se encaminen efectivamente a alcanzar el máximo logro de los alumnos. He ahí la importancia fundamental de la evaluación.

Los desafíos hoy

A casi dos años de haber iniciado este proceso de cambio, hemos dado pasos importantes con la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la realización del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe), la instalación de la Conferencia Nacional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la puesta en marcha de los concursos de oposición de educación básica y media superior, entre otras acciones.

Sin embargo, en todo esfuerzo de relevancia y de largos alcances se vislumbran algunos retos que es prioritario atender:



Construir, desde las aulas, una cultura viva en torno a la evaluación es indispensable. Debemos disipar las ideas que la relacionan con castigos o estigmas, y favorecer aquellas que la conciben como un proceso que potencia al sistema educativo en su totalidad.

Fortalecer la relación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, ya que la formación de las nuevas generaciones es una tarea compartida. Esta cooperación, activa y dinámica, garantizará que docentes, directivos y escolares en toda la República Mexicana cuenten con las mismas oportunidades.

Diseñar sistemas integrales de evaluación que consideren conocimientos, valoren competencias y habilidades específicas, e incorporen elementos cuantitativos y cualitativos.

Generar evaluaciones que tomen en cuenta las particularidades en las que se educa en las distintas regiones del país, y no reducirlas a pruebas estandarizadas.

Lograr, luego de que la reforma dotó de certidumbre a los agentes educativos, que maestros, directivos, alumnos y padres de familia confíen en que los resultados de los procesos de evaluación tendrán un impacto real y positivo en el entorno escolar.

En suma, nuestro mayor desafío es hacer que las evaluaciones, más allá de generar datos valiosos sobre el grado de avance y cumplimiento de objetivos, resultados y métodos, sustenten decisiones que detonen cambios positivos para el sistema en su conjunto.

Nuestro mayor desafío es hacer que las evaluaciones, más allá de generar datos valiosos sobre el grado de avance y cumplimiento de objetivos, resultados y métodos, sustenten decisiones que detonen cambios positivos para el sistema en su conjunto.

El Programa de la Reforma Educativa

Un ejemplo de cómo el gobierno del presidente Peña Nieto está utilizando los instrumentos de evaluación para transformar la enseñanza a partir de datos concretos y del análisis de una problemática específica es el Programa de la Reforma Educativa.

Esta política pública tiene su origen en la información proporcionada por el CEMABE, que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevó a cabo de septiembre a noviembre del año pasado; esfuerzo inédito que delineó un panorama actualizado de nuestro entorno.

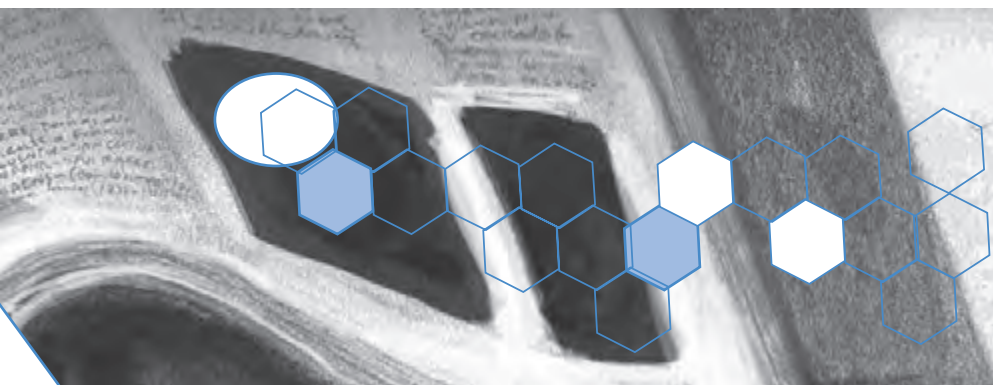
Gracias a este ejercicio, tuvimos oportunidad de saber que a las aulas de educación básica y especial del país asisten 23 millones y medio de infantes y adolescentes, así como más de un millón de profesores frente a grupo. De igual forma, advertimos la relación imperante entre el logro académico de los estudiantes y la infraestructura de los centros escolares, el grado de autonomía de los planteles y la participación de padres de familia y directivos.

A partir de estos resultados se elaboró un índice de carencias, con el fin de ubicar aquellos planteles que era prioritario atender. Así, se determinó un universo de 20 mil escuelas públicas de educación básica de los niveles de primaria y secundaria que se encontraban en condiciones de mayor rezago.

El Programa de la Reforma Educativa dio inicio el pasado 18 de agosto. Su presupuesto, que asciende a 7 mil 500 millones de pesos, será destinado a la construcción, remodelación y habilitación de espacios, y a proveer infraestructura hidro-sanitaria y acceso a agua potable; sin olvidar, por supuesto, el equipamiento básico del aula.

Pero contar con mejores instalaciones es sólo una parte del conjunto de factores que combaten la problemática del rezago y el abandono escolar, por lo que esta administración determinó que era indispensable añadir al programa elementos que fortalecieran la autonomía de gestión y la función de los supervisores, así como promover un ambiente de corresponsabilidad con los padres de familia y la sociedad, además de vigilar la transparencia y la rendición de cuentas.

Con programas como éste, el gobierno encabezado por el presidente Peña muestra que evaluar no es sólo un proceso de medición, ni se reduce a una mera ponderación de elementos, sino que implica una acción que fomenta el aprendizaje y la voluntad de transformar las cosas para construir una realidad más justa y equitativa para los niños y jóvenes de México. €



Construyendo la Política Nacional de Evaluación Educativa: enfoques y aportaciones para una estrategia integral

Son cinco las miradas que proponen una ruta en este artículo que sintetiza los fundamentos normativos, conceptuales y metodológicos para avanzar en una propuesta integral, factible y consensuada de la Política Nacional de Evaluación Educativa.

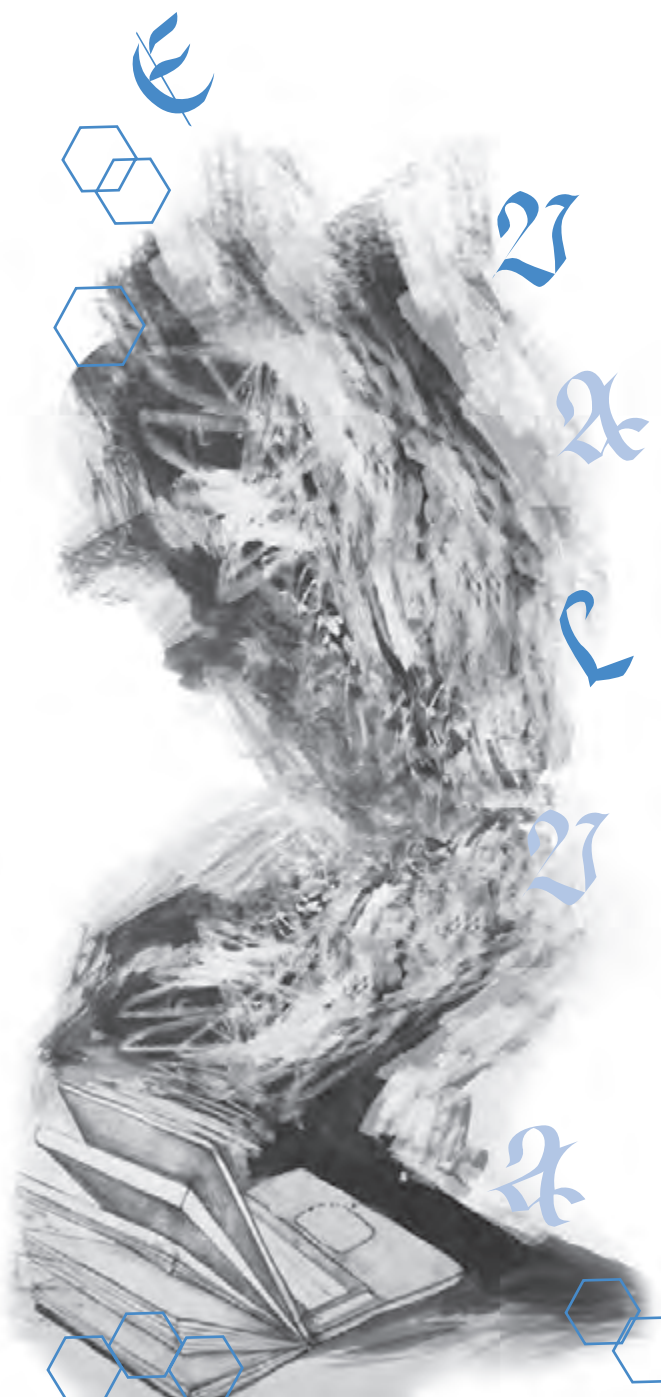
TERESA BRACHO, EDUARDO BACKHOFF, GILBERTO GUEVARA,
SYLVIA SCHMELKES, MARGARITA ZORRILLA
Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE

La reciente reforma a los Artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPUM) establece modificaciones a la estructura, planeación, operación y evaluación del sistema de educación obligatoria, y otorga un conjunto de facultades al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre ellas, la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el cual debe formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias.

El presente documento se divide en cuatro apartados para describir el problema público que busca resolver dicha Política Nacional de Evaluación Educativa: conformar una agenda común



Sitio de:
La Conferencia del
Sistema Nacional de
Evaluación Educativa.



de evaluación educativa que la fundamente y exponer los aspectos por considerar para su implementación, así como la propuesta de trabajo para continuar la construcción de la PNEE.

Problema público al que responde la PNEE

Indicadores y resultados educativos desfavorables

El Informe 2014 del INEE, *El derecho a una educación de calidad*, identifica un conjunto de problemas en el sistema de educación obligatoria que vulneran el ejercicio del derecho a la misma, entre ellos: niveles bajos de cobertura en preescolar y media superior; desigualdad en la asistencia y permanencia en la escuela, en especial en la población infantil indígena, la que trabaja jornadas extensas y la que vive en pequeñas áreas rurales, y desigualdad en el avance escolar de los niños según su lugar de residencia y el tipo de servicio educativo en el que están inscritos, así como por su condición étnica, siendo las poblaciones indígenas las que sufren el trato discriminatorio más grave.

Con respecto a la infraestructura educativa, el Informe destaca que las mayores carencias están en las zonas indígenas y rurales dispersas, y que existe una relación entre el tamaño de la localidad y el acceso a servicios e infraestructura mínima escolar. En cuanto a las condiciones organizativas y pedagógicas, se observan desventajas principalmente en las escuelas ubicadas en contextos de mayor marginación social.

Otro problema es el inadecuado clima escolar en los planteles de preescolar, primaria y secundaria, en los que existen reglamentos y castigos que vulneran los derechos de los niños y las niñas.

En cuanto a los niveles del logro educativo de los estudiantes, el Informe 2014 resalta la existencia de inequidades desde el comienzo de la educación básica, ya que los que asisten a preescolares comunitarios y de zonas rurales tienen menores logros en los campos formativos evaluados. Estas brechas entre estratos se mantienen en la educación primaria y secundaria, y afectan mayormente al alumnado inscrito en cursos comunitarios, escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), primarias rurales, indígenas y telesecundarias.

Además, los estudiantes en condición de extraedad logran resultados inferiores a los del resto.

Con base en estos indicadores, el Informe concluye que la calidad con equidad en el acceso, la permanencia y los resultados educativos continúa siendo el principal eje problemático que debe atenderse. También resalta que la

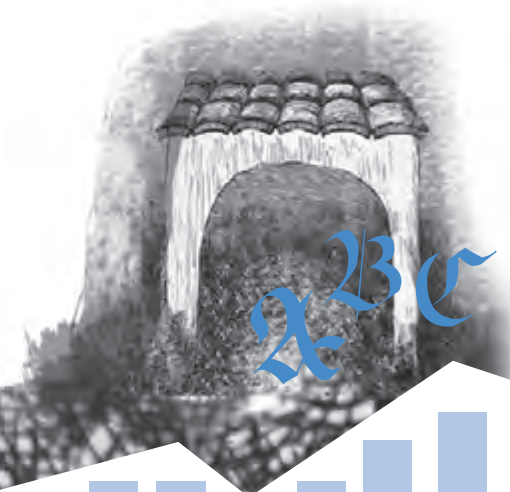
intervención estatal ha sido poco efectiva para dar respuesta a la inequidad educativa y que la mayoría de los programas públicos en educación han sido inerciales, pues si bien han buscado resolver diversos desafíos públicos, lo han hecho de manera fragmentada.

La evaluación no ayuda a la formulación o rediseño de la política educativa

Aunado a los puntos descritos, *El uso de los resultados de las evaluaciones del INEE por las autoridades educativas*, estudio elaborado en 2012, y los inventarios críticos de instituciones que llevan a cabo la evaluación educativa, tanto en nivel básico como en medio superior, encargados por el INEE en 2013, identifican que, hasta hoy, la evaluación ha tenido un uso limitado en los procesos de formulación de la política educativa y en la mejora de la práctica escolar.

Esto se acentúa porque la difusión de la mayoría de las evaluaciones locales no trasciende el ámbito de sus propios espacios institucionales; es decir, las entidades carecen de un sistema de información de resultados y las áreas locales tienden a funcionar como instancias operativas para la aplicación de pruebas nacionales o internacionales, además de que presentan serias restricciones en materia de formación técnica relacionada con la evaluación educativa.

Las mayores carencias están en las zonas indígenas y rurales dispersas. Existe una relación entre el tamaño de la localidad y el acceso a servicios e infraestructura mínima escolar.



En conjunto, los indicadores y resultados desfavorables en la educación básica y media superior, así como el escaso uso de los mismos, son elementos definitorios para dimensionar y caracterizar el problema público que busca resolver la PNEE.

Una agenda común de evaluación educativa

Considerando los indicadores y resultados de la educación obligatoria, así como los alcances aún limitados de la evaluación educativa, se retoma la necesidad de rediseñar y robustecer el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), definido en los artículos 11 y 12 de la Ley del INEE como “un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines, con el objeto de contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y por los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios”. Esto con el fin de cumplir con el derecho a una educación de calidad con equidad, a partir de ejercicios de evaluación cuyos resultados permitan tomar decisiones para mejorar.

Para avanzar en esa dirección, la Ley del INEE especifica que los proyectos y acciones en el marco del SNEE deberán llevarse a cabo conforme a la PNEE, de forma que sean pertinentes a las necesidades de los servicios educativos. De acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, esta política establecerá los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación; las directrices derivadas de los resultados de la evaluación; los indicadores cuantitativos y cualitativos; los alcances, las consecuencias y los mecanismos de difusión de los resultados; la distinción entre evaluación de personas, de instituciones y del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto; las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa y los demás elementos que establezca el INEE.

En ese marco y como coordinador del SNEE, el Instituto se ha propuesto identificar los espacios de intersección entre

Algunas de las preguntas que habrá que resolver con respecto a esta política girarán en torno a qué evaluar, con qué propósitos, en qué momentos, con qué periodicidad, quiénes serán los responsables de la evaluación y qué recursos se utilizarán.

los problemas educativos que la investigación y la sociedad civil señalan, por una parte, y los mandatos de la nueva legislación educativa y de evaluación, por la otra, así como los planteamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación del gobierno actual.

Tomando en cuenta estos referentes, se considera que la selección de los asuntos y prioridades de evaluación desarrollados en el marco del SNEE debe partir del diálogo con los distintos actores involucrados, con el fin de identificar: *a)* las convergencias, diferencias, tensiones y omisiones; *b)* los temas de la política educativa (autonomía de gestión, calidad con equidad, profesionalización de los docentes, entre otros); *c)* los factores que condicionan las decisiones e intervenciones, y *d)* los recursos, las fortalezas, las restricciones y las herramientas con las que se cuenta o que son necesarias para concretar la PNEE.

En este proceso de diálogo, el Instituto tiene entre sus retos ayudar a la construcción y definición de temas prioritarios

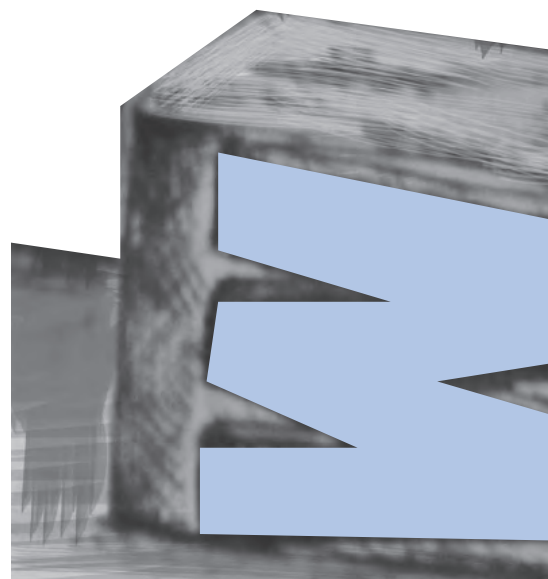
para los distintos actores que conforman el SNEE, y fundamentar la formulación y el diseño de la PNEE. En consecuencia, parte importante de esta política conlleva un proceso de intenso debate sobre los fines esperados y las decisiones que se tomarán (o que serán informadas), derivadas de los resultados de las pruebas y de la propia política.

En síntesis, de acuerdo con la base normativa que circunscribe las tareas de evaluación del SNEE, algunas de las preguntas que habrá que resolver con respecto a esta política girarán en torno a qué evaluar, con qué propósitos, en qué momentos, con qué periodicidad, quiénes serán los responsables de la evaluación y qué recursos se utilizarán.

El paso siguiente para el diseño de la PNEE consiste en identificar los instrumentos de política con los que se cuenta para implementarla y las restricciones que enfrentará en su ejecución.

Aspectos a considerar en la implementación de la PNEE

El proceso de implementación debe tomar en cuenta la complejidad de la cooperación entre diversos actores, el modelo organizacional de las instituciones ejecutoras de los recursos de la política y un conjunto de criterios de factibilidad que consideren tanto presiones políticas y preferencias ideológicas, como marcos legales y restricciones financieras e institucionales.



Factibilidad

Se debe contemplar la factibilidad presupuestal, con el fin de identificar la disponibilidad de recursos existentes para la implementación de la PNEE, las áreas en las que pueden racionalizarse éstos y las fuentes alternativas de financiamiento; la factibilidad legal, que permita verificar que la política se enmarca en un ordenamiento superior y no tiene restricciones para ejecutarse; la factibilidad política, que muestre las adversidades y ventajas del contexto en el cual operará, a partir de un análisis de las motivaciones, creencias y recursos que tienen los actores involucrados, y la factibilidad administrativa, que identifique los recursos organizacionales y técnicos de los que se dispondrá para la ejecución de la PNEE.

Sostenibilidad

La continuación o institucionalización de la PNEE dependerá, entre otras cosas, de que ésta logre integrarse en la estructura de las organizaciones que la implementan, de que se genere un grupo de actores con aptitudes y compromiso con la misma, y de que se establezcan procedimientos de asistencia continua.

En este sentido, uno de los elementos más desfavorables para la continuidad de la política es la rotación del personal que la implementa. Por el contrario, su apropiación por un vasto número de personas contribuye positivamente a su sostenibilidad, aunque debe considerarse que es un proceso progresivo.

Seguimiento y evaluación

Como política pública, la PNEE debe contemplar un sistema de seguimiento y evaluación regular, continua y sistemática. Esto con el propósito de generar información para valorar los avances y el grado de cumplimiento de los componentes, procesos y resultados del sistema de la educación obligatoria. Esta evaluación deberá considerar las fases de desarrollo de la Política y los efectos esperados en cada una de ellas, el contexto en el que se implementa y los escenarios en que evoluciona, así como los agentes involucrados en la misma.

Propuesta de trabajo para el diseño de la PNEE

Los cuestionamientos acerca de lo que es la PNEE, cómo se debe construir y qué dimensiones abarca están señalados en la normatividad; sin embargo, es necesario detonar la discusión de sus alcances e implicaciones, actores, especificidades y factibilidad de implementación.

El punto de partida es que la agenda de la Política gire en torno a las atribuciones del INEE:

Diseñar e implementar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema.

Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden.

Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices relevantes para mejorar la calidad de la educación y su equidad como factores esenciales en la búsqueda de la igualdad social.

Por ello, en un primer esfuerzo de reflexión colectiva que involucre y convoque a actores clave del SNEE, el Instituto se propuso recopilar información de primera mano a partir de los comentarios y observaciones de las autoridades educativas que conforman la Conferencia del SNEE.

Se solicitó información puntual para determinar los temas más relevantes y su orden de atención, los principales riesgos en los procesos de implementación, los retos para la evaluación y el seguimiento de la PNEE. Con base en ello se construirá una ficha técnica por estado que será validada por la autoridad educativa. Con la finalidad de enriquecer la propuesta inicial, se integrará la visión, las necesidades y las propuestas federales y estatales.

Se complementará esta estrategia a través de sesiones de trabajo, denominadas “diálogos regionales”, con los cuatro grupos de entidades federativas que se conformaron en el marco de la Conferencia, además de una reunión con distintas autoridades de la federación. Este diálogo abierto busca generar un espacio cercano de comunicación entre la Junta de Gobierno y las autoridades educativas, con la finalidad de compartir puntos de vista, enfoques, riesgos y estrategias de trabajo e innovación. 



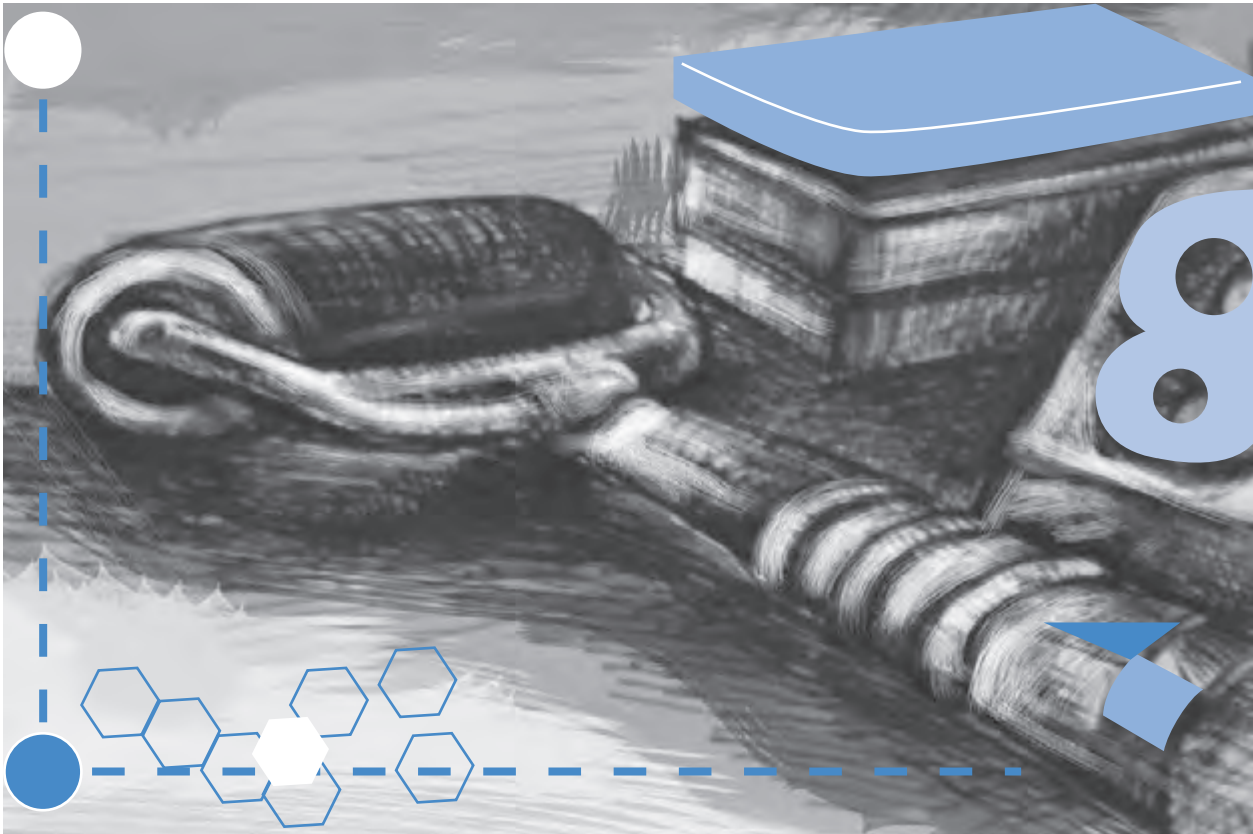
Puebla: La evaluación formativa como herramienta para la toma de decisiones

¿Cómo lograr que las evaluaciones se conviertan en un mecanismo útil para la toma de decisiones? ¿Cómo disminuir la brecha entre aprendizaje y resultados educativos entre las escuelas públicas y las privadas? Este artículo muestra los esfuerzos de Puebla para mejorar el rendimiento de sus alumnos a través de la educación.

JORGE CRUZ BERMÚDEZ

Secretario de Educación del estado de Puebla

jorge.cruz@puebla.gob.mx



La educación obligatoria en Puebla tiene el gran reto de crecer en calidad y equidad. No sólo hay grandes desafíos en los resultados globales de nuestras escuelas públicas; también es menester lograr que las más rezagadas académicamente muestren un avance más rápido que el promedio para elevar los indicadores de equidad.

La reciente reorganización de nuestra Secretaría, que incorpora todos los niveles obligatorios —desde el preescolar hasta el bachillerato— en una sola Subsecretaría, nos ofrece una oportunidad para analizar de manera integral las necesidades y posibles soluciones que presenta nuestro sector educativo, y nos permite sensibilizarnos ante la necesidad de contar con mejor información sobre la calidad que se alcanza en cada nivel educativo, por el impacto que ello tendrá en el siguiente nivel.

Con lo anterior en mente, en los últimos meses, Puebla ha efectuado ejercicios de evaluación formativa que nos han permitido tomar acciones correctivas, siempre con la intención de apoyar más a los alumnos y las escuelas que muestran mayor necesidad de ello. A continuación, algunos detalles.

Prioridades en materia de evaluación de la entidad

Nuestra prioridad es que las evaluaciones se conviertan en un mecanismo de diagnóstico útil para la toma de decisiones.

Queremos y necesitamos que los resultados de cualquier ejercicio de evaluación se transformen en acciones para corregir los problemas detectados: ¿qué habilidades docentes y directivas reforzar?, ¿dónde focalizar esfuerzos y recursos?, y ¿cómo apoyar mejor a los alumnos en la búsqueda de una equidad que nos conduzca hacia la calidad?

Recientemente hemos puesto en marcha dos evaluaciones estandarizadas en diferentes niveles. Una se aplicó con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) al alumnado que concluyó segundo año de primaria en las 200 escuelas participantes en el Programa de Atención Intensiva (PAI). Esta evaluación incluye aspectos esenciales de lectoescritura y habilidades numéricas básicas, e identifica a quienes requieren reforzar tales elementos antes de ingresar a tercer grado.

Los alumnos detectados recibieron un curso de verano con el apoyo de estudiantes de los últimos años de las carreras educativas en instituciones públicas y privadas del estado. El curso se llevó a cabo con materiales elaborados para tal efecto y fue recibido con gran entusiasmo por los padres de familia y la comunidad escolar; además de que contó con el apoyo decidido de la gran mayoría de docentes y directivos de las escuelas participantes.

Si bien fue todo un éxito en cuanto a las percepciones de los participantes, habrá que aplicar el mismo examen a todos

los estudiantes que inician tercer grado, de manera que podamos comparar los resultados de los alumnos que asistieron al curso y conozcamos su valor agregado.

El segundo esfuerzo de evaluación lo aplicamos al inicio del pasado ciclo escolar a todos los estudiantes que ingresaron a los bachilleratos estatales, cuya matrícula total es de alrededor de 120 mil alumnos. Se llamó Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (Exadi) y se aplicó nuevamente al final del ciclo escolar, con lo que fue posible identificar las escuelas en donde el valor agregado fue menor, así como las materias en las que cada grupo requería apoyo adicional. El Exadi se aplicará en el presente ciclo escolar, una vez que se concluya el primer bimestre, a efecto de que sea parte de la calificación de los estudiantes y éstos tengan motivación para resolverlo.

Los retos de la evaluación educativa

El proceso de evaluación plantea retos que hemos resuelto de diferentes maneras. En cuanto al diseño del examen, elaboramos nuestro propio instrumento para el Exadi; sin embargo, en el caso del examen para segundo grado de primaria, recurrimos al apoyo del INEE para asegurar su calidad técnica, lo cual ofrece solidez a los resultados.

La aplicación de los exámenes ha estado a cargo de responsables externos a las escuelas, una medida que busca garantizar la confianza en los resultados, pero que representa un alto costo que buscamos acotar recurriendo al apoyo de la estructura de la Secretaría en todo el territorio estatal.

El análisis y la difusión de resultados están orientados a apoyar la toma de decisiones: en el caso del Exadi, las instituciones de educación media superior obtienen los resultados individualizados de sus alumnos; asimismo, se identifica

El PAI incluye también 100 preescolares y 200 secundarias. A todas las escuelas se les ofrece capacitación docente y directiva, formación al personal de supervisión, apoyo a los padres de familia, y participación en programas federales.

la escuela de origen de los jóvenes para reportar esos resultados a los responsables de las secundarias. En el examen de segundo grado de primaria, los resultados se comparten con los docentes tanto del ciclo anterior como del actual. Sin embargo, siempre queda la sensación de que pudimos haber realizado análisis adicionales para tomar otro tipo de decisiones.

De lo anterior, podemos identificar retos específicos:

Validez y confiabilidad del instrumento.

Transparencia y eficiencia en la aplicación.

Amplitud y pertinencia del análisis.

Oportunidad y precisión en la difusión de resultados.

Focalización y eficacia en el uso de los resultados.

Somos conscientes de estos retos porque la evaluación ya ha ofrecido frutos valiosos y concretos al estado de Puebla. Desde el inicio de la presente administración, hemos utilizado los resultados de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) Media Superior para identificar oportunidades y focalizar recursos a las escuelas con mayores necesidades académicas. Con el trabajo decidido y eficaz de las instituciones de ese nivel, reunidas en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPMS), logramos que Puebla avanzara 20 lugares en ENLACE desde el principio de la administración, hace tres años y medio, de acuerdo con los resultados difundidos recientemente por la Secretaría de Educación Pública.

No sólo ocupamos ahora el tercer lugar nacional en Comunicación y el cuarto en Matemáticas, sino que en esta

La brecha entre los resultados de las escuelas públicas y privadas ha disminuido hasta representar actualmente apenas uno y medio puntos porcentuales. Así abonamos a la calidad por la ruta de la equidad.

última asignatura logramos tener por primera vez a más jóvenes con resultado *Excelente*, el nivel más alto, que con *Insuficiente*.

De igual forma, en 2014 los estudiantes provenientes del quintil más desfavorecido en términos socioeconómicos obtuvieron mejores resultados que los del quintil más alto en 2010.

Finalmente, en esa misma asignatura, la brecha entre los resultados de las escuelas públicas y privadas ha disminuido hasta representar actualmente apenas uno y medio puntos porcentuales. Así abonamos a la calidad por la ruta de la equidad.

El papel del INEE en el Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación

Para ampliar los beneficios de la evaluación, nos parece que el INEE tiene que cubrir dos necesidades en lo inmediato.

En primera instancia, el establecimiento de un esquema de evaluación para la educación básica que permita a las entidades conocer con veracidad y oportunidad nuestros resultados, además de hacer posible la rendición de cuentas. Será fundamental que las escuelas tengan

acceso a diagnósticos de aplicación no controlada en ciclos previos a las evaluaciones que sí lo son, de manera que puedan reaccionar con tiempo y se combinen los ejercicios formativos con los de alto impacto.

El segundo punto es la promoción de una verdadera cultura de la evaluación que permee en la sociedad: que los alumnos estén acostumbrados a presentar periódicamente evaluaciones estandarizadas; que los docentes vean esos ejercicios como una oportunidad para detectar necesidades y actúen para resolverlas; que directores y supervisores utilicen sistemáticamente esos resultados para orientar sus apoyos y diseñar acciones correctivas; que los padres de familia exijan sus resultados y participen con el docente en la atención de las áreas de oportunidad; que los funcionarios educativos estatales y federales diseñen y operen mecanismos concretos para atender a docentes y escuelas y que la sociedad lo considere un ejercicio necesario para la mejora educativa. Ello requerirá un esfuerzo muy importante de acompañamiento de las Autoridades Educativas Federales y Estatales en el proceso. 

Durango: La evaluación como una forma de vida

Las instituciones gubernamentales juegan un papel fundamental para que el Sistema Educativo Mexicano alcance un nivel óptimo de desempeño y calidad en cada uno de sus componentes. ¿Cómo lograrlo? Este artículo explica la forma en la que el estado de Durango se ha sumado a la Reforma Educativa para alcanzar este fin.

HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
Secretario de Educación del estado de Durango
educacion@dgo.gob.mx

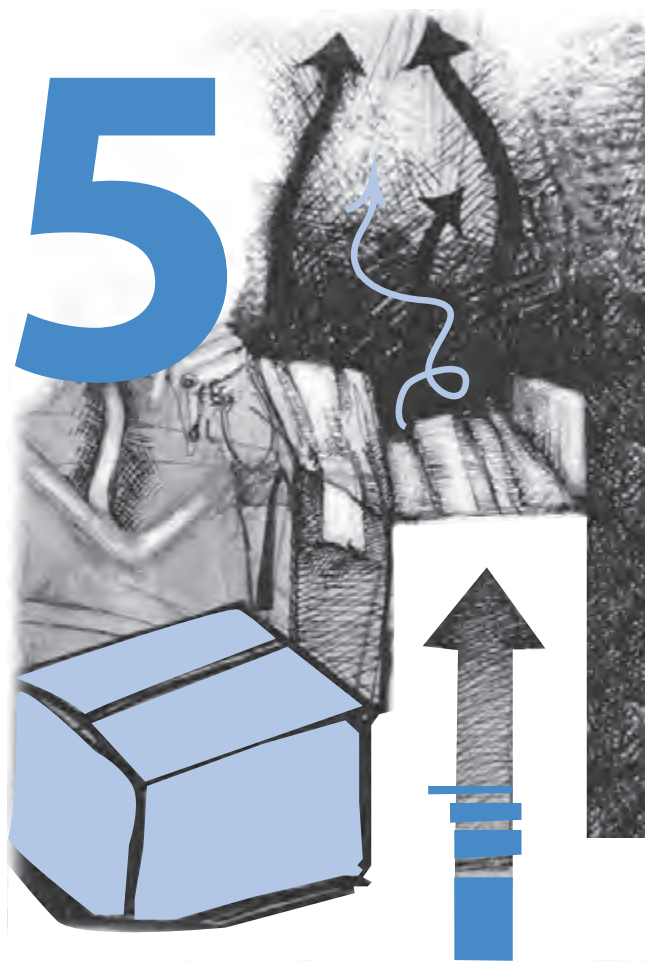
El servicio educativo en nuestro país tiene una historia fecunda en experiencias y éxitos en investigación e intervención, aportada por la vida de grandes hombres y mujeres dedicados en cuerpo y alma a su labor; sin embargo, en la actualidad es preciso reconocer un debilitamiento en la formación de las nuevas generaciones, lo que ha ocasionado lamentables consecuencias a una sociedad *conflictuada* que avanza temerosa de un futuro incierto y que exige transformaciones de fondo surgidas desde la escuela misma.

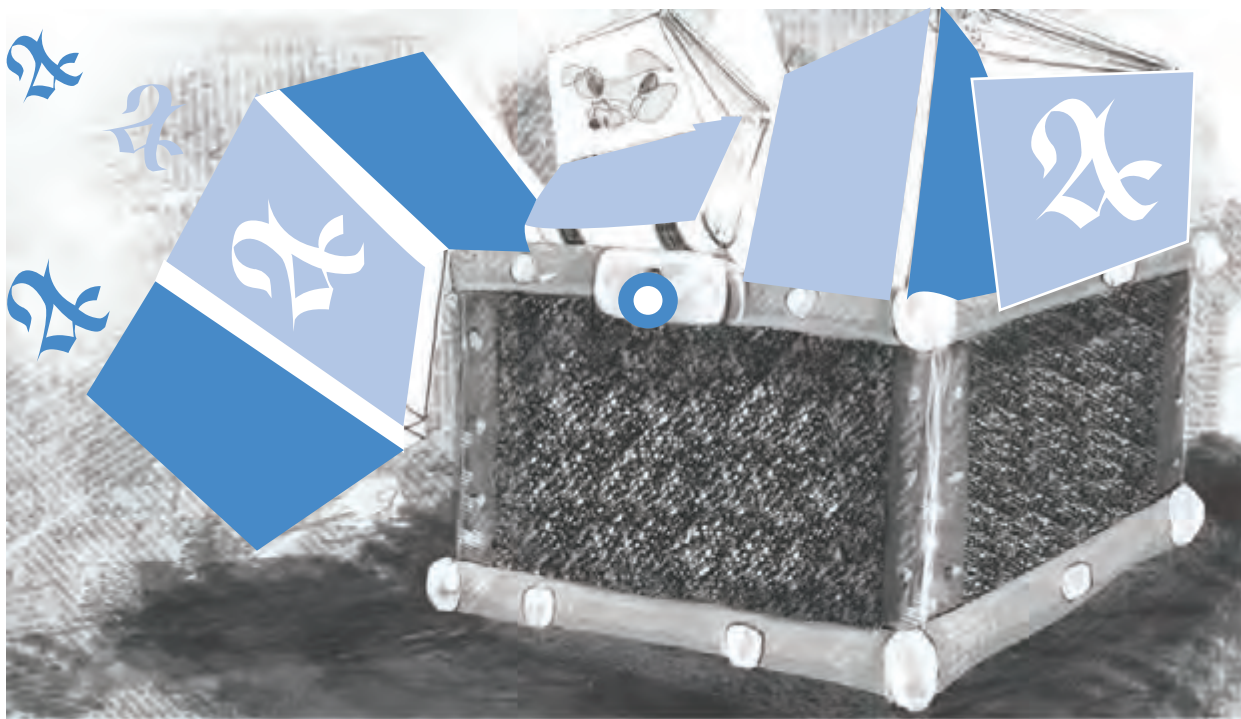
Los tiempos de reformas nacionales de gran escala que estamos viviendo y sintiendo —entre ellas la Reforma Educativa— marcan una era distinta en la historia del país, que obliga a impulsar nuevas acciones.

La Reforma Constitucional en materia educativa, de 2013, y la promulgación de las respectivas leyes secundarias se orientan a lograr la calidad en todos los aspectos: nuestro país requiere contar con excelentes maestros y mejores materiales educativos, renovar la infraestructura y el equipamiento de

las instituciones; tener conectividad y, sobre todo, modificar los procesos de gestión. En ello va nuestro compromiso. La Reforma Educativa favorece la articulación en torno a una línea de política integral; es un momento coyuntural y determinante que debemos aprovechar y dimensionar en su magnitud para la transformación social. El cambio de la legislación no actúa por sí mismo, por lo que es indispensable renovar el actuar cotidiano de cada institución y cada oficina del Sistema Educativo Nacional, de manera que esto modifique la cultura del ser y el hacer de los mexicanos.

En la calidad de la educación básica, reconocemos un reto mayúsculo al analizar los datos emanados de evaluaciones nacionales e internacionales, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) 2009, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el que México obtuvo un nivel básico de 39% en Lectura, 51% en Matemáticas y 48% en Ciencias, o el Examen para la Calidad y el Logro Educativo





(Excale), cuyos resultados nos ubican por debajo del nivel básico (18% en Lectura, 17.4% en Matemáticas y 63% en Escritura en sexto de primaria, así como 36% en Lectura, 52% en Matemáticas y 56% en Escritura en tercero de secundaria),¹ nos damos cuenta de la magnitud del desafío.

En Durango, los resultados de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) 2013 evidencian que, si bien es cierto que los niveles de logro en educación básica no son los deseados, seguimos superando año con año los alcances en educación primaria. Asimismo, dan cuenta de que los principales retos se encuentran en la educación secundaria, particularmente en Español, y de que la educación media superior ha ocupado el primer lugar en el país por tres años consecutivos; situación que nos compromete a redoblar esfuerzos y seguir implementando estrategias para elevar los niveles de aprendizaje, privilegiando la evaluación.

El Sistema Educativo Nacional tiene una oportunidad invaluable que, de no ser aprovechada, significará un costo muy alto para la sociedad, lo cual se reflejará en el tiempo inmediato y en el mediano plazo: mayor descomposición social y menores oportunidades de desarrollo humano y de crecimiento económico, acompañadas por la consecuente frustración y el deterioro de la autoimagen, así como la alteración de las formas de convivencia.

Desde esta óptica, es conveniente reflexionar en cómo lograr la calidad y equidad de la educación: ¿qué mejorar?, ¿quiénes son los agentes generadores de cambio?, ¿existe la posibilidad de lograr el objetivo?

Algunas respuestas a estas interrogantes emergen de la evaluación educativa como elemento fundamental para la toma de decisiones y la definición de acciones con fines precisos.

En Durango conceptualizamos a la evaluación, más que como una herramienta, como forma de vida en su función formativa, seria, sistémica, sistemática y documentada. Un proceso integral en el cual habrá que evaluar a los actores principales del hecho educativo: directivos y supervisores, docentes y alumnos, procesos de gestión institucional y escolar, así como resultados e impacto.

La evaluación ofrece elementos fundamentados para formular políticas educativas innovadoras y congruentes con la realidad; diseñar estrategias de mejora centradas en la problemática escolar; perfeccionar los materiales e insumos que reciben maestros, alumnos y padres de familia; propiciar nuevos planteamientos de gestión escolar con el impulso a la autonomía de los centros escolares y, por supuesto, esquemas transparentes de rendición de cuentas.

Reconocemos en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la posibilidad de tener una evaluación confiable, legítima y objetiva, un gran apoyo para las entidades federativas, una fortaleza. A través de sus exploraciones, podremos tener claridad en la definición de políticas que coadyuven a la calidad educativa.

Los cambios estructurales en la sociedad se generan, no pocas veces, a través de la transformación de las instituciones educativas. La experiencia demuestra que la educación precede a la evolución y que los países con mayor

El Sistema Educativo Nacional tiene una oportunidad invaluable que, de no ser aprovechada, significará un costo muy alto para la sociedad, lo cual se reflejará en el tiempo inmediato y en el mediano plazo: mayor descomposición social y menores oportunidades de desarrollo humano y de crecimiento económico.

nivel educativo son las naciones con más estabilidad en todos los sentidos; por ello, el tema prioritario de toda sociedad es la educación, pues representa la verdadera palanca que influye en el desarrollo de la calidad de vida de los pueblos.

Implementar la Reforma Educativa implica transitar por inercias y resistencias, recuperables ambas, así como aprovechar las experiencias y esfuerzos de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, su tradición, su investigación e innovación.

Acudamos todos los agentes educativos con convicción, a la convocatoria nacional para insertarnos en procesos de evaluación integral sistemática, transparente y oportuna, para reconocer aciertos y áreas de oportunidad cuya atención nos permita ser mejores servidores públicos y, con ello, contribuir significativamente al bienestar social.

Durango ya es parte de este enfoque. Las instituciones se han sumado con pleno respeto a lo establecido en la Ley; con compromiso, diálogo y trabajo se efectuó el reciente concurso para la obtención de plazas de dirección y supervisión escolar, lo que nos permitió ser uno de los primeros estados en llevar a cabo de forma coordinada este proceso, con lo que se marca un precedente innovador, en tanto que la Secretaría de Educación Pública y el INEE definen los lineamientos y mecanismos correspondientes.

Los procesos de evaluación docente que se han caracterizado por atender a los lineamientos normativos emitidos por la nueva legislación federal han sido aceptados por la mayoría de los profesores en servicio, sin desestimar la incertidumbre

que causa el temor a la evaluación, por lo que es necesario replantear los instrumentos y mecanismos para que cumplan con el propósito del fomento a una cultura evaluativa orientada hacia la mejora.

En cuanto a los alumnos de educación básica en Durango, ante la ausencia de una prueba estandarizada como ENLACE, se han aplicado evaluaciones internas en los niveles de primaria y secundaria, con la finalidad de diseñar e implementar estrategias locales que tiendan a la mejora de los aprendizajes de contenidos curriculares que han sido identificados con mayor frecuencia de error. Estas evaluaciones y los resultados de la prueba ENLACE han permitido diseñar alternativas de atención como el Programa Estratégico de Mejora Educativa (PEME), dirigido a las escuelas secundarias, que consiste en elevar la calidad de los alumnos mediante el involucramiento de todos los actores educativos.

Aún falta un largo camino por recorrer rumbo a la plena implementación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, al que nos sumamos con plena determinación por el bien de los niños y jóvenes duranguenses. Estamos empeñados y comprometidos en convertirnos en una de las entidades con mejores prácticas evaluativas; deseamos tender un puente de coordinación con el INEE y con las instancias federales de la SEP para la construcción del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el mejoramiento de la calidad en el aprendizaje. €

Tlaxcala: Implementación de las políticas nacionales de evaluación educativa

Brindar una educación de calidad, incluyente y equitativa es más que cumplir con un mandato institucional, pues implica observar las necesidades reales y emergentes de un sistema educativo. El artículo expone la experiencia tlaxcalteca enfocada en las escuelas con mayor necesidad.

TOMÁS MUNIVE OSORNO

Secretario de Educación del estado de Tlaxcala

secretario@septlaxcala.gob.mx

El sistema educativo en Tlaxcala cuenta con la Dirección de Evaluación Educativa, unidad administrativa responsable de implementar las políticas de evaluación que establece el órgano rector de este rubro a nivel nacional en educación básica y media superior. La Dirección incursionó en esta última con la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), misma que se continúa aplicando en la entidad.

A la fecha, hemos investigado la percepción del acoso escolar en escuelas públicas y privadas de educación básica en colaboración con las Direcciones de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) y de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE).

En el marco de la estrategia local —propuesta normada y asesorada por la Subsecretaría de Educación Básica federal—, se propició la articulación de tres direcciones: planeación, evaluación y educación básica. De esa forma, quienes diagnosticaron esta última, tomaron en cuenta tres prioridades —calidad, inclusión y equidad, e infraestructura— y focalizaron las escuelas que requieren mayor atención.

Una vez identificadas estas tres prioridades, los esfuerzos se concentraron en la mejora del aprendizaje, para lo cual se establecieron vínculos con los apoyos de los programas federales. Asimismo, como lo establece la normatividad, se buscó transitar de una administración centrada en los programas a otra centrada en la autonomía de la escuela.

La prioridad de la política educativa estatal se basó en dos referentes: el primero, la implementación de las rutas del Sistema Básico de Mejora (SBM), que en su fase intensiva conformó el Consejo Técnico Escolar y de Zona; el segundo, la contribución al logro de las competencias básicas: aprender a aprender y aprender a convivir.

Priorizar implica monitorear los aprendizajes de los alumnos en tres aspectos: Lectura, Escritura y Matemáticas, con lo que se coloca al alumno en el centro del proceso; mientras que lo segundo es monitorear los ambientes en el aula y el clima escolar de convivencia para la enseñanza, con lo que el proceso se centra en la escuela.

Es así como en el plano formal se ha propiciado la articulación de las políticas educativas nacionales mediante la estrategia local a través del SBM y de las dos competencias básicas plasmadas en la Ruta de Mejora.

Este esfuerzo implicó gran coordinación entre las tres direcciones mencionadas. A ello se sumó la conformación, desde octubre de 2013, del Comité Técnico Local de Educación Básica, órgano superior interdisciplinario, en el seno del cual se informan trimestralmente los avances de la estrategia en todos los niveles, tipos y modalidades, así como de los programas



federales y estatales de la educación básica. La conjunción de esfuerzos por parte de todos los actores educativos va de acuerdo con el mandato institucional de brindar una educación de calidad, incluyente y equitativa.

Ejes de articulación

Desde una perspectiva interescolar —vertical ascendente y descendente, entre los niveles, tipos y modalidades de la educación básica; así como horizontal, entre alumnos, maestros, directivos, supervisores, jefaturas de sector, coordinaciones, departamentos y direcciones—, se estableció un esquema de operación funcional, sensible y flexible a los cambios y necesidades emergentes que demanda la política educativa a nivel federal y estatal.

La concreción de esta articulación ha implicado un proceso sostenido que inició en enero del presente año. En su arranque se dieron a conocer las nuevas reglas de operación que priorizan a la escuela y demandan una mayor conjugación de esfuerzos para lograr la integración de la estrategia local.

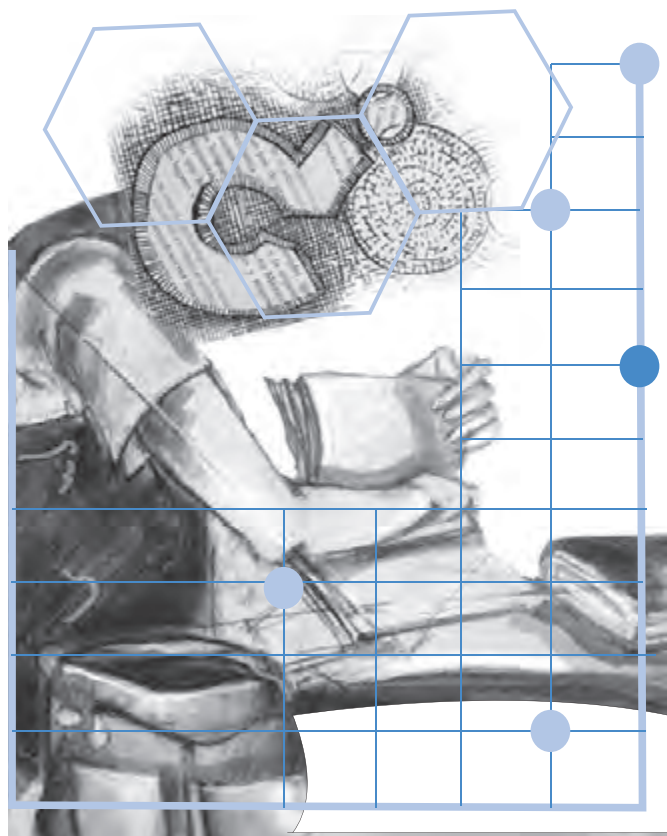
A partir de una base censal de escuelas y en función de indicadores educativos —entre los que se encuentran: matrícula, deserción, reprobación, aprovechamiento, eficiencia intracurricular y terminal— se identificaron las escuelas en las que se enfocan los recursos federales y estatales.

La selección de planteles para establecer prioridades y asignar la participación de los programas federales siguió los siguientes criterios: se priorizaron los 703 que presentaron niveles de *Insuficiente* y *Elemental* en la prueba ENLACE 2012-2013; se seleccionaron 44 más por su ubicación en zonas rurales marginadas y por su organización incompleta, y al priorizar el criterio de inclusión y equidad educativa, se ubicaron otros 120.

Prioridades en la entidad

Con base en la situación revelada por el diagnóstico, las prioridades de la evaluación educativa en la entidad versan sobre los aprendizajes de los alumnos, grupos y escuelas. Desde esta perspectiva, la Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación en el estado de Tlaxcala, en coordinación con la Dirección de Educación Básica, asesora la elaboración de reactivos con el enfoque por competencias en el aula.

Por otro lado, a través del Programa de Desarrollo Profesional Docente se han organizado capacitaciones para coadyuvar en la elaboración de los reactivos. De igual forma, se tienen contempladas demostraciones prácticas del conocimiento adquirido en las que los alumnos expongan procesos y productos de aprendizajes, que serán evaluados mediante instrumentos cualitativos, como escalas estimativas, rúbricas o fichas de observación, entre otros.



Priorizar implica monitorear los aprendizajes de los alumnos en tres aspectos: Lectura, Escritura y Matemáticas, con lo que se coloca al alumno en el centro del proceso; mientras que al monitorear los ambientes en el aula y el clima escolar de convivencia para la enseñanza, el proceso se centra en la escuela.

En educación es importante
tener referentes evaluativos
que sustenten la toma de
decisiones desde la reflexión
crítica del alumno, del maestro,
del director y del supervisor,
por lo que la culturización
de este proceso se constituye
como un elemento
fundamental.

La evaluación educativa en Tlaxcala

Dado que la Reforma Educativa implica un proceso de reorientación que, entre otros aspectos, incluye transitar de las evaluaciones de escala —nacionales, estatales o regionales— a las contextualizadas en el alumno, el aula, la escuela y la zona escolar, como las demostraciones prácticas, por ejemplo, el reto no sólo está en consolidar este tipo de prueba —establecida por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)—, sino en articular los resultados de ambas evaluaciones.

En educación es importante tener referentes evaluativos que sustenten la toma de decisiones desde la reflexión crítica del alumno, del maestro, del director y del supervisor, por lo que la culturización de este proceso se constituye como un elemento fundamental para que la evaluación de los aprendizajes esté en condiciones de cumplir la máxima de *evaluar para aprender y para mejorar*.

Esta transición cultural —de la prueba punitiva a la que permite identificar las oportunidades de aprendizaje— implica un proceso de conversión individual que parte del cambio en las percepciones de los actores implicados, incluyendo a los padres de familia.

Bajo estos supuestos, una de las primeras acciones encaminadas a la conversión cultural en la entidad contempló la articulación de las diferentes unidades educativas y de la propia Secretaría.

En cumplimiento de las orientaciones de la Secretaría de Educación Pública, la estrategia local identificó las escuelas

para concentrar los esfuerzos de dichas unidades administrativas. Como resultado de esta visión unificada de intervención, se apuntalaron los esfuerzos a través de los siguientes programas federales: Escuelas de Tiempo Completo (ETC), Escuelas de Calidad (PEC), Escuela Segura (PES), Nacional de Becas (PNB), Desarrollo Profesional Docente (PDPD), para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica (PFCEB), y para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE).

Ruta de Mejora

Entre las soluciones que se han puesto en marcha, se encuentra el envío anticipado de insumos a las jefaturas de sector para la elaboración de Rutas de Mejora a nivel escuela y supervisión escolar.

En dicho paquete se registraron los programas federales que beneficiarían al plantel. Adicionalmente, se asignaron los recursos a escuelas focalizadas que, además de haber obtenido niveles de logro *Insuficientes* y *Elementales* en los resultados de ENLACE 2012-2013, tenían altos índices de marginación.

Posteriormente, se les dieron los recursos a otros planteles multigrado que respondían a la clasificación rural-urbano y a algunos ubicados en el medio rural.

El apoyo de los programas federales inició de manera gradual, de acuerdo con el siguiente orden: primero ETC; después, evitando duplicidad, el PEC y el PES, y posteriormente, como resultado de la participación de la entidad en el concurso por financiamiento, fueron asignados 30 mil millones de pesos al Proyecto de Innovación de Lectura, Escritura y Matemáticas, aplicable al segundo grado de educación primaria.

Este proyecto identificó, mediante una lista censal proporcionada por el Departamento de Registro y Certificación, 222 grupos de ese grado que serán acompañados en tres campos del conocimiento: lectura, escritura y matemáticas, con el fin de mejorar sus índices de aprovechamiento.

Finalmente, en el marco del PFCEB, se concursó y se obtuvo el apoyo de siete millones de pesos que se aplicarán en las escuelas seleccionadas para mejorar estrategias de evaluación de los aprendizajes. En el marco del PIEE, los diferentes niveles, tipos y modalidades de la educación básica obtuvieron financiamiento por tres millones de pesos que se utilizarán para fortalecer la inclusión educativa.

Asumida la evaluación como línea de análisis de las políticas educativas nacionales concretadas en las entidades con diferentes ritmos e impacto, en Tlaxcala los esfuerzos se orientarán a mejorar la función de asesoría por acompañamiento.

Esto se debe a que asesorar y acompañar son dos actividades que, acopladas eficientemente, involucran al jefe de sector, al supervisor, al director y, con mayor responsabilidad, al asesor técnico-pedagógico.

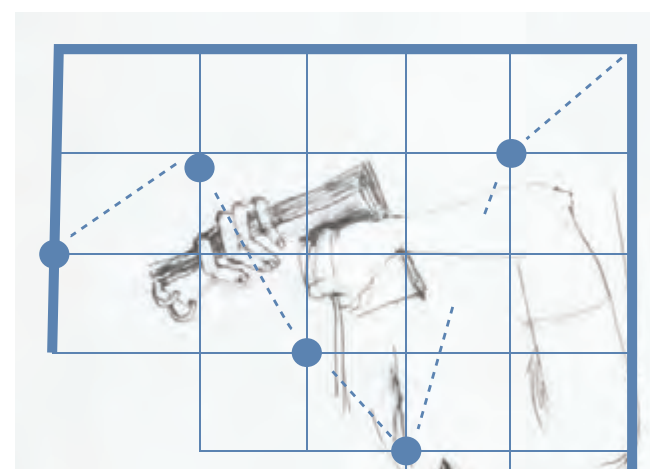
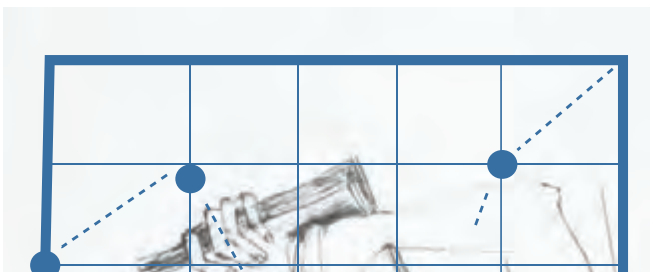
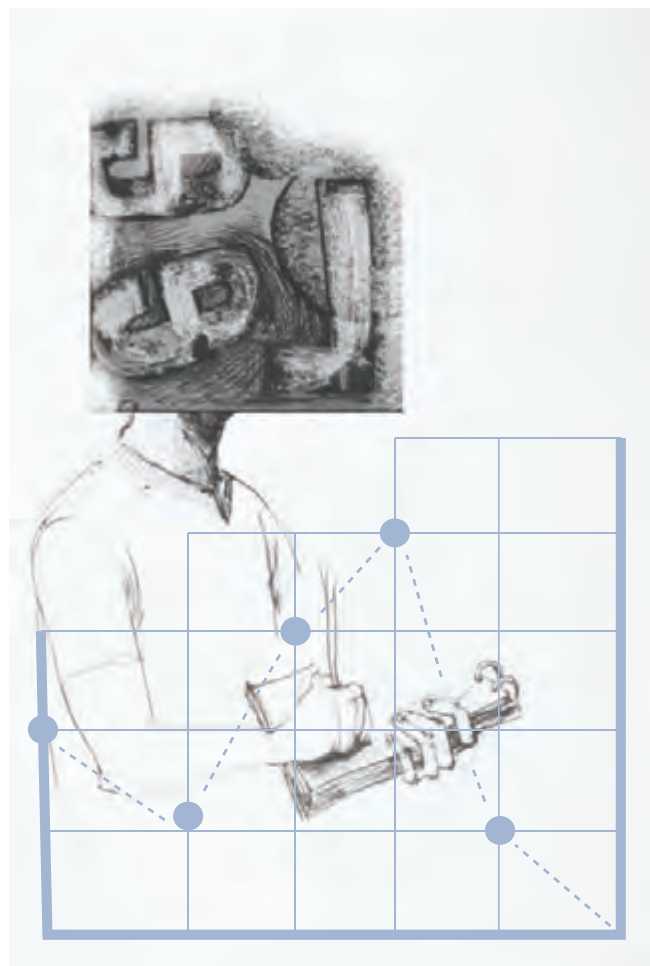
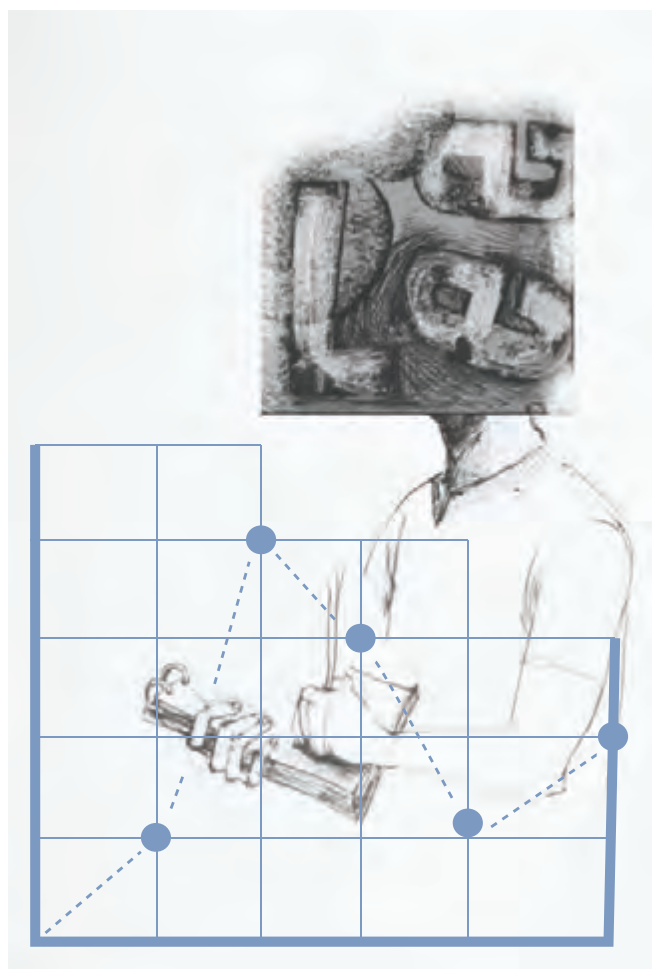
La asesoría por acompañamiento tiene implicaciones para las figuras referidas tanto en su implementación como en su evaluación. Desde una perspectiva de política pública, es una función relacionada con todo el proceso educativo, que se en-

fatiza en virtud de que la evaluación concomitante, es decir, que se lleva a cabo después de la implementación, en su variante endoformativa, permitirá acompañar el proceso de implementación, formar las capacidades de los actores educativos y hacer ajustes sobre la marcha.

Sólo de esta forma, a las bondades de la evaluación situada se sumarán las ventajas propias de la concomitante, que no se refiere al seguimiento de lo planeado, sino a la capacidad de ajustarse a la dinámica propia que se asume en el documento de las Rutas de Mejora en cada Consejo Técnico Escolar y de Zona, el cual pretende constituirse como la referencia que toma vida en cada colectivo docente, y ser la expresión de su comprensión de la realidad y de su capacidad para ajustarse a la cultura de cada escuela. €

Evaluación endoformativa

Es cuando el propósito de evaluar consiste en informar a los protagonistas del programa para que modifiquen su conducta, con el fin de mejorar la acción y transformar así su propio objeto (Manier, 1995).



El INEE como observador:

Estrategia de supervisión y observación de los Concursos de Oposición en el Servicio Profesional Docente 2014

12, 13 y 19 de julio: Concursos de Oposición para el Ingreso y Promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Básica (EB) y Media Superior (EMS) en 30 de las 32 entidades. Michoacán y Oaxaca celebrados en el Distrito Federal del 28 de julio al primero de agosto (EB) y del 29 al 31 de julio (EMS).

Publicación de resultados nacionales e informes individualizados: **Agosto de 2014.**



Participaron
193 mil 619
sustentantes

87.0% de los registrados para EB y 80.4% para EMS asistieron a presentar examen.

Se convocaron:

14,415 plazas (EB y EMS)

132,324 horas (EB y EMS)

445 cargos de Dirección para EMS

Estrategia de observación del INEE en marcha:

Cobertura del total de oficinas de monitoreo.

Presencia en **78 de las 345** sedes en EB (22.6%, 1 de cada 4 sedes).

Presencia en **97 de las 689** sedes en EMS (14%, 1 de cada 7 sedes).

Cobertura en **52 de las 88** sedes de aplicación reprogramadas (59.1%).

52 supervisores del INEE en actos públicos de asignación de plazas.

Asistencia al 80.6% de las entidades que concursaron plazas en EB (25 de 31) y al 88.9% en EMS (24 de 27).

Ojos acreditados por el INEE a lo largo y ancho del país:

Sociedad civil: 37 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, asociaciones de padres de familia y universidades públicas.

Observadores del INEE durante las jornadas de aplicación: **1, 698 en total.** 1,150 para EB y 548 para EMS.

9 de cada 10 sedes para EB fueron cubiertas (333 de 345).

Presencia en casi el 50% de las sedes para EMS (296 de 689).

Observadores más allá de las fronteras: **20 entidades observadas** por el IIPE-UNESCO Buenos Aires (ONU).

INEE



Las claves de la estrategia

492 supervisores del INEE movilizados en todo el país durante las jornadas de aplicación calendarizadas y reprogramadas, y en los actos públicos de asignación de plazas.

Centro de Monitoreo en las Oficinas Generales del INEE

a) Reportes

- Levantamiento de información vía telefónica.
- Aplicación de formularios a **30** supervisores del INEE en los Centros Estatales de Monitoreo y a **90** supervisores en las sedes de aplicación.

b) Incidencias

- **5 zonas** para documentación de incidencias.
- Una centrada exclusivamente en aplicaciones de **evaluación complementaria** y **lengua indígena**.
- Un funcionario de alto nivel del INEE como supervisor responsable.
- Información efectiva a través de **WhatsApp**, correo electrónico, mensajes de texto y teléfono.
- **Redes Estatales** y **Regionales** para reporte de incidencias relevantes.

c) Comunicación social

- **Monitoreo** de prensa escrita y electrónica.
- **Seguimiento** de mensajes en redes sociales.

d) Centro Telefónico de Atención Ciudadana

- **Registro de dudas**, inquietudes y denuncias.
- Cortes de **información** alineados a reportes.
- Presencia en todos los **Centros de Monitoreo Estatal** y sedes de aplicación seleccionadas.
- **Verificación** del cumplimiento de la normatividad.
- **Supervisión** presencial e información de primera mano.

Fuentes: UNPE INEE: <http://www.inee.edu.mx/>
SNRSPD: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/>

Conozca más sobre la estrategia en el *Dossier* de esta *Gaceta*: páginas 60 a la 69



¿Cómo fue el dispositivo de supervisión y observación?



Una agenda para la mejora educativa a partir de la evaluación

¿Cuál es el papel de la evaluación frente a la mejora de la educación? Este artículo muestra un desafío fundamental: el de articular el desarrollo de las evaluaciones con la función reguladora y el fortalecimiento de capacidades, a efecto de que sirvan de base para implementar directrices que fortalezcan a los actores de la estructura educativa y reconozcan las capacidades del Sistema Educativo Nacional.

FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ

Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa

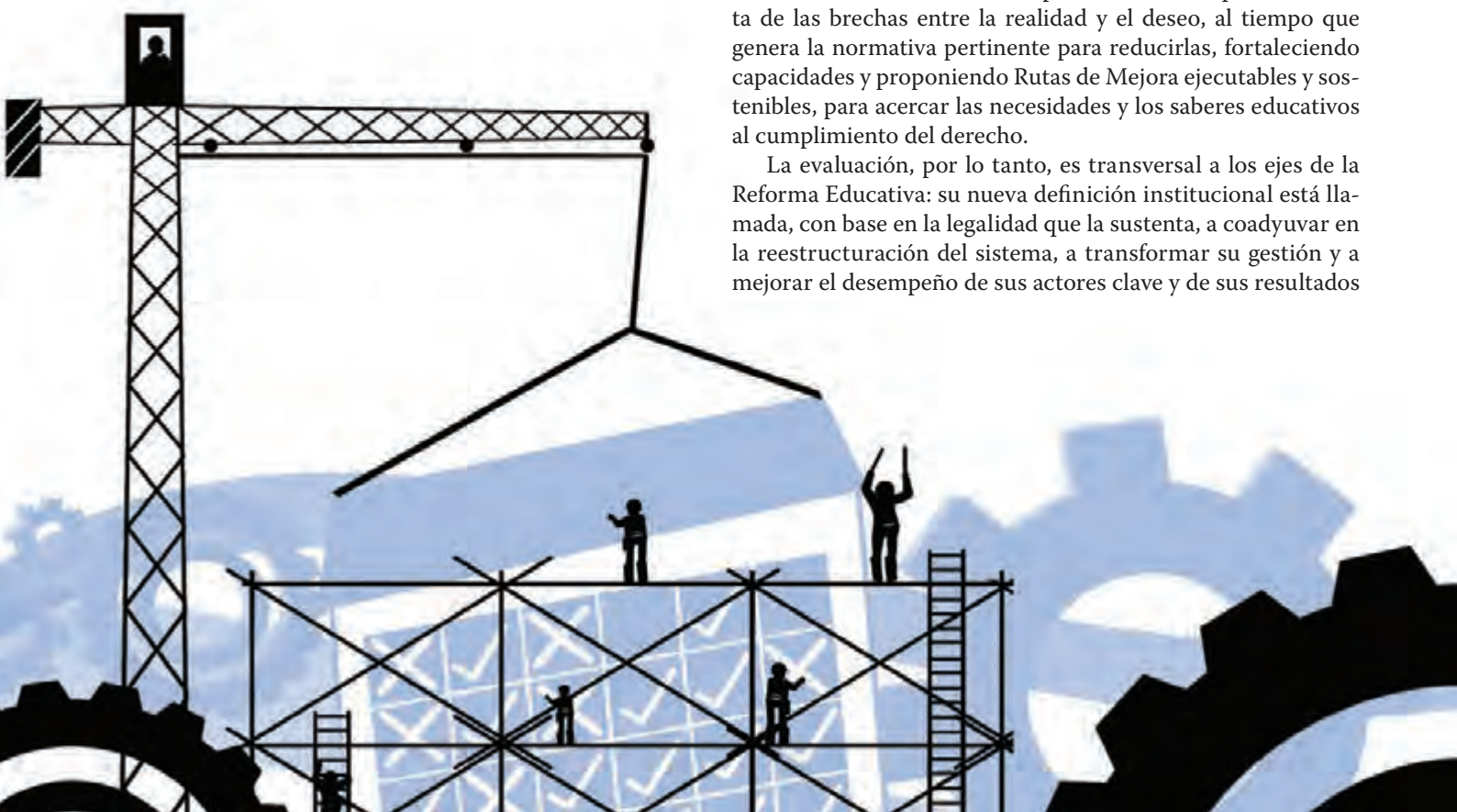
fmiranda@inee.edu.mx

La actual Reforma Educativa en México ha puesto de manifiesto tres ejes estratégicos de reorganización: a) una nueva arquitectura legal orientada al rediseño de las estructuras educativas; b) un andamiaje de política para dar soporte a la implementación de la agenda legal y a la transformación de la gestión del sistema, y c) un nuevo modelo educativo que busca reestructurar la relación entre los medios y los fines educativos.

Esta triada pretende instalar una racionalidad distinta del sistema, de su funcionamiento y de sus resultados, con la finalidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. Éste, que por definición es inalienable, tiene por fundamento la legalidad, y como condición de realización la habilitación social, institucional y pedagógica de los sujetos educativos y sociales. *Ergo*: la calidad como derecho se habilita social e institucionalmente a través de la mejora permanente de los sujetos, de las estructuras, de las funciones y de las tareas dentro del sistema. De esta forma, mejorar la educación se convierte en el gran mecanismo para atender las demandas de equidad y atención a la diversidad, así como las de innovación y desarrollo que requieren las poblaciones de nuestro país.

En este contexto, la evaluación aparece como una herramienta fundamental para la habilitación educativa y social de la calidad de la educación: aporta evidencias que dan cuenta de las brechas entre la realidad y el deseo, al tiempo que genera la normativa pertinente para reducirlas, fortaleciendo capacidades y proponiendo Rutas de Mejora ejecutables y sostenibles, para acercar las necesidades y los saberes educativos al cumplimiento del derecho.

La evaluación, por lo tanto, es transversal a los ejes de la Reforma Educativa: su nueva definición institucional está llamada, con base en la legalidad que la sustenta, a coadyuvar en la reestructuración del sistema, a transformar su gestión y a mejorar el desempeño de sus actores clave y de sus resultados



educativos. Las nuevas atribuciones que la Reforma Constitucional y la Ley secundaria correspondiente otorgan al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) permiten establecer líneas muy claras que tienen puntos de toque con la reorganización y la transformación institucional del Sistema Educativo Nacional (SEN). Basta mencionar las atribuciones del Instituto para regular los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD), coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y orientar la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE), así como para llevar a cabo evaluaciones y mediciones de los diferentes componentes del SEN, y emitir lineamientos y directrices de mejora para orientar políticas y programas a desarrollar por las autoridades educativas. Con estas nuevas atribuciones legales se sientan bases distintas para apoyar y hacer efectiva la relación entre evaluación y mejora educativa. El INEE ha depositado en la Unidad de Normatividad y Política Educativa (UNPE) tareas que buscan atender una parte fundamental de dicha relación.

Aunque las tareas de la UNPE son complementarias a las del resto de las Unidades que conforman el Instituto, y coadyuvantes en el cumplimiento de su misión, éstas tienen un nivel de especificidad en el que recaen partes medulares y estratégicas para que la evaluación favorezca la mejora educativa: *a)* la regulación de los procesos de evaluación que se desarrollen en el país y que deberán jugar un rol importante para fundamen-

La evaluación
es una herramienta
fundamental para la
habilitación educativa
y social de la calidad
de la educación:
aporta evidencias
que dan cuenta de
las brechas entre la
realidad y el deseo,
al tiempo que
genera la normativa
pertinente para
reducirlas.

tar las decisiones de mejora educativa; *b)* la formación, capacitación y certificación de evaluadores que apoyarán y desarrollarán las diversas evaluaciones para esa mejoría, y *c)* la emisión de directrices para orientar las decisiones de política educativa, así como las intervenciones de los actores educativos para mejorar los procesos y resultados en el ámbito de su competencia.

Regular y fortalecer capacidades: usos y condiciones para la participación de otros actores

Sin duda, la facultad regulatoria del INEE es una de las tareas más novedosas que le ha otorgado la Reforma Educativa, y ha sido expresada de manera muy clara en su andamiaje legal. Así, además de realizar evaluaciones, el Instituto tiene ahora la facultad de regular las finalidades, usos y condiciones bajo los cuales se desarrollan aquellas que implementan las autoridades educativas y otros actores del sistema. Al interior de la UNPE se coordina y emite la normatividad orientada a regular los procesos de evaluación que realicen dichas autoridades educativas en el marco del SPD y el SNEE.

De esta Unidad, con el apoyo decisivo de los Consejeros de la Junta de Gobierno de nuestro Instituto, han salido todos los lineamientos que han regulado, hasta el momento, tanto los procesos de evaluación como las distintas figuras y procedimientos operativos que permitieron la implementación de los concursos de ingreso al SPD y promoción a cargos con funciones de dirección, para el ciclo escolar 2014-2015.





Asimismo, como parte de la atribución del Instituto de supervisar los procesos de evaluación que regula, se implementaron las primeras estrategias de supervisión y observación de los operativos desarrollados en el marco del SPD.

Con ello se pudo disponer de información de primera mano sobre la legalidad, transparencia y objetividad de los procesos, lo que hizo posible compartir con las autoridades educativas los problemas detectados y coadyuvar en su atención oportuna, buscando en todo momento garantizar los derechos de los aspirantes a ingresar al servicio público educativo.

Por otra parte, en la búsqueda de alternativas de fortalecimiento de capacidades locales para apoyar los procesos de evaluación, el Instituto, a través de la UNPE, ha generado la Estrategia de Certificación de Evaluadores, quienes tendrán la importante tarea de apoyar la valoración del desempeño docente, tema vital para los procesos de Promoción, Reconocimiento y Permanencia previstos en el Servicio Profesional Docente. Como parte medular de dicha estrategia, se puso en marcha el Programa de Formación Inicial de Evaluadores, cuya finalidad es desarrollar y fortalecer los conocimientos y habilidades de evaluación del personal docente de educación básica y media superior y, con ello, acompañar los procesos de certificación.

Con esta propuesta se estima lograr la certificación de al menos mil evaluadores de estos niveles, con lo que se atenderán las tareas iniciales de evaluación del desempeño docente previstas en el calendario de mediano plazo del SPD.

Esta iniciativa construirá el piso básico de lo que será el Sistema de Evaluadores, en el cual, a partir de una trayectoria formativa integral, flexible y articulada, se definirán perfiles, funciones y tareas para los participantes, en correspondencia con las necesidades que plantee el desarrollo de los distintos procesos de evaluación que se definan en la agenda del Instituto y de las Autoridades Educativas Federales (AEF) y Estatales (AEE).

Apoyar las decisiones de política y las intervenciones para la mejora educativa por la calidad y la igualdad social

En lo referente a las directrices —tema de importancia crucial para afianzar la relación de la evaluación con la mejora educativa—, el INEE, a través de la UNPE, concluirá y difundirá el Modelo de Emisión de Directrices, con base en el cual se formularán los primeros preceptos para mejorar. Esto, acompañado de la evaluación de programas y políticas educativas, que también es una tarea medular de la Unidad, permitirá cumplir con la disposición constitucional de emitir directrices para contribuir a las decisiones

tendientes a alcanzar la calidad de la educación y su equidad, como factores esenciales en la búsqueda de la igualdad social.

Debido a la importancia de las directrices en los planos técnico y político, se tomarán en consideración distintas condiciones y requerimientos, pues la relación entre la evidencia aportada por las evaluaciones y la emisión de directrices no es ni simple ni mecánica. Por ello, dicha evidencia tendrá que acompañarse del análisis de los estudios e investigaciones sobre el problema señalado por la evaluación, y deberán reconocerse los factores que aporten elementos para su análisis causal.

Adicionalmente, las directrices construidas sobre esta secuencia técnica y analítica deberán ser sometidas a por lo menos tres procesos de validación: *a)* el que corresponde a los actores directamente involucrados, para calibrar la pertinencia, los efectos reales y potenciales, el significado de una propuesta de mejora en función de las exigencias de cambio que plantea y la viabilidad; *b)* la consulta con grupos académicos y técnicos para contrastar las directrices con los resultados que aporta la investigación, con las experiencias de buenas prácticas y con la evidencia surgida de los estudios educativos comparados, y *c)* la aprobación por parte de las autoridades educativas, a efecto de calibrar la factibilidad de la directriz y esclarecer las restricciones de orden financiero, organizacional, jurídico o político que se pueden reconocer en su puesta en marcha.

Además, la base técnica y el análisis causal, sumados a los procesos de validación, tendrán que articularse, *mutatis mutandis*, con la siguiente etapa de ejecución de las directrices —a cargo de las autoridades educativas— por lo que será necesario generar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de su implementación y sus resultados. A partir de ello se contará con información valiosa para reconocer las capacidades del sistema y propiciar los cambios deseados y necesarios. También podrá retroalimentarse

la agenda de evaluación para determinar con mayor precisión los temas-problema y factores asociados que deberán abordarse con las mediciones, evaluaciones, normativas, estrategias de formación, directrices de mejora y con todo el despliegue programático del INEE.

La agenda para la mejora que se ha instalado en el INEE, a través de la UNPE, si bien tiene mecanismos muy importantes de orden legal, organizacional y técnico para hacerla efectiva, implica desafíos que deben ser previstos y enfrentados con decisión. El riesgo sumario sería “evaluar mucho y mejorar poco”, puesto que será necesario medir o evaluar no sólo para detectar problemas, anomalías, inequidades, insuficiencias, deficiencias o desempeños subóptimos, sino, sobre todo, para mejorar a través de intervenciones de distinta naturaleza y alcance que fijen con claridad: objetos, fines y tiempos de transformación.

Este riesgo mayor y los focos de atención prioritaria que se deriven del mismo deben estar presentes en todos y cada uno de los esfuerzos del INEE, pero también deberán ser asuntos públicos atendidos a través del diálogo con los actores clave llamados a protagonizar el desenlace de la Reforma Educativa en la coyuntura actual, entre los que destacan las Autoridades Educativas Estatales y Federales, los maestros mexicanos, el Congreso, la sociedad civil y la academia.

A manera de conclusión: puntos de atención inmediata

La experiencia inicial de trabajo y las lecciones aprendidas en este corto pero intenso periodo de trabajo dentro de la UNPE del INEE permiten plantear la impostergable necesidad de no perder de vista puntos de especial relevancia que necesitan ser fortalecidos en el futuro inmediato:

Emitir lineamientos que permitan regular, de manera transparente, imparcial, objetiva y apegada a derecho, los distintos procesos de evaluación concernientes a los componentes del SEN.

Debido a la importancia de las directrices en los planos técnico y político, se tomarán en consideración distintas condiciones y requerimientos, pues la relación entre la evidencia aportada por las evaluaciones y la emisión de directrices no es ni simple ni mecánica.

Regular, promover y fortalecer recursos y capacidades que coadyuven en la realización de mediciones y evaluaciones técnicamente robustas, justas, contextualizadas, con carácter sistemático e integral, que permitan aportar evidencia de los problemas de calidad y equidad educativa reflejados en los niveles de desempeño institucional y de los diversos sujetos educativos.

Formar evaluadores de alto nivel y fortalecer las capacidades institucionales en los ámbitos nacional y local que permitan la innovación y el desarrollo educativo con criterios de calidad y equidad.

Emitir directrices de mejora a partir de las evidencias y la información aportadas por las evaluaciones, estudios e investigaciones educativas, considerando los procesos centrales de validación por parte de los actores involucrados, así como el análisis de su factibilidad para hacerlas ejecutables y sostenibles.

Instalar la agenda de mejora del INEE en todo el sistema educativo, buscando generar sinergias y articulaciones estratégicas para hacer efectiva la relación entre evaluación (regulación–mediciones–evaluaciones–capacidades–directrices) y mejora educativa (políticas–programas–acciones–intervenciones).

Construir una nueva agenda pública educativa con las aportaciones del SNEE

y de la PNEE, que además de mostrar transparencia y rendición de cuentas del sistema educativo, permita incrementar su eficiencia, efectividad y equidad bajo criterios de calidad y de mejora continua en el uso de sus recursos, el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus resultados.

La base legal que nos ha proporcionado la Reforma Educativa es un punto de despegue y, al mismo tiempo, de llegada. Pero en su trayecto habrá que contar con la participación de todos los actores, con una audaz y pertinente coordinación institucional, y con una política pública de evaluación que permita conducir los esfuerzos, capitalizar oportunidades, compartir fortalezas y construir proyectos comunes para solventar debilidades.

El SNEE y la política de evaluación que será su columna vertebral seguramente caminarán en ese sentido. En este escenario y ante los actores que convoca —el INEE, las autoridades educativas y otros protagonistas sociales y políticos—, podrán ofrecerse los mejores argumentos, aportar las evidencias más contundentes y, sobre todo, emitir los lineamientos y las directrices pertinentes para constatar, al paso del tiempo, que la evaluación ha servido para mejorar la educación en México, lo cual será, sin duda, símbolo de desarrollo, bienestar y grandeza nacional. €

Principales desafíos de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

La evaluación educativa implica muchos retos, entre los que destacan la profesionalización y el desarrollo de exámenes acordes o los recursos escolares óptimos. Este artículo analiza los desafíos que el sistema escolarizado de nuestro país debe atender en busca de mejores resultados.

JORGE A. HERNÁNDEZ URALDE

Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE
johernandez@inee.edu.mx

Del conjunto de atribuciones que, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), le corresponde asumir a la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional (UESEN), dos tienen una importancia crucial para el cumplimiento de la misión del Instituto: diseñar y desarrollar las mediciones y evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN), con el fin de generar información y conocimiento útiles sobre la calidad de la educación en contextos escolares y socioculturales diversos, así como establecer e integrar los lineamientos técnicos a los que se sujetarán las autoridades educativas para llevar a cabo el diseño, desarrollo y análisis de las evaluaciones que les corresponden.

Para ambas atribuciones se abren áreas de oportunidad y desafíos que deben afrontarse con firmeza e imaginación con el fin de garantizar, en el primer caso, desarrollos técnicamente sólidos y bien fundamentados pero, sobre todo, pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a las distintas poblaciones del país y, en el segundo caso, lineamientos técnicos que se constituyan en un marco de referencia que oriente los trabajos para las evaluaciones que





lleven a cabo las Autoridades Educativas Estatales y para considerar los aspectos que aseguren su calidad técnica.

A continuación se describen los desafíos y las oportunidades de mayor relevancia que la UESN enfrenta a corto y mediano plazo.

Evaluar el desempeño: uno de los mayores desafíos

Entre las diversas actividades para evaluar el desempeño de los docentes, directivos, supervisores y demás figuras del Sistema Educativo Nacional se encuentran el acompañamiento para regular los procesos de evaluación derivados de la Ley del Servicio Profesional Docente, y la construcción de un marco conceptual y metodológico que oriente líneas de investigación relacionadas con la aplicación eficaz de estrategias e instrumentos para la evaluación del desempeño docente en el contexto nacional.

Uno de los elementos a considerar en el marco conceptual es el desarrollo de un perfil de la docencia profesional que sirva de referente para establecer los siguientes aspectos: lo que un docente eficaz debe conocer y saber hacer; los estándares y niveles de desempeño que deben contemplarse en los procesos de

evaluación, y el marco de interpretación común para todos los usuarios de la información derivada de las evaluaciones.

Para la integración de este perfil, además de la revisión de la literatura especializada y de la recuperación de experiencias nacionales e internacionales, se abrió un primer canal de comunicación con los profesores en un marco de proximidad, con el fin de conocer sus opiniones sobre los aspectos que deben evaluarse, los niveles de desempeño, los instrumentos que pueden utilizarse y las condiciones del contexto que contribuyen a su práctica docente.

A partir de este primer ejercicio de consulta, se llevarán a cabo entrevistas a grupos focales de profesores de preescolar, primaria, secundaria y media superior en sus diferentes tipos de servicio, sobre los aspectos sustantivos a tomar en cuenta para un marco de referencia de la docencia profesional eficaz y de la estrategia de evaluación del desempeño docente. A partir de éste, se diseñarán instrumentos de autoevaluación que serán puestos a disposición de los docentes, con la finalidad de que cuenten con herramientas para valorar el punto en el que se encuentra su desempeño y puedan, por iniciativa propia, tomar

medidas para su preparación, de cara a los procesos evaluativos que se implementarán en 2015 para la permanencia, reconocimiento y promoción en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD).

En cuanto a su regulación tendrán que desarrollarse los esquemas de evaluación que serán utilizados en los procesos de Permanencia, Promoción en la misma función y en el servicio, y Reconocimiento, tanto de los docentes en servicio, como de aquellos que ingresaron al SPD en 2014.

Asimismo, se consideran los criterios técnicos y protocolos específicos con los cuales se dictaminarán y elaborarán las recomendaciones correspondientes, esto es: perfiles, parámetros e indicadores del desempeño de docentes, directivos, supervisores y demás figuras del SEN, que deberán ser propuestos al INEE por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; así como procesos e instrumentos de evaluación que serán utilizados en la evaluación del desempeño y en las que tengan fines de promoción y reconocimiento definidas en el calendario para el ciclo escolar 2014-2015.

Adicionalmente, en el concurso de ingreso al SPD en su emisión 2015, se presentarán los lineamientos con los que deberán ajustarse algunos procesos para mejorar tanto los perfiles, parámetros e indicadores, como los instrumentos de evaluación, la aplicación y los procesos de calificación e integración de las listas de prelación correspondientes.

Evaluaciones de resultados educativos de nueva generación

Otro desafío a corto plazo que enfrenta la UESN es desarrollar las evaluaciones de resultados educativos de nueva generación, con el propósito de generar información y conocimiento útiles que sirvan de base para la toma de decisiones en política educativa por parte de las autoridades, así como para el desarrollo de directrices del propio INEE, la rendición de cuentas a la sociedad mexicana, las decisiones que toman las autoridades y colectivos escolares, y el desarrollo de la investigación educativa.

Para el diseño de los nuevos exámenes nacionales que empezarán a operar en 2015, se deberá aprovechar la experiencia que el país ha alcanzado en evaluaciones nacionales de logro educativo, considerando tanto sus aciertos como sus debilidades, bajo las siguientes orientaciones:

Los exámenes deben establecer si los estudiantes mexicanos, al concluir su formación en un determinado nivel educativo, son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidos en la escuela a situaciones relevantes de su vida cultural, social y familiar.

En los procedimientos de diseño, desarrollo, aplicación y análisis correspondientes, es necesario incorporar elementos que consideren la diversidad étnica, lingüística y cultural de la población mexicana, de manera que se identifiquen y controlen otros componentes que pudieran causar sesgo cultural.

Deberá generarse un modelo articulado de esquemas muestrales y censales de aplicación de las evaluaciones que garanticen la validez, confiabilidad y comparabilidad de los resultados.

Será fundamental contar con un modelo de resultados contextualizados, donde los resultados de logro sean un indicador de la calidad con la que trabaja la escuela y donde el esfuerzo relativo del colectivo escolar sea debidamente ponderado con fines comparativos.

Deberá integrarse progresivamente la valoración de aspectos de la vida afectiva y valoral de los estudiantes como factor de interés propio y explicativo del logro académico.

Por último, es importante destacar los retos que se afrontarán a corto y mediano plazo con respecto a la evaluación de componentes de la oferta educativa: los recursos y procesos con que cuentan las escuelas, el currículum de la educa-

ción obligatoria y el reconocimiento, la atención y la incorporación de la diversidad en el Sistema Educativo Nacional.

Mantener el reconocimiento al derecho a la educación

En el marco institucional actual, la evaluación de la oferta educativa se sustenta en el reconocimiento tanto del derecho a la educación como de los derechos *en* la educación. Esta perspectiva ha permitido tener una primera formulación de las condiciones básicas que deben tener las escuelas para ofrecer oportunidades de enseñanza y de aprendizaje, teniendo como ejes transversales la inclusión y los derechos humanos. Dichas condiciones van desde aspectos de infraestructura básica, mobiliario y equipamiento, hasta la disposición de docentes durante el ciclo escolar, la existencia de mecanismos escolares para el seguimiento del desempeño de profesores y estudiantes, las formas de organización escolar, el uso del tiempo centrado en el currículum y la convivencia escolar, entre otras.

En este sentido, se cuenta con un plan de mediano plazo para aplicar, cada cuatro años, evaluaciones sobre las condiciones básicas de la oferta para la enseñanza y el aprendizaje en los planteles de cada uno de los niveles de la educación obligatoria, con base en muestras nacionales de distintos tipos de escuelas. En 2014 se iniciará la evaluación del nivel primaria; en 2016 seguirá la de educación media superior; en 2017, preescolar, y, en 2018, secundaria.

La evaluación de contenidos y métodos educativos es un campo nuevo dentro del INEE. Si bien el currículum es un referente, no ha sido un objeto de análisis en sí mismo. Para ello se están diseñando evaluaciones orientadas a analizar, por campos formativos, la propuesta curricular de manera longitudinal, desde preescolar hasta media superior, a la vez que se formulan comparativas con otros países. Este tipo de evaluaciones se complementarán con estudios sobre implementación curricular mediante metodologías cualitativas

y de gran escala. Este año estamos iniciando con una evaluación del campo de Ciencias Naturales y se espera desarrollar, en 2015, otra sobre Formación Cívica y Ética y alguna más de los campos de Lengua o Matemáticas.

Incorporar la diversidad en las evaluaciones

La incorporación explícita de la diversidad en las evaluaciones del INEE es, quizá, uno de los mayores retos, analizar si es reconocida y atendida de manera pertinente por el SEN para asegurar una educación de calidad para todos, ya que es vista desde diversos ángulos. Como objeto de evaluación, la misión es evaluar la forma en que la incorpora para enriquecer la experiencia educativa y promover la convivencia intercultural.

Es necesario desarrollar el marco como referente de evaluación que fundamente su adecuada consideración para que sea pertinente a los diversos contextos y grupos, y los mecanismos para evitar que una medición ponga en desventaja a ciertas poblaciones.

Dado que en México la mayor diversidad es la sociocultural, el INEE ha implementado en 2014 una consulta a comunidades indígenas sobre la evaluación educativa. Ésta ha sido diseñada bajo los más altos estándares del derecho internacional, en un conjunto de 50 comunidades de 19 estados y 30 lenguas indígenas. De sus resultados derivarán propuestas de lineamientos de evaluación en contextos indígenas y elementos para la formulación de directrices de mejora educativa.

Como se advierte, los retos que enfrenta el INEE en la evaluación del SEN son múltiples y complejos, desde la sólida fundamentación de los diseños evaluativos hasta la consolidación técnica de las metodologías a utilizar en el cumplimiento de su misión, con el fin de implementar evaluaciones pertinentes, justas y, sobre todo, útiles para la toma de decisiones orientadas a asegurar una educación de calidad para todas las personas. €

Evolución y perspectivas del *Panorama Educativo* de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa adquiere un nuevo significado a la luz de la Reforma Educativa, puesto que, después de evaluar los componentes del sistema, debe emitir directrices adecuadas que contribuyan a mejorar su calidad, de manera que repercuta positivamente en la igualdad social.

AGUSTÍN CASO RAPHAEL

Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del INEE
acaso@inee.edu.mx

Marco constitucional y marco jurídico ordinario

Con la Reforma Constitucional de febrero de 2013, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) adquirió nuevas responsabilidades en materia de evaluación educativa; con las recientes Leyes y modificaciones a las ordinarias existentes, se amplió el marco normativo de la educación para otorgar especial importancia a la evaluación educativa, a tal grado que ésta adquirió rango constitucional.

El artículo 3° constitucional establece las características de la educación en México, garantiza su calidad y determina la forma del Sistema Educativo Nacional (SEN), regulado, entre otras disposiciones, por la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE). Específicamente, su fracción IX (adicionada en la Reforma de 2013) establece la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) para garantizar la calidad de sus servicios, bajo la coordinación del INEE, instancia que entre sus obligaciones constitucionales tiene: *a)* diseñar y llevar a cabo las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; *b)* expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas Federal y Locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden,



Sitio de:
Banco de Indicadores
del Panorama
Educativo de México

y c) generar y difundir información para emitir directrices que contribuyan a las decisiones para mejorar la calidad y la equidad de la educación como factores esenciales en la búsqueda de la igualdad social.

Por su parte, el artículo 6 de la Ley del INEE (LINEE) establece que la evaluación consiste en emitir juicios de valor al comparar los resultados de una medición u observación de componentes o procesos del SEN, con un referente previamente establecido.

En este sentido, los resultados de las evaluaciones forman parte del SNEE (LINEE, art. 13), y el INEE tiene la atribución de diseñar, implementar y mantener un sistema de indicadores y resultados, así como de difundir información que sirva para la evaluación del SEN y para fomentar una cultura de la misma (LINEE, art. 27).

En este nuevo marco jurídico, dichas mediciones y evaluaciones deben generar información y conocimiento sobre la calidad de la educación, generar directrices que contribuyan a que las Autoridades Educativas tomen decisiones.

Es así que el *Panorama Educativo de México* (PEM) se inscribe como uno de los instrumentos principales a través de los que el Instituto da a conocer la situación del SEN, que se fortalecerá y evolucionará para adecuarse a la nueva realidad jurídica, tanto constitucional como ordinaria, con el fin de aportar mayores elementos que permitan al INEE cumplir con su encomienda constitucional.

Con respecto a los censos de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y de media superior, el Panorama influirá en la decisión de las autoridades educativas, lo que posibilitará la producción de una nueva generación de indicadores y estadísticas. Lo mismo sucederá con los resultados de la LGSPD y la construcción de bases de datos relacionadas con el ingreso, la promoción y la permanencia de los docentes en el SEN.

En este orden de ideas, la conformación e implantación del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)—actualmente en proceso de diseño

El Panorama Educativo de México se inscribe como uno de los instrumentos principales a través de los que el Instituto da a conocer la situación del SEN, que se fortalecerá y evolucionará para adecuarse a la nueva realidad jurídica.



conceptual— permitirá a las unidades del INEE y a los usuarios del SEN contar con información relevante para evaluar la calidad de la educación obligatoria en el país. En particular, posibilitará la ampliación de la base de integración y el análisis de la información a través de un repositorio de datos con componentes, procesos y resultados del SEN, muchos de los cuales estarán geo-referenciados.

El Sistema de Indicadores Educativos del INEE

Los indicadores que aparecen en el PEM y que pertenecen al Sistema de Indicadores Educativos (SIE) se han publicado desde 2003. El cuadro 1 muestra su evolución hasta el presente, de conformidad con los constructos.

De 2003 a 2009, el SIE del PEM se centraba sólo en información del subsistema de educación básica; a partir de la edición 2010 se integran los indicadores de media superior, con lo que se cumplió una de las encomiendas centrales del INEE: desarrollar y mantener un método que permita valorar en forma objetiva la calidad del Sistema Educativo Nacional en ambos niveles.

Perspectiva

Estamos ante un cambio paradigmático del SEN que revolucionará también al SNEE. De conformidad con los cinco constructos que considera el *Panorama Educativo de México*, a continuación se expone un conjunto de temas cuyo análisis hará posible el fortalecimiento del SIE, mediante la incorporación de nuevos indicadores y estadísticas. A través del PEM se buscará estabilizar los datos reportados, lo que implica dar seguimiento a cada indicador registrado año con año o con la frecuencia propia de cada uno, así como fortalecer los constructos, a partir de estadísticas que permitan ampliar la medición de los componentes, procesos y resultados del SEN. Éstos serán útiles, entre otras cosas, para fundamentar las directrices que permitan al INEE contribuir a la mejora de la calidad y equidad educativas.

Aunado a lo anterior, es deseable que las versiones futuras del Panorama publiquen series de tiempo de indicadores, con el fin de facilitar su uso en el diseño y retroalimentación de políticas públicas, evaluación, investigación

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cuadro 1: Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional											
Contexto social	20	32	10	16	15	17	13	10	12	11	11
Agentes y recursos	17	29	8	12	8	6	4	11	9	14	12
Acceso y trayectoria	5	5	18	17	9	10	7	10	11	10	11
Procesos educativos y gestión	10	22	5			5		3	2	5	3
Resultados educativos	9	11	6	9	6	6	5	5	7	12	6

Fuente: *Panorama Educativo de México*.

e innovación del SEN y del SNEE, dando preferencia a los que midan la evolución de los componentes de dichos sistemas.

En lo que se refiere a los indicadores internacionales de educación que México debe producir, se ha establecido un plan para obtener la información que demanda *Education at a Glance* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por lo que se trabaja con las instituciones que participan en el tema, como la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del SEN (LINEE, art. 12) en futuras ediciones, el PEM podrá incorporar una sección de seguimiento a los 12 indicadores de educación básica y media superior establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, para lo que se deberá partir de la línea base para 2012 y de la meta establecida para 2018. Dada la función del INEE, se deberán analizar los indicadores de cobertura, inclusión y equidad educativa.

Entre los indicadores pendientes de reportar se encuentran: "A6. What are the earnings premiums from education?, A7. What are the incentives to invest in education?, A8. What are the social outcomes of education?".

Estructura programática

En el contexto del SNEE, se debe documentar y evaluar la evolución del gasto público en educación por medio de nuevos indicadores y estadísticas. Al respecto, la estructura programática del gasto establece el marco de referencia para conocer la transformación de la inversión en educación, con base en la clasificación administrativa, económica y funcional, a través de su Clave Presupuestaria (Cp); ésta identifica el presupuesto destinado a funciones de educación, lo que permite determinar objetivos generales y recursos asignados a la consecución de las políticas públicas. Para esto, es necesario seguir la evolución de la Cp a partir de los cambios en el conjunto de los Programas presupuestarios (Pp) que consti-

tuyen el gasto programable en educación, tanto federal como federalizado, tomando en cuenta sus modalidades: subsidio directo y producción de bienes y servicios (S, U, B, E).¹

Con esta información será posible analizar la trayectoria de los principales programas de educación básica y media superior, y construir indicadores estratégicos para conocer su desempeño en el contexto de la política educativa. Esto será factible una vez que se progrese en el desarrollo de la base de datos del gasto en educación.

Esta visión es importante para examinar si la inversión, entre otras cosas, cumple con el concepto de equidad de la Organización de las Naciones Unidas, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que implica que todas las personas tengan la oportunidad de sobrevivir, desarrollarse y alcanzar todo su potencial, sin discriminación, sesgo o favoritismo (UNICEF, 2010). Al respecto, se buscaría contribuir con la generación de indicadores adicionales a los ya contemplados en el PEM, con el fin de que las intervenciones públicas den prioridad a los grupos con mayor desventaja.

Índices para analizar el gasto

De Reynolds-Smolensky. Resulta de la diferencia entre el índice de Gini calculado sobre ingresos de los hogares (pregasto) y el que se estima luego de sumar a dichos ingresos los beneficios del gasto en educación recibidos por cada hogar (postgasto). Un valor positivo indica que el gasto mejora la distribución del ingreso.

De Cuasi-Gini (concentración del gasto). Es un coeficiente de Gini de la distribución del gasto. Si éste toma un valor negativo y su valor absoluto es mayor, significa que los beneficios del programa se dan en las personas de menores ingresos.

De Kakwani. Se emplea para medir la progresividad o regresividad del gasto, determinado como la diferencia entre el Cuasi-Gini del gasto en educación y el coeficiente de Gini del ingreso antes de realizar el gasto (pregasto), en donde los valores negativos (o positivos) representan un gasto progresivo (o regresivo) y, por ende, una distribución más (o menos) equitativa del ingreso.

Incidencia distributiva del gasto público en educación

Con el objetivo de analizar y brindar evidencia sobre la evolución reciente de la incidencia distributiva del gasto público en educación, en futuras ediciones del (PEM) se analizará la inclusión de estos indicadores basados en ejercicios de microsimulación. Así, el PEM tomará en cuenta los que permitan verificar si el gasto es progresivo o regresivo y su incidencia a medida que avanza en todos los niveles de educación, lo que dará como resultado una valiosa herramienta para los hacedores de política.

El gasto público es progresivo (o regresivo) si las transferencias con las que se beneficia una persona son proporcionalmente menores (o mayores) respecto a su ingreso, a medida que éste aumenta.

Para analizar esto, pueden utilizarse los índices de Reynolds-Smolensky, de Cuasi-Gini y de Kakwani.

Gasto inercial

Un tema al que debe prestarse mayor atención en el contexto del gasto educativo es el de la inercialidad del gasto, entendida como la asignación de recursos financieros a programas federales, tomando en cuenta el presupuesto del año anterior, actualizado por la inflación y por el comportamiento tendencial o estacional observado, sin tener en cuenta las metas esperadas (ex-ante) y obtenidas (ex-post). Con base en estudios en proceso del INEE, se analizará la viabilidad para desarrollar indicadores anuales que demuestren el grado



de inercialidad del gasto de los Pp en educación básica y media superior, tomando en cuenta las metas esperadas y obtenidas. Esto permitirá tener una mejor idea de la contribución a la inversión en educación en favor de la equidad.

Población objetivo

Los reportes actuales del PEM muestran el número y el ritmo de crecimiento de la población en edad idónea para educación básica y media superior. Sin embargo, la información deberá desarrollarse más para vincular éstos con la estructura programática del gasto y con los programas educativos de modalidades que ofrecen bienes y servicios y que canalizan subsidios, es decir, programas de modalidades S, U, B y E. Al respecto, podrán diseñarse indicadores que tomen en cuenta no sólo las poblaciones objetivo, sino también las potenciales y las atendidas.

Indicadores de innovación educativa

Con el fin de fortalecer el PEM, debe analizarse también la posibilidad de desarrollar un conjunto de indicadores vinculados a objetos sociales y educativos específicos. Al respecto, se parte del concepto de que la habilidad para medir la innovación educativa es esencial en una estrategia de mejora de la educación.

El trabajo reciente de la OCDE, *Measuring Innovation in Education: A New Perspective*, de Stephan Vincent Lancrin (2014), ofrece nuevas perspectivas para abordar, con una metodología rigurosa, la medición de innovación en el sistema educativo en materia de: *a)* nuevos productos o servicios; *b)* nuevos procesos, y *c)* cambios organizacionales. A manera de ejemplo, los siguientes indicadores podrían ser desarrollados: *a)* innovación en los métodos de evaluación utilizados en el salón de clases; *b)* innovación en el uso de computadoras en el salón de clases; *c)* innovación en mecanismos de retroalimentación en escuelas, y *d)* innovación en evaluación formativa, entre algunos otros.

Demografía (proyecciones de oferta y demanda)

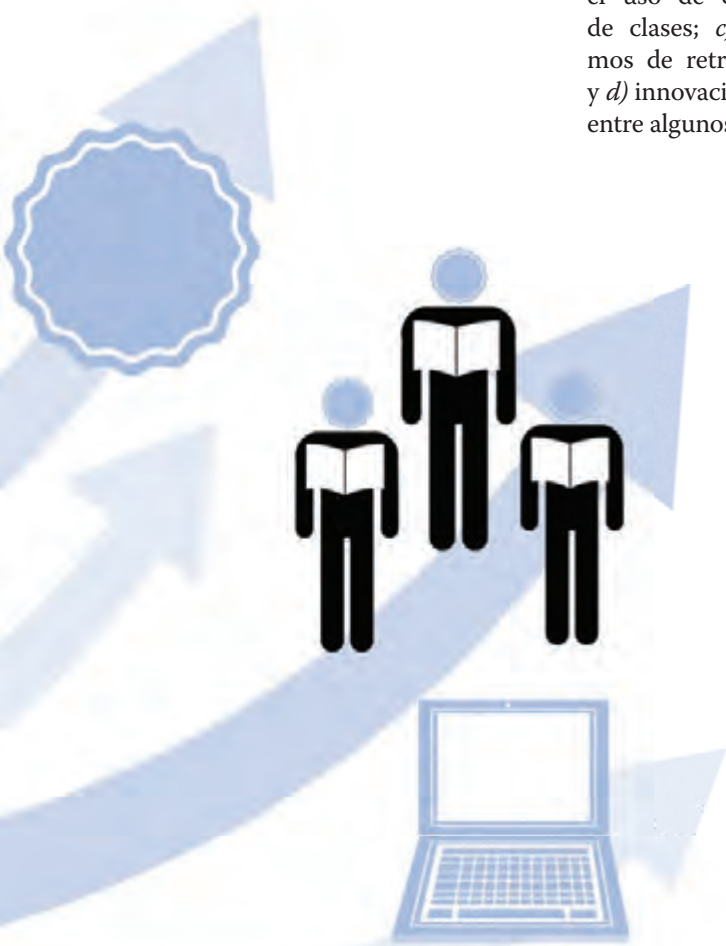
Por último, cabe señalar que la investigación en curso en el INEE, en materia de proyecciones de oferta y demanda de servicios de educación básica y media superior, permitirá estimar —a niveles nacional, estatal y municipal— la capacidad instalada necesaria de servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior para atender un flujo creciente de estudiantes que cursarán estos niveles los próximos años.

Con las estimaciones de desfase entre oferta y demanda por servicios educativos, será posible construir indicadores de eficacia del SEN que orienten la toma de decisiones en aras de una mayor equidad.

Las transiciones demográficas y educativas han tenido consecuencias importantes en términos de la demanda por servicios en educación. Las proyecciones marcan una reducción anual en el número de estudiantes que accederán a la educación primaria y secundaria, y un aumento simultáneo de la demanda por servicios de la educación media superior (EMS), en línea con la experiencia internacional, por lo que el momento actual es propicio para dimensionar la capacidad instalada adicional necesaria para atender la creciente demanda en media superior.

Los temas descritos y su posible incorporación a mediano plazo al *Panorama Educativo de México* —ya sea como indicadores o como estadísticas— deberán analizarse de manera colegiada con especialistas al interior del Instituto y en el seno de los Consejos Técnicos Especializados del propio INEE, con el fin de determinar su viabilidad técnica con apego a la metodología desarrollada para el Sistema de Indicadores Educativos. €

1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp).



La transformación de la gestión institucional del INEE: Aportes de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

El contexto renovado y la necesidad del nuevo marco de gobernabilidad definen este momento histórico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Este artículo desglosa la construcción de las reglas claras para todos los actores y las normas que alienten la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas.

LUIS CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE
lcastillo@inee.edu.mx

La transición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a un organismo autónomo constitucional implica diversos retos. Algunos de ellos se ubican en la esfera de la transformación de la gestión institucional y otros en el ámbito de la construcción de un nuevo esquema de gobierno para la toma de decisiones.

Es importante reconocer que los retos también presentan la oportunidad de consolidar un federalismo equilibrado y colaborativo como escenario de fondo para la evaluación educativa en el país, así como la posibilidad de hacerlo a partir de un esquema armónico de relaciones intergubernamentales.

La tarea sustantiva del Instituto —evaluar la calidad, el desempeño y los resultados de la educación obligatoria, y fundamentar directrices para su mejora— requiere el establecimiento de un nuevo marco de gobernanza que posibilite decisiones públicas mejor sustentadas, relevantes, factibles y compartidas en materia de evaluación educativa.

Este marco tendrá que ofrecer reglas claras para todos los actores fundadas en la Ley, así como en normas que alienten



la apertura, transparencia y rendición de cuentas. La Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social (UPCyCS) del INEE tiene su razón de ser en estos retos, pues es la unidad administrativa estatutariamente responsable de la construcción de este nuevo ecosistema institucional.

Nuevo entramado para la gestión institucional

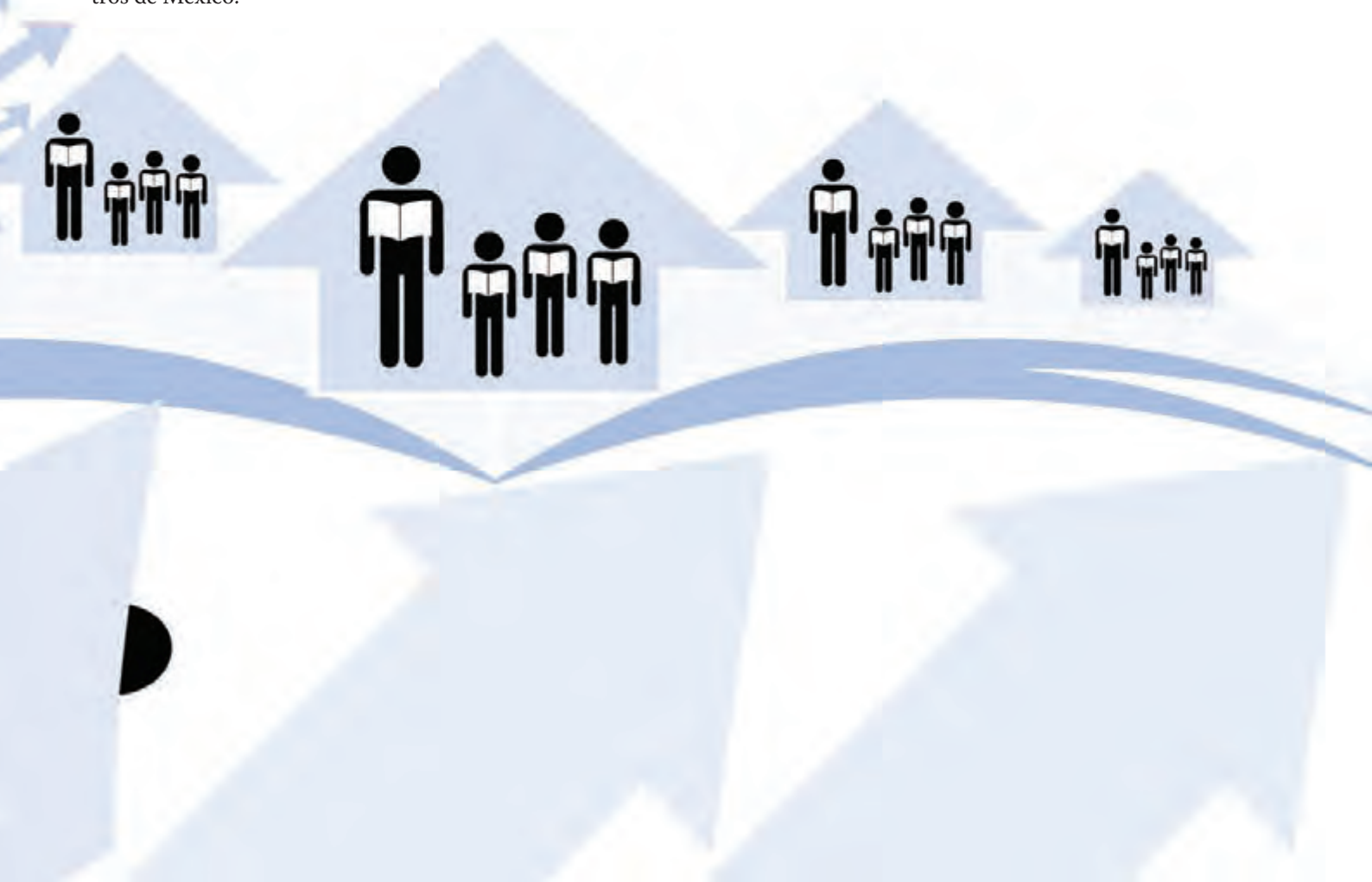
El INEE ha iniciado la transformación de su gestión institucional a partir de la Reforma Educativa. La asunción de la autonomía implicó el rediseño orgánico y funcional del Instituto.

Durante 2013, se dio forma a un nuevo entramado que permitiera hacer realidad lo dispuesto en la Ley y su reglamentación. A partir de 2014, este nuevo armazón institucional está siendo implementado.

A la par de estos cambios organizacionales, la UPCyCS es la responsable de diseñar una plataforma orientada al desarrollo institucional. El trabajo de la Unidad es contribuir a la definición de un perfil específico: una organización más preparada para responder a su entorno, más pertinente y enfocada, con mayores capacidades políticas y de gestión, capaz de hacer frente a las exigencias y expectativas sociales relacionadas con la evaluación y, entre otros temas, a desarrollar canales de comunicación y espacios de retroalimentación con los distintos actores sociales de la evaluación, especialmente con los maestros de México.

Normativa institucional

De acuerdo con el artículo 75 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social tiene como principales funciones: coordinar la integración del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional de corto, mediano y largo plazo y dar seguimiento a su implementación; coordinar la formulación de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE) y someterla, por conducto del presidente, a consideración de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE); coordinar el seguimiento a la implementación de la PNEE; proponer políticas y disposiciones normativas para el funcionamiento del SNEE; así como coordinar la elaboración e integración de un programa de trabajo, dar seguimiento a su implementación; planear y coordinar la gestión y funcionamiento de los distintos órganos colegiados del Instituto y de la Junta de Gobierno del INEE; coordinar y dar seguimiento a los temas estratégicos de vinculación entre el Instituto y las autoridades educativas, medios de comunicación y organismos no gubernamentales.



El perfil institucional que se construye contempla los siguientes rasgos:

Impulsar

Una organización con mirada táctica. Debe estar sustentada en la formulación de un Programa Estratégico de Desarrollo Institucional de mediano y largo plazo que permita, de manera ordenada, visualizar los retos fundamentales y definir cursos de acción para enfrentarlos. La apuesta es que en la definición de objetivos, actividades, metas e indicadores, la organización realice ejercicios de mayor transversalidad, integración, alineamiento y articulación. El propósito no es implementar un modelo para la planeación; sino impulsar la creación de una nueva cultura en favor de la planeación institucional, capaz de dar cuenta sobre el desempeño de la organización.

Construir

Una organización con normalidad institucional. El reto más importante del INEE es la implementación de los mandatos derivados de la reforma en materia de evaluación educativa. Sin embargo, debe hacerlo en un contexto de desarrollo y redimensionamiento orgánico, estructural y funcional, lo cual deriva en desafíos adicionales. La normalidad implica construir una base para la estabilidad de la institución.

Innovar

Un instituto orientado a la innovación organizacional. Es necesario invertir esfuerzos tendientes a sentar las bases para generar capacidades de adaptación a entornos cambiantes. La incorporación de una base tecnológica en apoyo a los procesos que desata la organización resulta una decisión estratégica.

Planear

Una organización eficaz y eficiente. Una planeación institucional basada en un ejercicio de enfoque estratégico permitirá conseguir más con menos y lograr nuestros propósitos en tiempo y forma.

Se debe impulsar la construcción de abajo-arriba, alentando formatos de trabajo que se sustenten en la colegialidad y en el desarrollo participativo.

Evaluar

Una organización que evalúa su desempeño. Para esto, debe desarrollar mecanismos y herramientas sólidas para la evaluación y el seguimiento para la adaptación permanente. El INEE no está exento de ser evaluado. Para ello resulta fundamental el desarrollo del Sistema para la Planeación y Coordinación (SIPCO), que permitirá contar con indicadores sobre el avance en el logro de los objetivos institucionales.

Comunicar

Una organización posicionada socialmente. La formulación de la política de comunicación social nos permite establecer mecanismos eficientes, no sólo de distribución de información focalizada a través de medios diversos, sino de entendimiento, participación y colaboración ciudadana. La actividad de comunicación y retroalimentación deberá estar dirigida al conjunto de la sociedad y, de manera prioritaria, a las maestras y los maestros de educación obligatoria.

Rendir cuentas

Una organización abierta. Es indispensable que el INEE sea reconocido como una instancia apegada a los principios de la transparencia y rendición de

cuentas, con instrumentos que promuevan la participación de los maestros y la sociedad. En otro sentido, el Instituto requiere establecer, por medio de la tecnología, una relación más estrecha, simétrica y plural con la ciudadanía.

Coordinar

Una organización con capacidad de coordinación. Resulta estratégico avanzar en modelos de coordinación que permitan apoyar el trabajo y la toma de decisiones de los órganos colegiados previstos en el Estatuto Orgánico del INEE. Se deben establecer criterios y mecanismos efectivos que permitan la organización del trabajo alineado a resultados. En un sentido más amplio, la coordinación reconoce que la autonomía no significa aislamiento.

Conocer

Una organización que impulsa el conocimiento. El INEE deberá construir un perfil alineado a esta condición. Las tareas derivadas de la planeación y la gestión de órganos colegiados, así como de comunicación y difusión, deberán estar al servicio de un objetivo mayor: la distribución del conocimiento y la ampliación de los márgenes de acceso.

Integrar

Una organización pilar en la creación de una nueva institucionalidad. La Reforma Educativa apela al desarrollo y consolidación de una nueva institucionalidad para el Sistema Educativo Nacional. Tenemos la oportunidad de consolidar al INEE como una organización confiable, que proporcione certeza y que sustente su labor en un amplio reconocimiento social y político. La herramienta fundamental para lograr este cometido es la integración y desarrollo del Sistema Nacional para la Evaluación Educativa (SNEE).



Atendiendo al mandato, durante 2014 el INEE ha integrado nueve consejos de consulta y asesoramiento: a) el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE), integrado por servidores públicos y responsables de evaluación de las entidades federativas; b) el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), integrado por representantes de organización de la sociedad civil; c) el Consejo Pedagógico de Evaluación (CONPE), integrado por maestros y directores en funciones de educación obligatoria, y d) seis Consejos Técnicos Especializados (CONTE), integrados por especialistas y expertos nacionales e internacionales.

sistema supone la interacción compleja, entonces debe estar preparado para contemplar factores relacionados con la transparencia, la cohesión de objetivos políticos y de gestión, así como con el sustento de legitimidad en la calidad de sus decisiones.

Con el paso del tiempo, el SNEE debe consolidar capacidades institucionales en materia de evaluación educativa para sus integrantes. Cualquier intento que pretenda establecer un nuevo marco para la gobernabilidad pasa por ampliarlas y fortalecerlas, a partir de visiones compartidas y consensos en sus formas de concreción.

Es urgente transitar de un modelo que plantea una relación entre “formuladores” federales y “ejecutores” estatales, a uno que instaure espacios de cogobierno y decisión, que contribuya a la legitimidad y eficiencia del sistema, y a atender las demandas sociales en materia de evaluación educativa y de calidad en la prestación de sus servicios.

Para concluir, advertimos que la legitimidad del SNEE descansará en su capacidad de generar confianza, lo cual supone que los actores involucrados presten su adhesión a una serie de principios y valores, se comprometan a alcanzar consensos sobre aspectos nucleares y generen predisposición para la negociación basada en el respeto a la pluralidad.

Finalmente, la confianza será forjada por el interés de todos los actores involucrados en definir procedimientos para una toma de decisiones transparente y vinculatoria. 

SNEE: Construcción de un nuevo marco de gobernabilidad

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa, como concepto, no es nuevo por lo menos desde principios de la década de los noventa, existen referencias a la necesidad de su integración desde la óptica federal. Sin embargo, es con la Reforma Educativa y la Ley del INEE que el tema cuenta con una base jurídica y un respaldo político de alta envergadura.

Su integración discurre por diversos escenarios: el jurídico, el político, el técnico y el de gestión, entre otros. Particularmente, el tema debe ser discutido y consensuado con las autoridades educativas que formen la Conferencia.

Ahora bien, desde la perspectiva de la Unidad de Planeación Coordinación y Comunicación Social, es necesario fundamentar la formulación de la propuesta de integración del SNEE tomando como referencia un marco conceptual amplio alineado a la gobernabilidad de las capacidades de coordinación, colaboración y cooperación entre diversos actores, gobiernos e instituciones, en el que no se incentiven protagonismos hegemónicos.

En el seno del SNEE deberá tener cabida el incremento de esquemas relacionales de una multiplicidad de actores y la capacidad política de procesar institucionalmente las fricciones derivadas. Si asumimos que el tema de gobernabilidad del

La conferencia del SNEE es el mecanismo cuyo objetivo es intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación de la educación. Se integra por cuatro representantes de la SEP designados por su titular, así como por los titulares de las Secretarías de educación u organismos equivalentes en las entidades federativas.



Autonomía, gestión administrativa y futuro del INEE

Doce años han pasado desde el nacimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el año 2002. Se renovó en 2012 y, en septiembre de 2013, fue refundado y dotado de mayor jerarquía constitucional. Hoy es un organismo de interés público con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, de gestión y presupuestal, con capacidad para decidir su organización y funcionamiento internos.

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES

Titular de la Unidad de Administración del INEE

malopez@inee.edu.mx

Como señala la fracción IX del artículo tercero constitucional y la Ley que lo creó, el INEE es un Instituto nuevo y diferente. Fue transformado en órgano vinculante, técnico, regulador y garante de derechos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Así, el INEE es hoy uno de los 12 órganos con autonomía constitucional existentes en nuestro país al momento de redactar este texto, con los que el constituyente permanente ha incorporado nueve funciones autónomas al Estado mexicano, señalada en la tabla 1, algunas reguladoras, otras garantes de derechos, algunas técnicas, y otras punitivas y de investigación.

La autonomía constitucional dota al INEE de características específicas, entre las que destacan:

Sus facultades están establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No depende de ninguno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con los que guarda relación de coordinación, mas no de subordinación.

Sus decisiones y acciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas frente al Poder Legislativo, se sujetan al control constitucional.



Tabla 1. Órganos constitucionales autónomos

Órgano constitucional autónomo	Año de creación	Autonomía constitucional plena	Función ¹	Misión
1 Universidades y UNAM	1910	1929 ²	Garante de derechos	Impartir educación superior.
2 Tribunal Superior Agrario	1992	1992	Regulador	Impartir justicia agraria para garantizar tenencia de la tierra.
3 Banco de México (Banxico)	1925	1994	Técnico/regulador	Procurar estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.
4 Instituto Nacional Electoral (INE)	1990	1996	Técnico/regulador	Fortalecer el régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
5 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	1990	1996	Garante de derechos	Proteger derechos humanos.
6 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	1983	2006	Técnico	Satisfacer las necesidades de información estadística y geográfica, coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, formular la política informática de la Administración Pública Federal e impulsar el uso de las tecnologías de la información en la sociedad mexicana.
7 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)	2002	2013	Garante de derechos/ técnico/regulador	Garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, evaluar la calidad del Sistema Educativo Nacional y definir los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente.
8 Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ³	1993	2013	Regulador	Proteger el proceso de competencia y funcionamiento eficiente de los mercados.
9 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ⁴	1996	2013	Regulador	Regular el espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.
10 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)	2006	2014	Técnico	Medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social.
11 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	2002	2014	Garante de derechos	Garantizar el derecho de los ciudadanos a la información pública gubernamental y a la privacidad de sus datos personales.
12 Fiscalía General de la República (FGR) ⁵	1934	2014	Garante de derechos/ punitivo y de investigación	Procurar justicia eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos.

Adaptado de: Ugalde, Luis Carlos (2014). "En la marea de la baja calidad del Estado", *Nexos*.

¹ La clasificación se hizo con base en la tipología de Salazar Ugarte, Pedro (2014). "Las demasiadas autonomías", *Nexos*.

² La Ley Orgánica de la UNAM de 1929 surge para dar autonomía a esta universidad, pero no se trata de autonomía completa. En 1933 se promulgó otra Ley Orgánica que fortaleció la autonomía institucional, al igual que lo hiciera la aprobada en 1945, que consolidó la autonomía universitaria. Sin embargo, fue hasta 1980 que alcanzó autonomía constitucional con la reforma del artículo 3° de la Carta Magna.

³ Antes Comisión Federal de Competencia.

⁴ Antes Comisión Federal de Telecomunicaciones.

⁵ Antes Procuraduría General de la República.

Es parte de la Administración Pública Federal, por lo que doctrinalmente sus funciones son de interés público y prioritarias para el Estado.

Actúa alejado de intereses políticos o partidistas.

Está regido en sus actos por los principios de legalidad, imparcialidad e igualdad ante la Ley.

Tiene autonomía técnica, es decir, independencia de decisión y acción en labores técnicas altamente especializadas, necesarias para el Estado.

Cuenta con autonomía presupuestal, lo que significa presupuesto para el cumplimiento de sus atribuciones e independencia administrativa; y

Cuenta con autonomía organizacional y de gestión, es decir, decide sus normas, organización, funcionamiento y procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de sus funciones (Carpizo, 2009).

La creación de organismos constitucionales autónomos en nuestro país se enmarca en los procesos de reforma del sector público surgidos de la Nueva Gestión Pública (NGP),¹ que pretendió resolver las limitaciones políticas del gobierno y las burocracias; su organización jerárquica, la arbitrariedad, conductas indebidas e incompetencia técnica, y los problemas de ineficacia social e ineficiencia económica. La NGP se ha justificado como una forma de administración pública para resolver y superar crisis fiscales de Estado (Culebro, 2007). Su argumento principal consiste en que la disminución del tamaño del Estado y la introducción de técnicas gerenciales propician que el Gobierno provea mejores bienes y servicios, de tal forma que las relaciones entre Estado y sociedad se ven favorecidas (Pardo, 2005). Los valores sobre los que se funda esta nueva filosofía administrativa son la

eficiencia, la orientación a resultados y la rendición de cuentas (Pardo, 2005).²

Este nuevo paradigma, que muchos autores identifican como posburocrático, ha modificado el funcionamiento y desempeño del sector público, propiciando: *a)* organizaciones complejas e híbridas, debido al desarrollo de la especialización vertical y horizontal, a la descentralización de funciones y a una mayor autonomía en las decisiones; *b)* cambios estructurales que reducen las jerarquías con el fin de dar mayor flexibilidad a las organizaciones; *c)* servicios civiles de empleo; *d)* planeación estratégica expresada en la definición de una misión, visión, objetivos y metas de las organizaciones; *e)* transformación de la cultura gubernamental con la introducción de sistemas de calidad; *f)* nuevas formas de control y regulación, entre las que sobresalen los llamados sistemas de evaluación del desempeño, que pretenden un mejor desempeño gubernamental, y *g)* transparencia y rendición de cuentas, que promueve que la evaluación se sustente en la construcción y medición de indicadores de resultados (Felie, 1996; Culebro, 2006; Pardo, 2005).

A pesar de las críticas a la NGP por su acento técnico e intragubernamental, su preocupación por la eficiencia y las herramientas que ha desarrollado constituyen una útil aportación y son referencia para que la Unidad de Administración del INEE contribuya a definir al Instituto como un órgano constitucional autónomo, capaz y eficaz, que facilite y dé soporte a su labor como coordinador

del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

Cumplir con el mandato constitucional del INEE exige concebir los procesos administrativos como apoyo para el desarrollo de las tareas institucionales. En este marco, las acciones que la Unidad de Administración ha emprendido, sintetizadas en la tabla 2, buscan generar condiciones óptimas para que la institución florezca en el marco de las disposiciones que rigen los organismos “ejecutores de recursos públicos”.

Las acciones prioritarias que actualmente desarrolla la Unidad de Administración del INEE son:

- El diseño de propuestas organizacionales que consoliden el funcionamiento de la Institución.
- La revisión y puesta en marcha del Modelo Integrado de Control Interno.
- El desarrollo del Sistema de Planeación Estratégica que integra el uso de las tecnologías de información.
- El diseño del Servicio Profesional de Carrera.
- La elaboración del Manual de Servicios Generales.
- La conclusión del Manual General de Organización y de los manuales de procedimientos administrativos.

Todo ello en la perspectiva de una administración amigable y eficiente.

La clave del éxito para la transformación del INEE, con miras a cumplir su mandato constitucional y coordinar el SNEE, reside en su capacidad de equili-

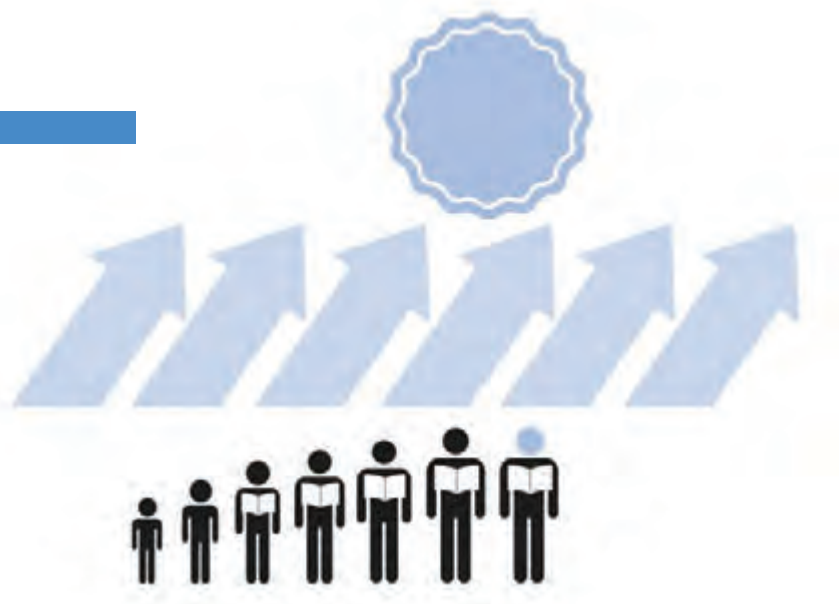


Tabla 2. Principales actividades realizadas por la Unidad de Administración. Primer semestre de 2014

Ámbito	Acción
Normatividad administrativa institucional	– Elaboración y reformulación de diversa normatividad que rige los procesos administrativos del Instituto, en el ejercicio de su autonomía constitucional, en materia de recursos humanos, presupuesto, y recursos materiales y servicios generales.
Recursos humanos	– Diseño y puesta en marcha del Procedimiento Emergente de Contratación de Personal.
Recursos financieros	– Reestructuración del presupuesto 2014 de manera paralela a la reelaboración del Programa Anual de Actividades (PAA), en coordinación con la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.
Recursos materiales y servicios generales	– Prestación de servicios ordinarios. – Adecuaciones de espacios y arrendamiento del inmueble para la nueva sede del INEE. – Levantamiento físico de verificación de los bienes que conforman el activo fijo del Instituto.
Informática y servicios técnicos	– Inventario de sistemas, habilitación de servicios de voz, datos, correo electrónico, asignación de equipamiento e instalación de <i>software</i> especializado. – Creación del Comité de Desarrollo Tecnológico. – Definición del Modelo de Operación de la Oficina de Gestión de Proyectos y levantamiento conceptual de necesidades tecnológicas de las unidades administrativas para integrar el portafolio de proyectos.
Servicios jurídicos	– Expedición de lineamientos, criterios, procedimientos y diversa normatividad formulada por la Institución. – Atención a demandas de amparo y juicios laborales. – Concreción de convenios y contratos institucionales.
Rendición de cuentas y transparencia	– Atención a auditorías y contratación de servicios de auditoría externa. – Atención a solicitudes de información. – Funcionamiento del Comité de Información del INEE y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Vinculación interinstitucional	– Establecimiento de relaciones de trabajo con diversas instancias de la administración pública y otras instituciones, con el fin de coordinar acciones y conocer experiencias que pueden enriquecer el quehacer institucional, destacan las siguientes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Banco de México (Banxico), Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Instituto Nacional Electoral (INE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Federal de Competencia Económica (COFEE) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Fuente: Unidad de Administración del INEE. Informe de Gestión Administrativa y Financiera. Enero-junio 2014.

brar continuidad y cambio, es decir, de aprovechar las competencias y aprendizajes institucionales adquiridos y de ser flexible para obtener nuevos conocimientos a partir de las competencias y experiencias de quienes integran el SNEE y de aquellos que se han incorporado de manera reciente a la nueva institución, con el objeto de explorar más y mejores posibilidades.

Construir el nuevo INEE requiere ideas, capacidades, estructuras y procesos que reconcilien estabilidad y cambio, pero precisa sobre todo disposición, cohesión, coordinación y colaboración de los actores educativos para hacer realidad el derecho a una educación de calidad para todos y reconocer a la eva-

luación del Sistema Educativo Nacional como estrategia para mejorarlo.

Desde esta visión de propósitos y tácticas, la Unidad de Administración está comprometida con la construcción de un lenguaje común que posibilite a los diversos componentes del INEE alcanzar los altos fines que sociedad y Estado le demandan. €

- 1 Este término se adoptó durante los noventa y ha servido para diseñar las herramientas, principios y transformaciones que han ocurrido en los gobiernos de muchos países, así como un conjunto de transformaciones en el sector público.
- 2 Desde una perspectiva más integral, que no es posible abordar en este espacio, dos han sido las líneas de respuesta al problema de la capacidad y eficacia directiva del gobierno: la gobernabilidad y la gobernanza. Los dos en-

foques se refieren al mismo problema, pero su respuesta tiene planteamientos, orientaciones y acentos diferentes. Aguilar, Luis F. (2014). *La nueva gobernanza pública*. Cátedra Magistral: La Gobernanza de los Asuntos Públicos, Centro de Gobernanza Pública y Corporativa, Universidad del Turabo, Puerto Rico. El enfoque de gobernabilidad considera que el problema directivo se resuelve si se dota al gobierno con las capacidades requeridas (institucionales, fiscales, administrativas, coactivas...) para dirigir la sociedad, mientras el enfoque de gobernanza señala que el gobierno es un agente de dirección necesario pero insuficiente, por lo que está obligado a coordinarse con diferentes actores para que participen en el diseño y la implementación de acciones. Ver Aguilar y Bustelo M. (2010). "Gobernanza y Evaluación: una relación potencialmente fructífera". *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Nueva Época, No. 4, julio-diciembre.



IMÁGENES

Fotografía: Juan Carlos Angulo.



7 de cada 100 niños en la edad idónea para asistir a la educación secundaria no lo hacen. La asistencia más baja a la escuela se da en los grupos de edad de 3 a 5 años (73%) y de 15 a 17 (71.1%).

Fotografía: Catalina Mesa.



En las áreas rurales aisladas hay 130 mil 682 localidades sin escuelas de nivel preescolar; 133 mil 418 sin primarias, y 128 mil 621 sin secundarias.

Fotografía: Juan Carlos Angulo.



En términos absolutos, 4.3 millones de niños y adolescentes en edades entre 3 y 17 años de edad no asisten a la escuela.

Fotografía: Juan Carlos Angulo.



De 2007 a 2011 disminuyó significativamente el porcentaje de los alumnos de preescolar, particularmente en las escuelas rurales públicas, con nivel de logro *insuficiente* en lenguaje y comunicación, y se incrementó la proporción de los que tienen un nivel de logro *medio*. En este mismo nivel, en pensamiento matemático no se registraron cambios significativos.



Actualmente no se ha logrado tener una cobertura universal en las edades idóneas de educación básica; el caso más grave es el de la población en edad idónea de educación preescolar: sólo 73% de la población de 3 a 5 años asistió a dicho tipo educativo.



Los mayores porcentajes de alumnos extraedad se presentan en las escuelas primarias comunitarias (12.6%) y en las indígenas (10.9%).



En 2010-2011, el nivel de deserción en educación primaria fue reducido (0.7%). En secundaria fue de 5.5% y en media superior, en donde se registra uno de los problemas principales, fue del 15%.

Al final del ciclo escolar 2011-2012, el 97.6% de los niños en educación primaria aprobaron el grado que cursaron; mientras que en secundaria y media superior, el promedio fue de 92.6% y 84.5%, respectivamente.



Fuente:
*Panorama educativo
de México. Indicadores
del sistema educativo
nacional 2013.*

Docencia y evaluación: La percepción de los actores educativos en el estado de Tlaxcala

¿Cómo conocer e identificar las percepciones y tensiones de la evaluación educativa entre los docentes? El artículo retoma un estudio de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala llevado a cabo durante el segundo semestre de 2013 y ofrece claves para avanzar en el tema.

ADRIANA CARRO OLVERA

Coordinadora de Investigación Educativa de la Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala
acarroo1@yahoo.com.mx

En México, la vasta cultura de la evaluación incluye el sector educativo; sin embargo, la implementación de las evaluaciones aún genera controversia: es muy aceptada por algunos y rechazada por otros. El grado de conocimiento, satisfacción y valor de los docentes respecto de los programas de evaluación que se aplican en educación básica dista mucho de ser homogéneo y refleja contrastes, inequidades y desequilibrios.

El peso de las evaluaciones: la percepción de los docentes

Los procesos de evaluación abarcan temáticas y fines muy diversos del hecho educativo. Para mejorarlos, es necesario profundizar en la percepción de los docentes ante las evaluaciones, es decir, ¿qué piensan de ellas?, ¿cómo las reciben?, ¿qué impacto tienen en su trabajo?, ¿qué esperan y qué obtienen de dichos procesos?

Un estudio llevado a cabo por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala durante el segundo semestre de 2013, con el objetivo de conocer e identificar percepciones y tensiones de la evaluación educativa entre los docentes de educación básica, muestra que el magisterio tlaxcalteca cuenta con buen nivel de escolaridad: prácticamente la totalidad de sus integrantes tiene estudios de licenciatura, y un número cada vez más creciente cuenta con algún posgrado.

Se observa que 30.8% se ha incorporado al magisterio por cualidades académicas (resultados o concurso de oposición); sin embargo, 49.9% lo ha hecho por medios no académicos (herencia, méritos sindicales, recomendación o compra). Esta realidad, sin menoscabo de la formación profesional que tienen los profesores, es un argumento para reforzar los mecanismos de actualización y evaluación del docente en servicio, tal como lo establecen actualmente la Ley General de Educación (LGE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

Por otra parte, este estudio arroja que los profesores tienen una percepción contradictoria respecto a la utilidad de las evaluaciones. El 70% sostiene que éstas proporcionan información útil para mejorar el desempeño en el aula y el aprendizaje de los alumnos, así como para identificar sus necesidades, pero 43% considera que son un distractor de las actividades docentes.

El objetivo teórico de evaluar es mejorar, lo cual coincide con la opinión de la mayoría de los profesores de Tlaxcala (70%). Esto refleja una percepción positiva de la evaluación, pues consideran que sirve para mejorar la calidad, las prácticas y el currículo escolar.

Sin embargo, sólo 52% piensa que los procesos evaluativos contribuyen a mejorar la percepción y participación de los padres de familia en la escuela. Si bien las pruebas no tienen el propósito de que los profesores mejoren dicha percepción,



dan pauta para revisar el papel de los padres en dos vertientes: *a)* la manera en que éstos participan en la escuela para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y, *b)* la forma y medida en que las disposiciones normativas, en particular, la Ley General de Participación Social, se cumplen en los centros escolares.

Esta visión optimista de los docentes tiene fuerte relación con el tiempo que dedican a su preparación para las evaluaciones. La mayoría señala que se entrenan y capacitan de manera permanente y sólo un porcentaje mínimo indica que lo hace con una semana de anticipación.

Lo anterior refleja dos puntos: *a)* la preparación permanente puede significar mucha preocupación ante estos eventos: la presión escolar y social para obtener resultados positivos mueve el quehacer docente, y *b)* el poco tiempo dedicado a la preparación puede significar mucha confianza en su trabajo o falta de interés en las pruebas.

Todas las evaluaciones son minuciosamente seguidas por los actores educativos, y sus resultados son ampliamente esperados por la sociedad en general.

No obstante, los profesores comentan que no perciben una correlación positiva con respecto al apoyo que debieran recibir por parte de la dirección escolar, pues parece que el peso de las pruebas recae exclusivamente en ellos. La mayoría (60%) afirma que nunca, muy pocas veces o sólo cuando hay evaluaciones, la dirección implementa actividades para apoyarlos. Ello implica que las autoridades tienen una actitud que oscila entre hostil, negativa e indiferente hacia quien es evaluado.

A pesar de todo, los docentes se muestran entre *Muy satisfechos* y *Algo satisfechos* con su participación en las evaluaciones. Aun cuando coexisten las opiniones positivas y negativas, son predominantes las primeras: 62% y 30%, respectivamente.

Finalmente, respecto a la pregunta de lo que desean obtener de los procesos de evaluación, se observa una expectativa

Las evaluaciones son minuciosamente seguidas por los actores educativos, y sus resultados son esperados por la sociedad en general.

positiva: 60% señala que espera aprender y mejorar, mientras que otros elementos motivadores como la mejora salarial, el reconocimiento, los agradecimientos y las oportunidades representan sólo 20%.

Este mismo porcentaje considera que las evaluaciones conllevarán aspectos negativos: observaciones, descalificaciones y sanciones.

Al contrastar lo anterior con lo que realmente han obtenido los profesores de las evaluaciones, los porcentajes se modifican ligeramente, ya que la expectativa positiva se mantiene arriba de 50%, pero los elementos motivadores tienen un sensible incremento, pasando de 20% a 38%, mientras que los aspectos con una connotación negativa disminuyen de 20% a 10%.

Esto significa que una parte de los docentes reconoce que las evaluaciones, además de permitirles mejorar su desempeño, les ayudan a obtener algunos elementos compensatorios como reconocimiento a su trabajo.

La evaluación inherente al desempeño

Mejorar los mecanismos de ingreso al servicio docente, considerando el cumplimiento de los requisitos académico-administrativos y a partir de confirmar los conocimientos, habilidades y actitudes propias para el mismo, servirá para mejorar la percepción de los profesores ante las evaluaciones y con-

tribuirá a mejorar la calidad de la educación.

Es necesario considerar las pruebas como un medio para la mejora escolar, no como un fin en sí mismas, es decir, el tiempo del trabajo docente no debe utilizarse para “pasarlas”, sino para lograr los objetivos instruccionales del nivel educativo correspondiente.

Consolidar en los profesores la concepción de que las evaluaciones son parte inherente de su desempeño docente y no un proceso ajeno ni agregado u opcional, será la ruta para eliminar la opinión de que éstas sólo los distraen de su trabajo principal.

El peso fundamental de estos procesos no recae exclusivamente en los profesores; sin embargo, dada la percepción que ellos tienen, sería fundamental revisar el papel de los otros actores educativos: directores y autoridades superiores, antes, durante y después de las evaluaciones.

La valoración positiva se consolida cuando el docente recibe beneficios compensatorios y de motivación que estimulan su trabajo: mejora salarial, reconocimientos o premios, entre otros.

A pesar de su extensión geográfica, sus vías de comunicación y su histórica tradición como entidad formadora de docentes, en Tlaxcala todavía existe un pensamiento heterogéneo ante las evaluaciones, y éste se presenta todavía como una práctica no consolidada en todos los actores educativos. Considerando lo anterior, se deben encaminar los esfuerzos para asentar estos procesos no sólo de manera mecánica y burocrática, sino como una acción consciente y enriquecedora del trabajo docente.

Con ello se disminuirá la polarización actual respecto a las pruebas: confianza o desconfianza, aceptación o rechazo.

Para nosotros, la evaluación supone una forma específica de conocer y relacionarse con la realidad para mejorarla.

Se trata de una *praxis* transformadora que, para incidir a profundidad, requiere activar los resortes culturales, sociales y políticos más relevantes de los contextos en los que actúa. €

Juan Yahir, un caso de éxito en San Luis Potosí

Como muchos estudiantes mexicanos, Juan Yahir enfrenta condiciones difíciles en su proceso educativo, pero cuando se trabaja en conjunto con la escuela, los padres, los maestros y los directivos, siempre se encuentran soluciones y los resultados van más allá de lo esperado. Ésta es la historia, desde sus entrañas.

IRMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Coordinadora Estatal de los Consejos Pedagógicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de San Luis Potosí
hemi1120@hotmail.com

SILVIA SOCORRO CORTÉS TORRES

Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de San Luis Potosí
silsoc_1995@yahoo.com.mx

La evaluación educativa se ha convertido en una práctica sistemática para la mejora de los procesos de gestión escolar y de gestión pedagógica en el aula. Los resultados de las evaluaciones constituyen insumos básicos para orientar los esfuerzos institucionales y en particular el diseño de estrategias pertinentes que promuevan una mejor calidad de los aprendizajes de los alumnos, como centro y razón de ser del sistema educativo.

El propósito de este texto es dar a conocer los factores que influyeron en el resultado obtenido en la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) 2014, en la que el alumno Juan Yahir González Ramírez obtuvo el primer lugar nacional. Para tal efecto se llevó a cabo un trabajo de campo, con el fin de recuperar las opiniones y experiencias de Juan Yahir, sus padres, su maestra y el director de la escuela primaria.



Antecedentes

Los elevados porcentajes de participación de San Luis Potosí en las evaluaciones externas convocadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), la OCI, el Examen para la Calidad y el Logro Educativo (Excale) y el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dan muestra del fuerte impulso a la cultura de la evaluación en las escuelas. Destaca la participación de las niñas y los niños en la evaluación de la OCI que, año con año, cumple con el propósito de premiar la excelencia académica del alumnado de sexto grado de educación primaria.

Asimismo, abre ventanas de aprendizaje para alumnos, docentes, directores, supervisores y padres de familia, quienes capitalizan la información orientándola hacia mejores estrategias de enseñanza e innovaciones en la práctica docente.

Desde 2004, la OCI evalúa a los alumnos de las escuelas primarias generales, indígenas, comunitarias y privadas. En la primera etapa la aplicación de la prueba es censal, seleccionando a los mejores estudiantes, que participan en la segunda etapa, cuyos resultados definen al alumno ganador a nivel nacional.

Se evalúan las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

En 2014 se registró la cobertura más alta en el estado con la participación de 67 mil 036 alumnos y, por tercer año consecutivo, San Luis Potosí obtuvo el primer lugar nacional en la OCI.

Un factor determinante para mantener el interés de los actores educativos y promover procesos de intervención pedagógica es la devolución oportuna de los resultados de la primera etapa de la OCI, los cuales se dan a conocer a nivel estatal a través de la estructura del nivel educativo en un tiempo aproximado de diez días hábiles posteriores a la fecha de aplicación.

Estos resultados se proporcionan por modalidad, sector, zona, escuela y grupo, además del envío de reportes personalizados por alumno, con el propósito de ayudar a identificar los contenidos críticos y retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera inmediata.

Factores positivos

A nivel nacional, San Luis Potosí obtuvo el primer lugar de la OCI en 2012 y 2013 con dos alumnos de la Escuela Primaria Justo Sierra, ubicada en la zona urbana de la capital del estado.

En 2014 ganó el niño Juan Yahir González Ramírez, alumno de la Escuela Primaria Rural Liberación, ubicada en Gogorrón Viejo (Pozo del Carmen), del municipio de Villa de Reyes.

Las características del contexto con alto grado de marginación en el que se localiza la escuela motivaron a indagar sobre los factores que influyeron para el logro de esta experiencia exitosa.

Se identifican como reactivos críticos aquellos que muestran respuestas incorrectas en un porcentaje mayor a 60%

Juan Yahir es hijo único. Sus padres se dedican al pequeño comercio. La escolaridad de su papá es de secundaria y la de su mamá es de primaria. En opinión de su maestra, durante los tres años que estuvo a su cargo, el alumno se caracterizó “por ser muy estudioso, dedicado, cumplido con sus tareas; generalmente pregunta lo que no entiende, le gusta mucho la lectura, hace uso de los libros en la escuela y en el aula”. Durante el último ciclo lectivo leyó 22 libros, lo cual se registra en las fichas de consulta que se conservan en la escuela.

La intervención docente también fue un factor que favoreció los buenos resultados. La maestra Jesús Yaneth Quirino Quistián refiere una jornada normal de clase: “Se dan los buenos días, se empieza la lectura de algún libro; se acostumbra mucho la lectura en episodios, donde los niños escuchan, a veces se pregunta sobre lo que ellos suponen que va a seguir o cómo va a terminar la historia. Después se continúa con la libreta de la antología, que es el dictado de palabras de algunos textos; me las entregan, se revisan, se subrayan con rojo las que están mal escritas y ellos las tienen que corregir. Luego se trabaja con las asignaturas del plan de clase; se ven los contenidos de la planeación, en tanto los alumnos participan de manera individual o en pequeños grupos”.

El director de la escuela, Miguel Ángel Escobar Cándido, advierte en entrevista que la organización y el ambiente de trabajo también contribuyen a lograr un buen nivel de aprendizaje: “Desde que llegué a la escuela, van a ser seis años, ha sido de mucho trabajo. A las ocho ya está sonando el timbre y a los salones, ¡a trabajar! De varias maneras se les hace llegar a los maestros todo tipo de material. El compromiso por la educación es muy grande”.

La atención y apoyo de los padres de Juan Yahir es otro de los factores favorables para su buen rendimiento académico.

Su padre, Juan González Vázquez, comenta: “Más que nada, trato de hacerle un sondeo, le pregunto de acuerdo con los libros”, mientras su mamá, Martha Ramírez Laguna, indica: “Yo lo apoyo desde acá, me quedo en la tiendita el tiempo que sea necesario”.

Uso de los resultados de las evaluaciones externas

Al preguntar a Juan Yahir sobre lo que influyó para que obtuviera el primer lugar nacional en la OCI, responde: “El examen de la primera etapa es el principal, porque cuando me llegan los resultados, veo en qué fallé y practico esas preguntas para aplicarlas en el segundo examen. Después del primer examen me llegó una pequeña hojita —Reporte de Resultados Personalizado— que decía las respuestas correctas y las incorrectas.

La maestra me dio una copia del examen de la primera etapa, me dijo que lo llevara a la escuela cada día y con ella veía dos preguntas diario. Me explicaba el procedimiento con problemas similares”.

Por su parte, la maestra Jesús Yaneth refiere: “El director nos entregó los resultados y nos enfocamos en las respuestas incorrectas. Se preguntó a los alumnos qué les había parecido más difícil, vimos qué temas se relacionaban con esas preguntas y profundizamos en ellos”.

El director de la escuela agrega: “Desde el inicio del ciclo les entrego los exámenes anteriores, entre otros materiales, en fotocopia o electrónico para que trabajen con ellos. Los resultados nos los hizo llegar la supervisora, Elia Muñoz Aguilar, aunque nosotros también investigamos en internet y entregamos la información a los maestros. Analizando los resultados, nos enfocamos más en los errores, se trabajó a nivel de grupo y se estudiaron esos contenidos para reforzarlos. Todo eso nos dio buen resultado con Yahir”.



Visiones compartidas

Desde la perspectiva del alumno triunfador, sus apreciaciones se centran en una mayor inversión de tiempo al estudio, relaciones con sus maestros y sus compañeros fincadas en el respeto mutuo, y en tener metas claras. Dice: “La verdad, cualquier niño puede lograr lo que yo he logrado, pero siempre hay que poner también uno su esfuerzo”.

En la percepción de la maestra del grupo, se reitera el valor de trabajar con los niños desde el inicio del ciclo escolar: “Sobre todo en matemáticas que es donde más se les dificulta. Se empezó a trabajar sobre la comprensión de los problemas e identificar el algoritmo”. En su experiencia, sugiere el uso del planteamiento de preguntas a los alumnos para resolver sus dudas, así como el trabajo en pequeños grupos como estrategias que favorecen mejores aprendizajes. También expresa las bondades del trabajo en el Consejo Técnico Escolar donde se analizan los problemas y situaciones de cada uno de los niños, espacio que les permite conocer a los alumnos, su contexto y los problemas por los que atraviesan. De manera particular reconoce las evaluaciones externas como una oportunidad de aprendizaje: “Son algo importante, porque nos dan una visión del país: si vamos bien, qué nos falta y qué hay que hacer para mejorar”.

En la opinión del director, en este caso de éxito resaltan aspectos como la presencia y uso de libros en la escuela para que los alumnos cuenten con más información que les permita desarrollar competencias para investigar; el análisis de los resultados de la evaluación como referente para reforzar en clase los temas de mayor dificultad; la colaboración y apoyo de los padres de familia en un contexto de pobreza como el que presenta la comunidad, y la continua solicitud de apoyo de las autoridades educativas para atender necesidades de equipamiento e infraestructura del plantel.

Los padres de Juan Yahir también contribuyen con una aportación de gran valía que hacen extensiva a todas las familias: “Que apoyen a sus hijos, que no los maltraten, les den mucho cariño y, sobre todo, les pongan atención”.

Conclusión

En este caso, destaca el esfuerzo de la entidad para elaborar reportes de devolución de resultados de evaluación a los principales destinatarios, los alumnos, y sobresale el papel de la estructura educativa para su difusión y de manera concreta, el uso pedagógico de los mismos por parte de los maestros, como elementos mediadores en la mejora de los aprendizajes.

No menos importante son las peculiares características de un alumno brillante, lo suficientemente inteligente para aprovechar condiciones del contexto rural, que en el caso de Yahir, al ser armonizadas, se sumaron en la demostración de lo aprendido.

En este ejemplo queda en evidencia el valor del trabajo de cada uno de los actores educativos, que hacen la parte que les corresponde y hasta un poco más. Sin duda, es una experiencia de la que todos podemos aprender. €



La evaluación tiene que relacionarse con educar

Incluso en entornos complejos, las escuelas secundarias están cambiando y han logrado avances. A continuación se exponen casos algunas que han sabido transformarse aplicando estrategias de evaluación bajo la guía de sus directores y el trabajo del colectivo escolar. Falta mucho por hacer, señala el autor, que expone tres casos excepcionales en una de las ciudades más grandes del mundo.

LUIS IGNACIO SÁNCHEZ GÓMEZ

Titular de la Administración Federal
de Servicios Educativos en el Distrito Federal
lsnchezgmez@yahoo.com

Cuando recibí la invitación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para escribir sobre la experiencia de evaluación escolar, me hice una primera pregunta: ¿cómo seleccionar una escuela de un universo de 4 mil 097? Casi simultáneamente reconocí que no tenemos un mecanismo que nos permita obtener y sistematizar las buenas prácticas escolares en evaluación educativa y me enfrenté a la segunda interrogante: ¿cómo identificarlas en poco tiempo? Consulté, entonces, a mis instancias operativas y obtuve algunas pistas, siendo las más sólidas y contundentes las de los propios directores de escuela. Así empecé a aprender y reconocer el invaluable trabajo de evaluación formativa que aplican los actores clave de la transformación escolar. De las experiencias recibidas, se eligieron tres de secundaria, porque este nivel representa nuestro mayor desafío en términos de calidad. Las tres son de la delegación Iztapalapa —una de las zonas más vulnerables y con mayor inseguridad del Distrito Federal— y responden a nuestro compromiso con la equidad.

A continuación se reseña la riqueza de estas experiencias, tal vez no con la amplitud en cuanto a su desarrollo metodológico, pero sí en el esfuerzo que cada escuela hace por la calidad y por su interés por transformarse partiendo de las evidencias.



Secundaria Diurna No. 204 Hermilo Novelo Torres

Tiene 700 alumnos en el turno matutino y está ubicada en una de las regiones más vulnerables de Iztapalapa: San Miguel Teotongo. El liderazgo de la directora Leticia Moreno ha permitido transformar la escuela —antes conocida como “el reclusorio 204”— en un plantel que cada vez tiene mayor demanda y protección de la comunidad.

Entre sus logros destaca la disminución de ausentismo, reprobación y violencia. Hace nueve años, antes de que Moreno llegara a la dirección, el panorama era desolador. Así lo describe: “Encontré una escuela abandonada y maltratada físicamente. En el ambiente del colectivo había desconfianza y agresión. Existía un deterioro en las relaciones de toda la comunidad educativa conformada por maestros, padres de familia y alumnos”.

La directora transformó radicalmente la imagen del plantel: “Entendí que lo primero que había que cambiar era el aspecto físico para modificar las relaciones interpersonales”.

Así, involucró primero a los padres de familia, a los alumnos y a los docentes, quienes se unieron a la tarea aun con escepticismo y desilusión. Aún la presentación del primer diagnóstico, se tomó conciencia de la verdadera situación de la escuela y se formó un equipo para iniciar su transformación. Un docente de Matemáticas explica: “Cuando ingresé, la escuela no tenía orden y estaba desarticulada. La directora ha sabido conducir la escuela, resolver las diferencias, negociar y dialogar”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Padres de Familia menciona: “El trabajo de la escuela es muy completo. La directora es una persona muy exigente con los alumnos, lo que hace que se les dé una educación muy buena. Nosotros como mesa directiva tratamos de que esté mejor”.

El liderazgo de la directora, con el apoyo del subdirector, ha permitido transformar la escuela, como lo testifica

Es un error capital
teorizar antes de
tener datos. Sin darse
cuenta, uno empieza
a deformar los hechos
para que se ajusten a
las teorías, en lugar de
adaptar las teorías a
los hechos.



el video *De oruga a mariposa*, disponible en YouTube.¹

Asimismo, el trabajo en el Consejo Técnico Escolar, mediante la Ruta de Mejora, está permitiendo centrar los esfuerzos en los aprendizajes. Desde la perspectiva de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), la evaluación interna de la escuela tiene que ser autogestiva y participativa, nutrida por los principios de Paulo Freire, donde el proceso de conciencia se desarrolla en el diagnóstico y guía los pasos para la transformación escolar y la toma de decisiones colectivas bajo el liderazgo del director.

Actualmente, la reflexión y la acción son procesos simultáneos para la transformación cotidiana en la escuela.

Escuela Secundaria No. 119

La directora Ana Luisa Bernal tiene apenas unos meses en la Escuela Secundaria No. 119, situada en Cuitláhuac, en la zona colindante con la Central de Abastos, considerada de alta marginalidad y con una numerosa población de jóvenes en situación de calle. La escuela es de tiempo completo y participa en el Programa Escuela Segura.

Desde su llegada, en marzo de 2014, la directora sabía que su misión era transformar la escuela. Tenía la certeza de que para lograrlo necesitaría del apoyo de todos los actores, así como de un contundente diagnóstico sobre los problemas a los que se enfrentaba.

El primer paso fue inspirar a su colectivo escolar con una frase del detective más famoso del mundo, Sherlock Holmes, personaje literario creado por el escritor escocés Arthur Conan Doyle, quien decía: “Es un error capital teorizar antes de tener datos. Sin darse cuenta, uno empieza a deformar los hechos para que se ajusten a las teorías, en lugar de adaptar las teorías a los hechos”. Posteriormente, compartió con ellos el diagnóstico de la escuela, el cual exponía que el plantel tenía una capacidad de 700 alumnos y recibía 538; había muchos movimientos de altas y

bajas durante el ciclo escolar, así como un alto ausentismo y reprobación. En los últimos datos de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), la Secundaria No. 119 había descendido. Al finalizar la presentación, Bernal reflexionó con el colectivo en torno a preguntas como ¿qué ocurre cuando un estudiante se desempeña por debajo de lo esperado en tres o más asignaturas?, ¿cuáles son los mecanismos para apoyar su recuperación, una vez que se ha detectado una deficiencia?, así como en otros puntos totales para incrementar el desempeño de la escuela. En ese momento aprovechó para profundizar en el análisis de las condiciones de los alumnos. En este entonces, la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) apoyaba a 83 jóvenes por ausentismo, riesgos de farmacodependencia o alguna condición de discapacidad.

A partir de tal diagnóstico, se llevaron a cabo cuestionarios a alumnos y a maestros. El primero se aplicó a 150 alumnos y tenía como objetivo conocer la opinión de los jóvenes sobre los factores que motivaban, ayudaban o dificultaban el desarrollo de sus capacidades en la escuela, con el fin de identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

El instrumento aplicado a 42 docentes puso énfasis en identificar los temas de mayor dificultad para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la directora, “la evaluación tiene que relacionarse con educar, no únicamente con calificar”, mientras que para la supervisora de la Zona 3, y responsable de esta secundaria, “toda acción implementada debe tener un seguimiento, tal como se está haciendo en esta escuela, y debe medirse considerando parámetros y criterios de evaluación para identificar en qué se está mejorando”. Ambos pensamientos definieron un compromiso por la evaluación formativa, es decir, por aquella que sirve para cambiar el rumbo y mejorar, y es vital para alimentar la Ruta de Mejora en la fase intensiva. Una vez establecido el rumbo, la directora puso a consideración de todo

Desafortunadamente 29 jóvenes de los tres grados escolares caen en la automutilación o *cuting*; 41 padecen depresión; 10 están vinculados con los Centros de Integración Juvenil por problemas de calle o de delitos menores, y 20 trabajan en la Central de Abastos para subsistir.

Se analizaron los horarios, la estructura, la historia y los antecedentes de la escuela: la plantilla, el nivel de logro de los estudiantes —resultados del Concurso de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipens), de ENLACE, del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y del Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)—, así como lo concerniente a los requerimientos materiales y de infraestructura, las necesidades y las condiciones existentes, y el activo fijo, entre otros aspectos, para determinar la situación que prevalecía en la escuela.

el colectivo otra interrogante: ¿cómo se puede promover el aprendizaje desde la función directiva con los docentes y la comunidad educativa?

Precisamente este trabajo colaborativo y reflexivo permite que los docentes se sientan parte de una comunidad que aprende y está dispuesta a transformarse. Si bien podríamos decir que es una experiencia incipiente de evaluación, ya que todavía no se puede constatar el impacto en la mejora de los aprendizajes, ni en la transformación física de la escuela, es un ejemplo de lo que queremos lograr con la implementación de la Reforma Educativa en las escuelas de educación básica del Distrito Federal, en el que:

- 1) La dirección se comprometa de lleno con la mejora de los aprendizajes de los alumnos y la calidad de la escuela desde una mirada integral.
- 2) La supervisión sea una aliada e impulse el proceso de la Ruta de Mejora.
- 3) El colectivo docente, apoyado en la nueva estructura, se convierta en una comunidad de aprendizaje y en una fuerza de transformación de la escuela.

Secundaria Técnica No. 91

En la colonia Progresista de la delegación Iztapalapa, bajo el liderazgo de Ignacio Mendoza Hernández, director de ambos turnos, la Secundaria Técnica No. 91 ha vivido una drástica transformación. A su llegada, promovió junto con los docentes, la elaboración de un diagnóstico general que arrojó “tres problemas muy fuertes: por un lado, la situación de aprendizaje, altos índices de reprobación y de deserción; por otro lado, una situación de convivencia bastante complicada con una fama de escuela violenta al interior y al exterior, y un tercer asunto relacionado con problemas de adicciones sumados a la disminución constante de la población estudiantil”, indica.

La primera estrategia seguida por el director fue involucrar a los maestros para después definir un plan de mejora. Se identificaron tres aspectos por trabajar:



la comunicación, la organización interna de la escuela y la actualización permanente de los docentes. Luego se desarrolló una estrategia de comunicación y una de política de puertas abiertas a partir del uso de la tecnología. El director informa: “Tenemos dos sitios de Facebook. Uno se llama Escuela Secundaria Técnica No. 91 y el otro, Juntos sin violencia se aprende mejor, con más de 3 mil 500 participantes [...] En tanto, con los maestros hacemos uso de WhatsApp y de esta manera compartimos la información de manera inmediata”.

Se crearon comités de trabajo entre el colectivo docente: Cultura; Higiene y salud; Innovación académica; Asuntos estudiantiles; Seguridad exterior; Comité de lectura creativa y Evaluación, y en la línea estratégica que ha impulsado la Secundaria No. 91 se incluye la evaluación del desempeño académico

de los estudiantes y la evaluación institucional.

El trabajo iniciado hace tres años ha rendido frutos que se proyectan fundamentalmente en el incremento de la matrícula, la mejora de la convivencia y el incremento de los niveles de aprovechamiento escolar. El maestro Ambrosio indica: “Los alumnos también han sentido un cambio en su escuela pues son más participativos y disfrutan las actividades que se les ofrecen, principalmente las relacionadas con la lectura”.

El director utiliza también el escenario prospectivo deseado para motivar a la comunidad educativa a sumar esfuerzos para transformar su escuela. El ejercicio Secundaria Técnica No. 91-2021 motivó a maestros, padres de familia y alumnos a construir la escuela deseada y, con esa base, desarrollar colectivamente los pasos para llegar a ella.

En suma, éste es el reto que tenemos en la AFSEDF y nuestro escenario deseado está claro. Queremos *La escuela de la Reforma*, por lo que nos corresponde unir esfuerzos para hacerlo realidad cotidianamente, sin perder el ritmo ni el rumbo.

El ejemplo de estas tres secundarias en zonas de principal atención, pone de manifiesto la necesidad de contar con mecanismos sistemáticos que nos permitan identificar buenas prácticas de evaluación que estimulen el aprendizaje entre pares. Qué mejor manera de desarrollar estrategias de evaluación interna de las escuelas que con la experiencia de otros directores y directoras que, en igualdad de circunstancias, le han apostado a la mejora educativa. €

1 <http://goo.gl/KoB0WC>

PARA CONMEMORAR Y REUNIRSE



Año Internacional de la Evaluación

Enero a diciembre de 2015

Organización de las Naciones Unidas
<http://goo.gl/ml4yVP>



Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación

12, 13 y 14 de noviembre de 2014

Organización de Estados Iberoamericanos.
Facultad de Derecho de la Universidad
de Buenos Aires
<http://goo.gl/g2dfh1>



3er Congreso Internacional de Investigación Educativa. Educación y Globalización

3, 4 y 5 de febrero de 2015

Instituto de Investigación en Educación (INIE).
Facultad de Educación de Universidad de Costa
Rica, Sede Central Rodrigo Facio
<http://goo.gl/xWd9eh>



The SREE Spring 2015 Conference, Learning Curves: Creating and Sustaining Gains from Early Childhood through Adulthood

5 a 7 de marzo de 2015

Society for Research on Educational
Effectiveness. Washington, D. C.
<http://goo.gl/hMGuj7>

PARA APANTALLARSE



Ni uno menos / Not one less (Yi ge dou bu neng shao)

Yimou, Zhang
China, 1999

Las escuelas multigrado representan uno de los mayores retos para el sistema educativo y para los maestros. ¿Qué pasaría si uno de estos docentes se viera obligado a dejar su aula por razones de salud y tuviera que ser reemplazado por una estudiante voluntaria de apenas 13 años? En este escenario marginal, la pequeña voluntaria Wei intentará seguir las indicaciones precisas del maestro al que suple: "Ningún niño, por ningún motivo, debe abandonar la escuela". Este filme obtuvo el León de Oro del Festival de Venecia 1999.

<http://goo.gl/27mIFq>

PARA LEER



Capital profesional

Andy Hargreaves y Michael Fullan
Madrid: Morata, 2014

¿Cómo transformar la profesión docente en una fuerza que beneficie a todos los individuos y a la sociedad? Los autores sugieren que una de las estrategias más eficaces para transformar la educación es empoderar y mejorar la profesión docente, pues la clave está en el poder del capital humano y social.

“Es hora de que la profesión docente sea dirigida por, para y con el profesorado, y para que otras instituciones, redes y profesionales se unan en una acción concertada para apoyar la transformación”, dicen los autores.

<http://goo.gl/yQKq87>



Mal de escuela

Daniel Pennac
Francia-España-México: Random House Mondadori, 5ª Ed., 2010

Más allá de las cifras y opiniones, los problemas educativos se resuelven a veces desde las propias vidas de los estudiantes. En este texto autobiográfico, de impresionante riqueza narrativa, Pennac narra situaciones escolares reales, desde la perspectiva de un estudiante y un docente.

¿Qué puede hacer un profesor para apoyar a los estudiantes?

“De modo que yo era mal alumno. Cada anochecer de mi infancia, regresaba a casa perseguido por la escuela. Mis boletas hablaban de la reprobación de mis maestros. Cuando no era el último de la clase, era el penúltimo”, narra el autor.



Methods Matter: Improving Causal Inference in Educational and Social Science Research (Los métodos importan: mejorar inferencia causal en la educación y la investigación en ciencias sociales)

Richard J. Murnane y John B. Willett
UK: Oxford, 2010

Las autoridades se enfrentan constantemente a diversas interrogantes sin las suficientes evidencias a su alcance. ¿Cómo crear políticas adecuadas y conocer sus posibles repercusiones? Los avances tecnológicos y metodológicos han permitido contar con la información pertinente para lograrlo. Este texto es una guía para que los investigadores educativos y los tomadores de decisiones puedan elegir y construir políticas, partiendo de experiencias previas vividas en Estados Unidos y otros países del mundo.



Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013

INEE, 2014

Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes mexicanos requiere dotar a la sociedad y a las autoridades de elementos y datos fehacientes sobre la realidad del Sistema Educativo Nacional.

Es por ello que esta publicación es una referencia necesaria para quienes desarrollan la planeación educativa, pues presenta indicadores que aportan información para elaborar diagnósticos sobre la calidad de la educación básica y media superior, y permite monitorear los avances.

<http://www.inee.edu.mx>



Atrapados en la escuela

Beatriz Escalante y José Luis Morales (compiladores)
México: Selector, 2004

Esta selección, reconocida por muchos maestros mexicanos, reúne cuentos relacionados con la escuela y los jóvenes. Los personajes se enfrentan a obstáculos como la discriminación, el *bullying*, las adicciones y la reprobación, entre otros. Pueden encontrarse relatos de Adolfo Castañón, Paco Ignacio Taibo II, Jordi Soler o Mónica Lavín, quien compiló el volumen de *Atrapadas sin salida*, el cual incluye textos de Ethel Krauze, María Luisa Puga, Beatriz Espejo, Edmée Pardo, Berta Hiriart o Rosina Conde, entre muchos otros autores de estos libros que cuentan con más de 20 ediciones.

Estrategia de supervisión y observación de los Concursos de Oposición para el Servicio Profesional Docente 2014

Este recuento integral de la estrategia de supervisión y observación de los Concursos de Oposición en el Servicio Profesional Docente 2014 proporciona, además de un panorama detallado, características del dispositivo, del proceso de coordinación y acreditación, de evaluación internacional y las etapas de verificación, un balance autocrítico y recomendaciones de mejora.

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), los días 12 y 13 de julio de 2014 se realizaron los concursos para el Ingreso al Servicio en la educación básica (EB) y en la media superior (EMS) que establece el capítulo III, del título segundo de la LGSPD. De igual forma, el 19 de julio de 2014 se implementaron y operaron los concursos y los procesos de evaluación para la Promoción a cargos con funciones de dirección en la educación media superior.

Luego de ello, con base en lo dispuesto en los lineamientos y criterios técnicos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), continuó con la fase de captura, análisis y calificación de los instrumentos de evaluación, y en el mes de agosto de 2014 se publicaron los resultados nacionales y los informes individualizados de todos los sustentantes que participaron en el proceso de evaluación tanto de Ingreso al Servicio, como de Promoción a cargos con funciones de dirección en EMS para el ciclo escolar 2014-2015.

Finalmente, a partir de agosto del mismo año y hasta el mes de mayo de 2015, las autoridades educativas y los organismos descentralizados asignarán, con estricto apego a las listas de prelación emanadas del Concurso de Oposición, la totalidad de las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas disponibles y las que se generen durante el ciclo escolar 2014-2015, de origen estatal y federal, correspondientes a funciones docentes y técnico docentes (artículo 13 de la LGSPD).

Con el fin de favorecer la transparencia y legalidad de los concursos, así como para dar certeza y credibilidad a los mismos, el Instituto, con base en sus atribuciones en materia del Servicio Profesional Docente (SPD),¹ puso en marcha una estrategia de supervisión y observación en coordinación con las autoridades educativas federales y estatales.



Sitio de:
Proceso de
Observación 2014.
Servicio Profesional
Docente.

Dispositivo de supervisión INEE

Durante los días de aplicación correspondientes, el INEE instaló un Centro de Monitoreo y organizó las siguientes áreas de trabajo:

Levantamiento de reportes

Se desplegó una estrategia de levantamiento de información vía telefónica a partir de la aplicación de formularios breves a 30 supervisores del INEE designados en los Centros Estatales de Monitoreo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a 90 supervisores del Instituto designados en las sedes de aplicación en 30 entidades federativas (Oaxaca y Michoacán no participaron), lo que permitió captar información en los momentos y horarios claves de inicio y fin de cada una de las fases de aplicación de los instrumentos.

Documentación de incidencias

Se organizaron cinco zonas para el desarrollo de esta actividad. Cuatro de ellas incluyeron entre siete y ocho entidades, mientras que una quinta se centró específicamente en aplicaciones de evaluación complementaria y lengua indígena. En cada zona se nombró a un funcionario de alto nivel del Instituto como supervisor responsable, quien a través de una comunicación vía WhatsApp, mensajes de texto y llamadas telefónicas fue el intermediario entre la sede central del INEE y los Supervisores de Centros de Monitoreo Estatal y los Supervisores de Sede. Con lo anterior se logró la generación de Redes Estatales y Regionales para el rápido y efectivo reporte de las incidencias relevantes, lo que facilitó el seguimiento y la atención correspondiente. Esta vertiente de trabajo se alimentó también de la información que aportó el enlace del INEE con el Centro Nacional de Monitoreo de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Comunicación Social

Tuvo como base el monitoreo de las noticias en prensa escrita o electrónica, así como el seguimiento de los mensajes en

redes sociales que se produjeron durante la jornada de aplicación.

Centro Telefónico de Atención Ciudadana

Se registraron dudas, inquietudes y denuncias del público sobre el desarrollo del proceso de aplicación. Se dispuso de cortes de información alineados a los reportes de las otras áreas de trabajo con la finalidad de contrastar o triangular lo necesario, con lo que se logró: *a)* tener presencia institucional en todos los Centros de Monitoreo Estatales, en distintas sedes de aplicación seleccionadas de modo aleatorio y en la mayoría de los actos públicos de asignación de plazas; *b)* verificar el cumplimiento de la normatividad; *c)* supervisar presencialmente los procesos, y *d)* recabar información de primera mano.

Así, durante las jornadas de aplicación (calendarizadas² y reprogramadas³) y en los actos públicos de asignación de plazas en EB y en EMS se movilizaron en total 492 supervisores, con los cuales el INEE:

Cubrió el total de oficinas de monitoreo tanto en EB (30) como en EMS (30).⁴

Tuvo presencia en 78 de las 345 sedes en EB (22.6%, 1 de cada 4 sedes).

Tuvo presencia en 97 de las 689 sedes en EMS (14%, 1 de cada 7 sedes).

Cubrió 52 de las 88 sedes (59.1%) consideradas en las aplicaciones reprogramadas.⁵

Movilizó, para los actos públicos de asignación de plazas, a un total de 52 supervisores con los cuales se cubrió la mayoría de los eventos tanto para EB como para EMS. Así, de las 31 entidades que concursaron plazas en EB, se asistió a 25 de ellas (80.6%);⁶ y de las 27 entidades que concursaron plazas en EMS, un supervisor cubrió por lo menos un evento en 24 entidades (88.9%).⁷

Se logró la
generación de
Redes Estatales
y Regionales
para el rápido y
efectivo reporte
de las incidencias
relevantes.



Coordinación y acreditación de observadores

Aunado a lo anterior, el Instituto acreditó a 37 organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, con lo que se logró: *a)* que la sociedad civil fuera representada en un proceso de alto interés nacional, *b)* que la presencia de observadores disuadiera a algunos actores de incurrir en irregularidades durante los procesos, y *c)* que la información recabada apoyara al proceso de supervisión del INEE y contribuyera a la objetividad y transparencia del mismo.

En resumen, durante las jornadas de aplicación en EB y en EMS participaron 1698 observadores (1150 para básica y 548, para media superior). Sobresalen las siguientes cifras:

En las aplicaciones de EB, 9 de cada 10 sedes fueron cubiertas: 333 de 345.

En EMS, se logró tener presencia en casi 50% de las sedes: 296 de 689.

Debe destacarse que, con la intención de orientar las actividades de supervisores y observadores, el Instituto diseñó una guía en la que se describieron los propósitos, la metodología, los alcances de sus responsabilidades, las funciones y las actividades de cada uno durante las fases del concurso; también se diseñó un formulario que sirvió de base para la supervisión y la observación, y permitió la emisión de los informes correspondientes.

A continuación se presenta un resumen de las principales fortalezas y elementos por mejorar (asociados a las áreas de verificación normativa) que derivan de la estrategia de supervisión y observación descrita.

Evaluación internacional

Entre los días 12 y 19 de julio de 2014, un grupo de observadores de las Naciones Unidas del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, con sede en Buenos Aires, Argentina, visitó 20 entidades federativas y recopiló información para una evaluación externa de la estrategia de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en EB y EMS para el ciclo escolar 2014-2015. Gracias a esto, el Instituto se allegó: *a)* una opinión técnica sobre el diseño del proceso de evaluación de ingreso y promoción, y *b)* un monitoreo externo de la implementación del proceso de evaluación de ingreso y promoción.

Para el desarrollo de esta evaluación externa se consideraron siete entidades sede⁸ en las que se hicieron entrevistas y observaciones de situaciones de aplicación de instrumentos (pruebas) y 13 entidades colindantes a las sedes,⁹ en las que sólo se aplicaron entrevistas.¹⁰

Durante las jornadas de aplicación en EB y en EMS participaron como observadores un total de 1,698 personas.

Descripción de los procesos de verificación normativa

Los Concursos de Oposición se desarrollaron sin contratiempos mayores en 30 de las 32 entidades planeadas los días 12, 13 y 19 de julio. Las pruebas en Michoacán y Oaxaca se reprogramaron en sedes del Distrito Federal y se llevaron a cabo del 28 de julio al primero de agosto (EB) y del 29 al 31 de julio (ES).¹¹ Durante los concursos se identificaron imprevistos menores que no pusieron en riesgo su validez. Aquí se describen brevemente las situaciones que fueron objeto de la supervisión presencial del Instituto: apertura de sedes; entrega de materiales; asistencia del personal designado para la aplicación; inicio y término de las jornadas de aplicación; resguardo de materiales, y asignación de plazas conforme a las listas de prelación.

Apertura de sedes

Aunque se registraron cambios de sede de último momento en algunas entidades federativas por razones logísticas y operativas, en general fueron suficientes, de fácil acceso y tuvieron la infraestructura y equipamiento establecidos.

Cabe destacar que en todas se cumplió el lineamiento señalado de un salón para cada 30 sustentantes, además de disponer de las condiciones de seguridad establecidas por el protocolo respectivo.

En su mayoría, la apertura de las sedes se hizo en tiempo y forma, aunque hubo algunos retrasos por problemas menores y cuestiones de logística.



Balance y recomendaciones

La escala del operativo de aplicación y la cantidad de recursos movilizados en todo el país para su adecuado desenvolvimiento —además de considerar el marco normativo y la expectativa generada por la Reforma Educativa—,¹⁵ justifica plenamente el desarrollo de las jornadas de aplicación, el proceso de calificación y la conformación de las listas de prelación, así como el mecanismo de asignación de plazas. Aunque hubo problemas, fueron menores, normales en operativos de esta naturaleza, y se resolvieron de manera adecuada sin afectar la transparencia, objetividad, imparcialidad y equidad del proceso.¹⁶

Sin embargo, lo anterior no significa que no existan áreas de oportunidad para mejorar y fortalecer estos operativos. Entre otras, conviene mencionar las siguientes:

Prever con mayor antelación las acciones a instrumentar para tener tiempos acordes con el desarrollo de las tareas.

Evitar en lo posible los cambios de último momento en la definición de las sedes de aplicación e informar oportunamente a los sustentantes.

Fortalecer el diseño, la supervisión de la producción y la distribución de los materiales de aplicación en términos de seguridad, pertinencia, congruencia, disponibilidad y suficiencia.

Revisar la duración de los periodos de aplicación, especialmente en lo que se refiere a la población indígena.

Garantizar condiciones adecuadas de aplicación, disponibilidad de equipamiento y *software* para las aplicaciones en línea.

Emitir convocatorias con información relevante: fases de aplicación, requisitos para la asignación de plazas y criterios de contratación.

Aunque hubo
problemas, fueron
menores, normales
en operativos de
esta naturaleza, y
se resolvieron de
manera adecuada
sin afectar, de fondo,
la transparencia,
objetividad,
imparcialidad y
equidad del proceso.

Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel federal y con las entidades federativas para afianzar los operativos de aplicación y los mecanismos de respuesta inmediata.

Mejorar la planeación para la acreditación y asignación de observadores en las sedes de aplicación.

Fortalecer los procesos de supervisión del INEE para articular mejor su función de observación con capacidad resolutoria, en coordinación con la autoridad educativa.

Revisar los lineamientos generales y específicos para adecuarlos o fortalecerlos en función de los tiempos, los requerimientos legales y las condiciones reales de las entidades federativas.

Revisar y mejorar los instrumentos de evaluación a partir del análisis y la validación técnica. €

artículo 11 de la LGSPD), y 2) La participación y acreditación de observadores en los procesos de aplicación de instrumentos de los concursos de oposición para el Ingreso y Promoción (artículo 7, fracción III, inciso g) de la LGSPD).

- 2 Los días 12 y 13 de julio para educación básica y el día 19 de julio para educación media superior.
- 3 A saber: a) 23 de julio (telesecundaria Opción D); b) 28 de julio al 1° de agosto (educación básica en Michoacán y Oaxaca); c) 20 de julio (aplicación en línea en educación media superior); d) 29 al 31 de julio (educación media superior en Michoacán y Oaxaca).
- 4 En Oaxaca y Michoacán no se instalaron oficinas de monitoreo estatal los días 12, 13 y 19 de julio, pues los concursos fueron pospuestos.
- 5 Reaplicación de examen de Telesecundaria (las 16 sedes), reprogramación de Michoacán y Oaxaca en EB (12 de 32 sedes), reaplicación en línea en EMS (12 de 17 sedes) y reprogramación de Michoacán y Oaxaca en EMS (12 de 17 sedes).
- 6 No se asistió a Aguascalientes, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Tabasco. En cinco de ellas, no se asignó supervisor por la premura con la que se recibió la agenda, mientras que en Oaxaca no se asignó supervisor por cuestiones de seguridad.
- 7 Las entidades a las que no se asistió fueron Aguascalientes, Baja California y Coahuila, por la premura con la que se recibió la agenda.
- 8 Nuevo León, Sonora, Jalisco, Puebla, Zacatecas, Yucatán y Distrito Federal.
- 9 Tamaulipas, Coahuila, Baja California Sur, Michoacán, Colima, Hidalgo, Veracruz, Aguascalientes, San Luis Potosí, Campeche, Tabasco, Estado de México y Querétaro.
- 10 Se observaron 42 situaciones de aplicación de examen y se realizaron 80 entrevistas: 53 a funcionarios de las secretarías de educación de las entidades, 22 representantes sindicales en los estados, 2 cargos técnicos y 3 funcionarios del INEE.
- 11 A saber: a) 28 de julio al 1 de agosto (educación básica en Michoacán y Oaxaca) y b) 29 al 31 de julio (educación media superior en Michoacán y Oaxaca).
- 12 A saber: a) 23 de julio (Telesecundaria Opción D).
- 13 A saber: 20 de julio (aplicación en línea en educación media superior).
- 14 Este Instituto tuvo conocimiento de la realización de un segundo evento complementario de asignación de plazas de EMS el día 28 de agosto del año.
- 15 En el concurso de oposición 2014 del SPD participaron 193 mil 619 sustentantes y se convocaron 14,415 plazas (EB y EMS); 132,324 horas (EB y EMS), y 445 cargos de Dirección para EMS. En EB la tasa de asistencia de los sustentantes registrados fue de 87.0%, mientras que en EMS fue de 80.4% (SNRSPD, 2014).
- 16 Para el problema detectado en Telesecundaria, la población afectada fue de menos de 1%, misma que fue atendida con la reprogramación de la aplicación. En el caso del problema del examen en línea en educación media superior, la población afectada fue menor a 1.9%, y fue atendida satisfactoriamente con la reprogramación respectiva.

1 Los referentes a: 1) La supervisión de los procesos de evaluación (artículo 7, fracción VI, y

La evaluación de ingreso al Sistema Profesional Docente de México: entre la claridad técnica y la complejidad política

¿Cómo se observó, fuera de México, el primer Concurso de Oposición al Servicio Profesional Docente? Este artículo describe aspectos básicos del diseño y desarrollo de la evaluación de ingreso y promoción al SPD en educación básica y media superior en México desde la mirada del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, en Buenos Aires.

Sin duda, el proceso de evaluación de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior en México para el ciclo escolar 2014-2015 constituye un hito importante en la Reforma Educativa implementada en ese país. El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (IIPE-UNESCO), Buenos Aires, en el marco de un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ha llevado a cabo una evaluación internacional externa de dicho proceso, centrada en emitir una opinión técnica y valorativa sobre el diseño del mismo y sobre su implementación.

Toda evaluación supone un proceso sistemático de producción de conocimiento sobre el objeto estudiado, basado en un marco de referencia y en la búsqueda de evidencia empírica que permita fundamentar los juicios de valor que se emitan. Dado que ese proceso está orientado por las condiciones

MARGARITA POGGI

Directora del IIPE-UNESCO Buenos Aires
mpoggi@iipe-buenosaires.org.ar

LAURA FUMAGALLI

Coordinadora de Programas de Asistencia Técnica,
Formación e Investigación del IIPE-UNESCO Buenos Aires
lfumagalli@iipe-buenosaires.org.ar

NÉSTOR LÓPEZ

Coordinador de Proyectos de Educación y Equidad
del IIPE-UNESCO Buenos Aires
nlopez@iipe-buenosaires.org.ar



y requisitos propios de una investigación, se designa a este tipo de evaluaciones como *investigaciones evaluativas*. En esa denominación se pone el acento en su propósito particular, que no sólo es explicar un fenómeno, sino emitir un juicio de valor fundado en evidencias.

En una evaluación es necesario explicar los criterios que constituyen el marco de referencia y que darán sustento a los juicios de valor que se emitirán. En este caso, el IIPE-UNESCO Buenos Aires recurrió a tres criterios principales:

- a) Adecuación del diseño a los propósitos del proceso de evaluación a aspirantes a ingresar a la carrera docente.
- b) Adecuación a la normativa vigente, esto es, a la medida en que el diseño de la evaluación y las acciones orientadas a su implementación se enmarcan dentro de la legalidad. En este caso se tomó como referencia específica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Educación (LGE), la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE).
- c) Adecuación del diseño a los principios del INEE, ya que establece que un referente central de las evaluaciones que esta institución realice o de aquellas otras que se ejecuten bajo sus lineamientos, es el referido en el artículo 3° de la Constitución señalada, que proclama el derecho de los ciudadanos a una educación de calidad y la responsabilidad del Estado de garantizarla. Además, el Instituto ha definido cinco principios que deben regir las evaluaciones educativas: *a)* el propósito de éstas es mejorar la calidad y la equidad educativas; *b)* todas deben ser oportunidades para evaluar la equidad de la dotación de insumos, de la conducción del proceso educativo y de los resultados; *c)* la evaluación sólo debe orientar aquellas decisiones cuyos resultados derivarán en justicia; *d)* el reconocimiento, valoración y atención de la diversidad, y *e)* la participación.

Las actividades desarrolladas se centraron en el análisis documental al que se sumó el trabajo de campo. Para ambos se definieron tres dimensiones, las cuales se presentan en la tabla 1.

La evaluación sólo debe
orientar aquellas decisiones cuyos
resultados derivarán en justicia.



Tabla 1. Dimensiones y variables de estudio según objetivos

Dimensiones	Variables	
	Objetivo 1. Evaluación del diseño del proceso	Objetivo 2. Evaluación de la implementación del proceso
Política institucional	Relaciones institucionales contempladas en el diseño del proceso de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD). Relaciones políticas e institucionales que se desarrollaron en el proceso de diseño.	Relaciones institucionales que se dan a lo largo de las diferentes fases del concurso. Características de las relaciones institucionales.
Técnica	Pertinencia de cada una de las fases y acciones diseñadas para la evaluación. Ordenamiento y articulación entre fases y acciones.	Grado de adecuación al diseño de cada una de las instancias del proceso del concurso. Pertinencia y solvencia en la producción de respuestas a situaciones no contempladas o previstas.
Logística organizativa	Condiciones de viabilidad de los pasos que la propuesta contempla, tanto para la producción de los instrumentos por utilizar en el operativo de evaluación como para su aplicación en las fechas correspondientes.	Condiciones materiales. Condiciones organizativas presentes en cada una de las fases mencionadas.

El trabajo de campo se propuso relevar información para conocer el proceso de diseño de la estrategia de evaluación de los aspirantes, y para analizar y evaluar la implementación de la primera fase (publicación y difusión de la convocatoria, registro previo, recepción y revisión de la documentación entregada) y de la segunda fase (aplicación del instrumento de evaluación) del concurso, así como para conocer las estrategias previstas para la implementación de la tercera fase (calificación, conformación de listas de prelación y asignación de plazas). Se hicieron, además, observaciones *in situ* del proceso de aplicación del instrumento de evaluación.

Se analizaron más de 35 fuentes documentales, desde decretos, leyes, lineamientos y programas, hasta documentos técnicos. El trabajo de campo vinculado con el monitoreo de la fase de aplicación del proceso de evaluación del SPD se desarrolló, tal como estaba programado, entre el 12 y el 19 de julio de 2014 en 20 entidades federativas de México, en las cuales se hicieron 80 entrevistas a funcionarios de las Secretarías de Educación,

representantes gremiales y funcionarios del INEE. Además, se observaron 42 situaciones de examen en educación básica y media superior, y de otras pruebas aplicadas en las fechas mencionadas.

Hallazgos y valoraciones del proceso

La principal conclusión es que se puede hacer una valoración positiva tanto del diseño como de la implementación del operativo.

Más allá de los aspectos por revisar o de las sugerencias que se pueden hacer para eventuales mejoras, cabe destacar que el conjunto del proceso de evaluación de docentes puede ser valorado como exitoso. Subyacen a esta afirmación algunos puntos que pueden señalarse tanto del diseño, como de la implementación.

Con respecto al primero, éste es adecuado a los objetivos de la evaluación a aspirantes a ingresar al Servicio Profesional Docente, y muestra gran coherencia interna. Si bien se aprecia que es sumamente complejo en su concepción, la valoración que se hace de ello es que responde a la complejidad

propia del proceso de evaluación que se propone llevar a cabo.

En cuanto a la implementación, cabe destacar que se efectuó de modo fiel al diseño. Específicamente, las acciones se ajustaron a los lineamientos que el INEE redactó para tal fin, dando así plena legitimidad al operativo. Es oportuno señalar que aun aquellas decisiones que se tomaron sobre la marcha a partir de situaciones no previstas en el diseño fueron abordadas —al menos en los casos observados— haciendo las consultas correspondientes y contemplando los lineamientos y principios generales planeados por el INEE.

Otro punto a destacar es el reconocimiento y las expectativas entre los entrevistados. Aunque se identificaron críticas y observaciones, éstas se enmarcaban en un diálogo signado por la aprobación general y el reconocimiento de la tarea que llevaban adelante el Instituto y la Coordinación Nacional del SPD.

Con respecto al INEE, se subraya fundamentalmente su nueva institucionalidad y la legitimidad que le da el nuevo marco normativo que la sustenta,

Éste es el comienzo de una reforma que significará no sólo un beneficio para las nuevas generaciones de mexicanos, sino también un gran aporte al debate educativo en la región.

así como el reconocimiento de quienes hoy lideran ese organismo. La valoración positiva por parte de los actores se extiende al hecho de que mediante este operativo se consolida el proceso de selección de maestros en el inicio de la carrera profesional y el conjunto de la Reforma Educativa en general.

Tensiones y recentralización

En el trabajo de campo se identificó un conjunto de tensiones en torno al diseño y la implementación del operativo de evaluación para el ingreso al SPD que merecen ser destacadas, especialmente porque invitan a revisar aspectos específicos de la evaluación a los sustentantes.

La primera de ellas refiere a la tensión entre centralismo y federalismo.

La evaluación y, en general, la Reforma Educativa en que ésta se enmarca están atravesadas por una redefinición del reparto de responsabilidades y áreas de incumbencia entre el Estado y las entidades federativas. En los hechos se aprecia un proceso de *recentralización*, en el cual los funcionarios de los estados ven debilitado su espacio de participación en la toma de decisiones y donde señalan que su accionar se restringe a la implementación de acciones señaladas desde el Estado.

Se sostiene, por un lado, una lectura crítica, en la cual se destaca un malestar por la pérdida de atribuciones en el proceso general y, por el otro, el reconocimiento de la pertinencia de este proceso de recentralización a la luz del contexto político que da marco a la Reforma.

En todo caso, queda instalada la alerta para evitar que una decisión que se toma y adquiere legitimidad en el marco de una coyuntura política específica se consolide

como un aspecto estructural que trascienda al contexto y se proyecte hacia el futuro, independientemente del escenario político que se vaya afianzando.

Una segunda tensión resulta de la casi inevitable comparación entre esta evaluación y la que se venía aplicando desde hace seis años. En efecto, no es la primera vez que en México se aplica una prueba para el ingreso a la carrera docente. En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación (2008), se aplicó una prueba orientada a la selección de maestros para el acceso a las plazas disponibles. Este hecho representaba un antecedente muy valioso para quienes tuvieron la responsabilidad de implementarlo, pues les permitió acumular experiencia en este tipo de acciones.

Por ello, un aspecto importante es identificar y comunicar las diferencias y los aspectos de inflexión para evitar continuidades que puedan atentar contra la identidad de este nuevo esquema de evaluación.

Por último, durante el trabajo en las escuelas en donde se aplicaba la prueba, se hizo visible la ausencia de observadores provenientes de organizaciones de padres de familia. La información recolectada permite esbozar dos hipótesis.

La primera se vincularía con un problema de comunicación, por el cual estas organizaciones —cuya articulación con la red de instituciones propias del campo educativo es más débil— no se enteraron de la posibilidad de promover la participación de sus miembros como observadores. La segunda, más presente en las entrevistas, apunta a que los requisitos que una organización debe cumplir para formar parte de la red de

observadores son muy altos, lo cual deja por fuera a las organizaciones de padres, cuya institucionalidad es más precaria.

Este punto debería ser revisado para promover la igualdad de oportunidades de los diferentes actores de la sociedad, con el fin de que puedan sumarse a la función de observadores, aspecto promovido desde los propios principios del INEE, en lo que se refiere a la participación, la equidad y la promoción de la diversidad.

Conclusión

No cabe duda de que la decisión de implementar criterios y procedimientos que posibiliten el desarrollo de procesos de ingreso y promoción al SPD justos y transparentes es una condición necesaria para lograr que la educación mejore su calidad. Pero, al mismo tiempo, se constituye en un gran desafío político cuando esos nuevos criterios pretenden cambiar prácticas preexistentes viciadas de arbitrariedad y clientelismo, sumando extrema complejidad a la iniciativa.

El éxito en la aplicación y la legitimidad logradas en la comunidad educativa podría ser interpretado como expresión de una decisión asumida plenamente por el Estado mexicano, llevada a la realidad con la capacidad que éste tiene de movilizar recursos, tanto humanos como financieros y logísticos. Las tensiones identificadas podrían decodificarse como expresión del difícil equilibrio político que una iniciativa como ésta requiere en la coyuntura en que se inscribe la ambiciosa Reforma Educativa de México.

La evaluación externa que realizó el IPE-UNESCO Buenos Aires ha intentado colaborar para lograr ese gran desafío, aportando otra mirada al proceso que se está iniciando en ese país, con el convencimiento de que éste es el comienzo de una reforma que significará no sólo un beneficio para las nuevas generaciones de mexicanos, sino también un gran aporte al debate educativo en la región. 



LAS CUATRO A DE LA EDUCACIÓN

El acceso a la educación es un derecho que permite adentrarse en la cultura escrita, participar en la democracia, contribuir al cuidado del medio ambiente, disminuir la inequidad y generar entornos de diálogo y paz social, y posibilita además el acceso a otros derechos.

En el actual contexto, diverso en términos conceptuales, geográficos, operativos y formativos, la evaluación y el diseño de políticas educativas exigen palabras en común para cambiar el rumbo de las acciones. Esos vocablos son el tema de este glosario, pues todos participamos en la educación.

Empezamos con las cuatro A —por sus nombres en inglés— propuestas por la primera relatora sobre el derecho a la educación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mencionadas en el Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2013), *El derecho a una educación de calidad*.

Éstas son: *Availability* (disponibilidad), *Accesibilidad*, *Adaptabilidad* y *Aceptabilidad*. Las dos primeras corresponden al derecho a la educación; las dos últimas refieren al derecho en la educación. Esto significa que la población tiene derecho a acceder a la escuela y a que ésta ofrezca las condiciones materiales, socioafectivas y pedagógicas necesarias para que efectivamente pueda aprender.

Disponibilidad (Availability)

Supone la presencia de escuelas de todos los niveles obligatorios en los lugares adecuados; ubicadas cerca de donde viven niños y jóvenes; que cuenten con maestros suficientemente formados; operando en forma regular y dotadas de infraestructura, mobiliario y equipo indispensables para el logro de los propósitos educativos.

¿Cuál es el sentido de un aula? Tal vez si lo analizamos en un simple primer momento, es alojar a los estudiantes que están ávidos de aprender y superar sus expectativas de vida, hacer algo por cambiar su realidad y la de sus comunidades. Al participar en esta actividad, salimos de las aulas, llegamos a una comunidad en la cual también hay individuos que bien pudimos ser nosotros, ávidos de conocimientos y dispuestos a hacer algo por conocer otras realidades en la medida de lo posible.

Pero ahí no hay aulas, los profesores luchan con las inclemencias de las situaciones geográficas y aun así surge el conocimiento, aun así hay esas ganas de hacer algo; considero que es importante esta vocación que muestran las profesoras para ser sembradoras de agentes sociales conscientes de la realidad que nuestro país vive, con actividades como las que hicimos en la población de Coahuayana; tal vez fuimos a enseñarles algo a esos niños, pero también ellos nos enseñaron mucho, y eso es algo que tal vez las aulas no siempre logran.¹



Accesibilidad

Sostiene que, aunque exista la oferta educativa, no es suficiente con que haya escuelas y maestros si hay barreras y obstáculos económicos, físicos, legales o administrativos para acceder a la educación; o si se da la exclusión educativa por razones de raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad, lengua o religión; discriminación o *bullying*, disuasores de la asistencia y cualquier otra causa.

Los niños de segundo año, en su mayoría, eran inquietos y llenos de vida. No encontré ninguna distinción significativa entre el comportamiento de los indígenas y el de los mestizos. Lo único sobresaliente en Rafael y David era su tendencia a acostarse continuamente en el pupitre y salir de pronto del salón de clases sin pedir permiso previo. En este aspecto, se regían por reglas de cortesía diferentes a las del mundo occidental y les costaba mucho esfuerzo permanecer estáticos por mucho tiempo. Pamela, por su parte, era lo suficientemente tímida y callada como para no llamar la atención. La actitud de los niños mestizos hacia sus compañeros indígenas era muy natural; podría afirmar que no había prejuicio ni discriminación visible, posiblemente ni siquiera conciencia de que había diferencias entre ellos. El único atisbo se daba alrededor de su “hablar diferente”. En los recreos conviví con varios de los niños mayores que, conociendo mi interés por sus lenguas, me buscaban y, contraria a la actitud de Leonardo, sin más preámbulo, se presentaban como mazatecos, mixtecos o nahuas. [...] Es importante subrayar que Rafael y David se asumieron muy pronto como mazatecos. Una vez desentrañado el misterio delante del grupo de su procedencia y de su “habla chistosa”, luego de una dinámica que realicé con ellos sobre “las lenguas que se hablan en México”, no mos-

traron tener mayor conflicto en hablar de su lengua y enseñarnos algunas palabras, incluso de discutir entre ambos por alguna palabra que era diferente en las variantes que hablan. El día que llevé un libro de texto gratuito en mazateco para mostrarlo al grupo, las caras de orgullo de Rafael y David no podían ser más elocuentes. Era la prueba fehaciente frente a sus compañeros de que su lengua existía, se escribía y valía como el español.²

Adaptabilidad

Es un indicador de calidad que se refiere a la capacidad de la escuela para adecuarse a las condiciones específicas de los alumnos. Una necesidad de adaptación muy evidente es la relativa a la lengua de los estudiantes, lo que supone que en regiones indígenas los docentes asignados hablen la lengua o la variante de la comunidad. Pero la adaptabilidad llega más lejos y hace referencia al significado, pertinencia y relevancia de la educación que se ofrece: contenidos y formas de enseñanza adaptados a las características de los alumnos en su contexto cultural. La falta de significado, pertinencia y relevancia de lo que se enseña es causa del no aprendizaje, la reprobación y la deserción, sobre todo en la escuela secundaria y media superior.

Ante la petición oficial de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de que se me permitiera trabajar en la escuela, la directora fue lo más atenta posible conmigo; pese a su escepticismo acerca de la presencia de niños indígenas que todavía hablaran algún “dialecto”, con toda la carga peyorativa que este término alberga, trató de apoyarme con información importante que me dio la certidumbre de que, aunque fuera en el papel, ahí sí había niños indígenas. Para mi sorpresa, de acuerdo con un reporte escolar que me proporcionó, 29.8% de los niños de la escuela era indígena y

pertenecía a uno de los siguientes grupos: mixe, mazateco zapoteco, otomí, náhuatl, yaqui y totonaco. [...] Así las cosas, en ese momento, en la escuela había niños que hablaban siete lenguas originarias que portan su propia visión del mundo, pertenecientes a cuatro distintas familias lingüísticas cuya estructura es muy lejana a la del español. La directora no parecía asumir esta evidente diversidad, ni tampoco parecía ser conocedora o estar interesada en la interculturalidad, el bilingüismo o las lenguas indígenas. Tal vez, su genuina preocupación por la amenaza de clausura que se cernía sobre el turno vespertino le impedía ver la realidad. No obstante, un día me confesó que inscribió a la escuela en el Programa de Atención Educativa a Niños Indígenas Migrantes para salvarla de su inminente cierre. Otra situación por demás paradójica: hay apoyo gubernamental para los indígenas, pero la planeación es tan frágil que todo se queda en un nivel de superficialidad apabullante.³

Aceptabilidad

Representa otro acercamiento a la dimensión de calidad de la educación desde la perspectiva de los estudiantes. Son ellos quienes deben sentirse seguros, respetados, acogidos en la escuela; sentir que aprenden y que esos aprendizajes en la escuela son significativos y útiles para su vida actual y futura; deben considerarse miembros de un grupo que les brinda amistad y apoyo, y alumnos de un docente que los conoce y atiende como personas. Todas las manifestaciones de discriminación, burla, *bullying*, así como las metodologías de enseñanza tediosas que no involucran a todos los estudiantes en un proceso de aprendizaje, atentan contra la aceptabilidad.

Somos jóvenes que vivimos en la Selva Lacandona, casi todos somos alumnos de la secundaria y la prepa y unos pocos trabajamos en el campo,

sembramos maíz y frijol, entre otras cosas. Hablamos chol, tzeltal y zoque; sólo hablamos español cuando alguien no nos entiende. A veces sí nos da vergüenza hablar nuestra lengua, sobre todo delante de los mestizos, pues ellos no toman en cuenta ni valoran la cultura y la forma de ser de los indígenas. Pero eso no importa, si en tu corazón crees, puedes ser indígena sin avergonzarte.⁴

Conoce más sobre el derecho a la educación y las cuatro A del Informe INEE 2014: *El derecho a una educación de calidad* en: <http://www.inee.edu.mx>.



1 *Docentes que abren caminos. Una experiencia escolar colectiva en contextos de exclusión.* Secretaría de Educación en el estado de Michoacán y Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes PRONIM. 2010.

2 Barriga Villanueva, Rebeca. “Miradas a la interculturalidad: el caso de una escuela urbana con niños indígenas”. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 13 (39), México, oct./dic, 2008. Versión digital en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n39/v13n39a9.pdf>.

3 Ídem.

4 *Voces de los jóvenes indígenas, adolescencias, etnicidades y ciudadanías en México.* UNICEF-CIESAS, 2011. Versión digital en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Voces_de_los_jovenes_indigenas.pdf.

Artículos

en lenguas indígenas

Jatsts'íibo'ob ich
máasewáal t'aan

Maya

Tlanonotz ica
maseualtlahtolten

Náhuatl

Diidxa' rusiene lu ca diidxa'
huala'dxi' xti' Mexicu

Zapoteco

TS'IB YÉETEL K'AB

Xik'nale' Je'el u beytale'



SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE

Noj tsolxikin ti le' Instituto Nacional u tia'al
Evaluación ti' Educación
shcnmelkes@inee.edu.mx

Ts'ook u t'iilil ik chumbese ik ilik le meyajil ti le' ba'alo'ob ku yuuchul ichil le najil xooko'ob way tik lu'umilo'ona'. Je'el bix uchil u beetiko'ob ichil yabkach lajun ja'ab leti'ob —máasewáal winiko'ob totonacas— tu kajbeso'ob u kalantiko'ob le ba'ax u yojlo'ob tu pach' le' kuxtalo', le' ka'ansajilo', bix u yúuchul xik'nal, nu'ukbesajil le t'ano, yéetel le vainillao'. To'one' t kajbesaj in kaxtik'o'on bix je'el u beeta'al meyajilo'ob ti'olal ik p'isko'on bix u bin le ka'ansajilo' yéetel ba'ax ts'oka'an u kanik juntul chan chuupal wa chan xi'ipal ku xook ichil le najil kansajo'; Ka'alikil leti'obe' tun susut iko'ob ka'an yéetel yab kach boonilo'ob tu jo'olob yéetel néeno'ob tu'ux ku juul u saasil le yum k'iino'.

Yéetel je'ek'abil k'ab ti' le kuxtála —*talakkí kimakxpankán xla latámat*, je'el bix u yaliko'ob le xiknal wiiniko'ob totonacailo'obo—, Tan u Jojopankilo'ob tu yóol iik' líik'bal yanik u boonil le u nuxi' múlul Nichos ets'ekbal Tajino' ka'anal ichilo'ob uti'al ka k'ajo'olta'ak way yok'ol kab u yéemail le ts'aka'n tu paach k'iino' yéetel ka k'ajo'olta'ak ba'ax betik u múl yantalo'ob tak te k'iinóoba'.

Ichil u meyaj Instituto' Nacional Ti' Evaluación Ti' Educación (INEE) yéetel jump'él múuch' wiiniko'ob, tak' ts'aik sasilil ti' le almejen meyaj ti p'is xookil u ti'al múuch' jok'ool tanil, le je'ela' jets'ik jump'él tukul uti'al u malo'obtal le ka'ansajo', úuchile mix máak lak'intikech bejlake' ichil u jelbesa'aj le xooko', tun malo'obtal tumen ya'ab kach wiiniko'ob je'el bix teech táan taakpajal, ti' yanek táanil le sistema' educativo uti'al le 32 kajalkajilo'ob ti' le Sistema Nacional ti' Evaluación Educativa.

Tuláakal k takpajal u tia'al ka úuchuk le ba'alo'oba', yo'osale k'abet jetsik tuukul utia'al ma'alobkúunsik' le ba'ax ma' utso' ichil le najil

xooko' yéetel u kúuchil ka'ansajo'. ¿Bix a béetik' wa minan tu séebanil le mansaj t'aano'? ¿Bix a jetsik a tukul wa ma' ta wich yan le ba'alo'ob ku yuchuulo'? ¿Bix je'el a meentik' le almejen ti xook u tia'al a ma'alobkúunsik le xookil x-ma' p'iisilo'?

K'ajo'oltbi le nu'ukbesajil ti xook wa sistema educativo ku ts'aik u pajtalil u tia'al xu'ulsik le baxo'ob k'alik u beejiil u béeykunsal tuláakal u béeytali le xook ichil keetelil, sask'alen yéetel u ts'abal k'ajo'oltbi ku yáantiko'on u tia'al jeetsik tukul.

Chen yam k'iine' le máasewal totonacas ku jeets u tukul u tia'al u kansik u yeet kajaal je'el biix le mejen xiibi palal ka u kano'ob xiiknalo' ku múl jóok'olo'ob, sak u nok'ob, ku bino'ob ts'u' k'áax u tia'al u kaxtik'o'ob u jats'usil kulche'. Tu táan le nojoch máako'obo' ikil u yu'uba'al u pa'ax chuul yéetel bobojpaaxe', tun yóok'oto'ob tan u k'at ooltiko'ob ti le lu'umo' u tial u xootko'ob le kuul cheo', beytuno ku mu'uk'a'ankuunsal je'el biix jump'él múuch wiiniko'ob kuxano'ob, chíimpoltano'ob, chen ts'okok ma' éek le kuul cheo', ku kool ko'ob te chowak beejiil yéetel nojoch muuk, tu k'ayo'ob, tu che'jo'ob yan u kajbesiko'ob jump'él kuchil xook u tia'al xik'nal palal; múuuch'o'ob chen u wakunto'ob le kuul cheo' u tia'al ts'otbil te lu'umo'; ku bukintiko'ob jats'uts nok'ob patéel yéetel mejen palalo'ob, te' tu ka'anail le cheo' yan u ts'aba le chan bobojpaaxo' tu'ux le aj kansaj yan u yok'oot le je'ela' yan u yuuchul u tia'al beyo le ajxookob yan u pajtalil u cha'iko'ob le suum yan tu yoko'ob ka sunako'ob x-ma' sajikil tu pach' le k'iino.

Jump'él empresae' chéen je'el u páajtale' wa yan mansaj t'aan, chíimpolal, nuuts fe' ti' jump'él ba'al unaj u beeta'al: leti' le kaambalo'. Ti'olal le k'áat óolal ku beeta'al yo'osal le xiknal wiiniko'ob, piknalil ja'ab káajak u beeta'al; ichil to'one' mantats' u k'expajal, le yo'osale meent'ab le pikil ju'un' je'ela Gaceta ti' Política Nacional de Evaluación Educativa tu'ux bejlake tak ts'aik k'ajooltbi' tu lakal le baxo'ob ku yuchuul tu pach' le almejen xook way tu noj lu'umil mexicoe', yéetel yok'ol kab u tia'al u chikbesaj le baxo'ob mu'uka'ankuunsiko'on u tia'al muuch xiimbal tu beejiil le kambalo' je'el biix k'atik tik lu'umila' yo'osal meyaj.

Chen k'uuchuk le masewal totonacas tu'ux kun je'epajal le kuchil xooko', ku muul meyaj'o'ob —yaan yéetel suumi', uláak'o'obe yéetel líik'che'ob— bul k'iin ti'ano'ob ka beylak u wa'alal u wayak'; Koleex; —tun yawtikob—, jmuuk; Ma' tan u p'atko'ob tak chen chinik le' k'iino. Bey je'ex le tiobe ts'a u pajtalil ik wa'ata —yéetel ik na'at, ichil xiimbal tak p'aatik ik tukulo'on—, kuul che' tu'ux ku jook'ol le almejen jeetse u tia'al biin ichil le ts'iib xooka', susut k'aan xma' sajikilil, je'el biix xiknal winiko'obe'.

Tlanchitanitanti nak kintatsokgnikán nemá milakán: Kiimak olal ikil a takpajal ichil le pikil juuna, a tia'al.

Xexi' ka kaxte way le ba'alo'ob k'abet teech u tia'al a kajbesik meyaj ti' jeets'eknak lu'um. ☺



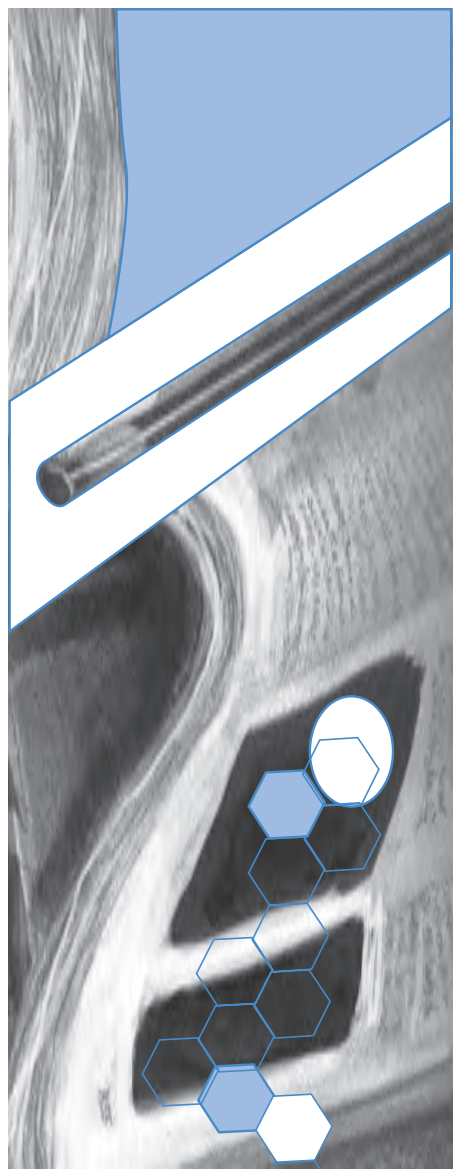
T'AAN ICHIL TS'IKBALI'

U meeta'al p'ís u tial meyaj: U nu'ukbesajil ti' u Jelbesa'al Xook

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

No'ojk'abil ti' Xook ti' u noj lu'umil Mexico
emilio.chuayffet@sep.gob.mx

U Jelbesa'al Xook yo'osal Noj jala'achil Enrique Peña Nieto yáax xímbal uti'al u ma'alobkunta'al le xook way Mexico'. Le jatsts'iiba' ku yesik tu laka'al le ba'alo'ob ku yúuchul bejla'ake' tu ba'apach le Sistema' Educativo' Nacional yéetel kú ts'aik k'ajo'oltbil u chuun le meyajil ti' u p'ís xookil utia'al u jok'ol táanil.



U Jelbesa'ale' xook chu'un sa'ab tumen le Noj jala'achil Enrique Peña Nieto ma' chéen tu ts'áaj utia'al u béeykuunsa'al yéetel u keetel yáax t'áanilo'ob tu yo'olal xook way t lu'umila', tu' ts'áaj tumen k'a'abet u kanáanta'al le yo'osal ts'a'ab le Sistema Nacional Ti' Evaluación Educativa.

Tuláakal le aj meyajil ti' xook k'a'abéet u mansa'al t'aan ti to'on tu se'ebanil yo'osal le nu'ukulo'ob meyajilo', ba'ax yéetel kik meyaj, bix yanik le kuchilo'ob, yéetel ba'ax k'a'abet u beetik le kansaj yéetel u nuktakil xook, yo'osal beyo' u líik'besiko'ob tu noj óolil u náajaltik' u xook le aj xookilo'ob, leti' u chíimpol'ta'al u p'íis le xookilo'.

Baxo'ob k'anan k'a'abet jóosik' táanil bejlae'

Ti' óol kap'el ja'ab chúumbesa'ak le jelbesaja', ts'oka'an u náajalta'al ba'alo'ob k'abéet, je'el bix u sijbal Le Coordinación Nacional Ti Servicio Profesional Docente, u beetal le Censoil ti' Najil xookob, aj Kansajo'ob, aj Xookob ti' Yáax Kaambal Yéetel noj Xook (Cemabe) u ts'abal le Conferencia Nacional ti le Sistema Nacional ti Evaluación wa up'is xookil yéetel u ts'abal le ke'etlam ichil le yáax kaambal yéetel noj xook jéel bix u je'el ba'alo'ob.

Chéen ba'ale' ichil tuláakal meyaj tu'ux ka xach kaba' ku chikbesik tu'ux k'a'abet u séeb táan óolta'al.

- U beeta'al líik'bal tu kúuchil xook jump'éeel miatsil tu ba'a pach' le p'ís xookilo'. K'a'abet xu'ulsik' le tukul yo'osal siipilo'ob, yéetel muuk'ankunsik le' ba'axo'ob yaan tu pach tiolal u jo'osal tanil tuláakal le n'ukbesajil ti' xook.
- U muuk'ankunsa'al le' meyaj ichil le noj jala'achil, péetlú'um yéetel méek'tankaajo'ob' jach' k'a'abet tumen ku ma'alobkuunsa'al noj 'oolil le túumben wiiniko'ob. Le' múuch meyaj' ku kanáantik wa' aj kansajo'ob, nuktaki'lo'ob, aj xookob' ichil u múuch péetlú'umilo'ob mexicoe' ka yanak keetelil pajtali ti'ob.
- Meenta'al nu'ukbesajilo'ob tia'al u p'ís le xookil tu'ux k'a'abet u chíimpol'tal tukulo'ob, tu'ux ka takbesa'ak le p'ís ti k'atch'iob, múuch'tambalilo'ob, jéel bix yan le p'íis yéetel xookp'éeel u tial ka chikbesak u jaajil le' meyajila'.
- Meent u p'ís xookil tu'ux k'a'abet u ch'ajo'oltal bix u yuchúul kansaj xook ichil le ya'abkach kajalkabo'ob ti le' noj lu'umila. Yo'osal beyo' ma' u beeta'al chéen jump'éeel uti'al tuláakal le najil xookobi'.
- Ka' ts'óoksaj u chíimpol'ta'al le u jelbesa'ale' xookil le aj meyajilo'ob ti' xook yanchaj u jaajili' u meyajlo'ob, yo'osale' aj kansajo'ob, nuk takilo'ob, aj xooko'ob, tátatsilo'ob k'a'abet u jets óoltiko'ob le ba'axo'ob kú méental tu paach le xooko.

U máas k'abeetil tu paach le meyajil ti u p'ís le xookil ma' u chikbesal buka'aj ts'okan ik xiimbatic mix xan u éejeenta'al ba'al ujaaj ts'ok'aan ik beetik, le ba'ax kaxantik u yantal k'exilo'ob uts' tak tú pach tuláakal le nu'ukbesajila'.

Nuukbesajil ti' u Jelbesa'ale' Xookil

Jump'el e'esajil bix u cha'anuktik u Noj Jala'achil Peña Nieto le baxo'ob ku beeta'al tu pach le talamilo'ob ti' xook, le te' nuukbesajil ti' u jelbesa'ale' xookil tumen kú cha'anuktik tuláakal tiolal le u p'ís xookil ka béeylak u yantal k'eex ichil le Kansaj Xookil.

Uchil u kajbesal le meyajil ti políticas publicas le te ka' tu mansaj t'aan le Instituto Nacional ti Estadística yéetel Geografía (INEGI) ichil jump'éeel Cemabe tu beetal tu winalilo'ob septiembre tak noviembre ti' le ja'ab máanja'ano'; le je'ela' múuk'an meyaj tu beetal u chikbesaj' u jaajil le baxo'ob ku yúuchul te' k'iinoba'.

Tu yó'olal le meyajibeeta'abo' yanchaj u pajtalil ik oojeltik yaan 23 millones y medio mejen paalal yéetel táankelem paalal ku xooko'ob ichil yáax kambal, way te' noj lu'umila', beyxan yaan jump'éeel millón aj ka'ansajo'ob ku ts'áaj xookob. Ichil u jéel ba'alo'ob t ojeeltaj buka'aj ts'oka'an u ka'analtal u xook le paalal xookobo', bix yanik le najil xookobo', bix u jóok'ol táanilo'ob, yéetel bix u táakpajal le taatatsilo'ob paaklam yéetel aj kansajo'obo'.

Yéetel le ba'alo'ob chikbesabo'ob jmeenta'ab jump'éeel ts'oolil tu'ux ilaj máakalmaak najil xook jach taj k'a'abet tu se'ebanil u meyajta'al, beytuno' 20 mil kúuchil ti yáax yáal xook (primaria) yeetel ka'ayáal xook (secundaria) tun máansiko'ob talamilo'ob ka'achij.

Le u nu'ukbesajil ti' u chukbesa'al wa u Jelbesa'ale' Xooko' jk'áaj le manik waxaklajump'éeel k'iin ti' u winalil agosto. U tak'inil uti'al u meyajta'ale' 7 mil 500 millones pesos, yéetel le taak'ina' yaan u káajbesa'al kuchil xooko'ob , yaan kun utskiint-bili', yan u beetal kúuchil hidro-sanitario, yéetel yaan u ts'aabal ma'alob ja', je'el bix un'ukulilo'ob k'a'abet ti' jump'el kúuchil xook.

Ba'ale' u yantal malo'ob l kúuchil xooke' chéen jump'él jaats ichil le yaabkach ba'alo'ob yaan tu pach ikil u xu'ulsa'al le talamilo'ob beetik u p'áatal paachil le xooko'. Yo'olale' le belankil jala'achil tu tukultaj u jets'ik yéetel k'a'abet u ts'áaik ichil le u nu'ukbesajil ba'alo'ob muuk'ankunsik je' bix u meyaj le supervisor-ro'obo' yéetel u meyajta'al tu juunal le u nu'ukbesajila', beyxan u ts'a k'ajoolbi' jump'éeel múuch' meyaj ichil taatatsilo'ob, yeetel je' maxako'ob. Je'el bix xan u chúukta'al u bin tu' beelil le taak'in ku xu'upsa'alo'.

Yéetel nu'ukbesaj je'el bix le je'ela', le Noj Jalachil Enrique Peña Nieto ku ye'esik le p'ís xookilo' ma' je'el ba'alak p'iisili', ma' chéen xan túun lalaj k'áata'ali, u k'at u ya'ale' ku béeykuunsa'al le ka'ansajo', yéetel u ts'áaj óolil u k'e'exel ba'alo'ob uti'al u beeta'al jump'éeel ti'ibil jaajil uti'al u paalalil yéetel táankelemil le nojlu'umila'. ☞

Uili se patlani



SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE

Tlayacanqui itich in Instituto Nancional para la Evaluación de la Educación

Ayamo uehcau opeuqueh itlatlatah simi ocachi nochi tlen panotoc itich in tlamachtilis nican itich in altipetl México. San noiuqui, nepa yahuehcau mic xiuitl achtoh, in maseualten totonacas opeuqueh icpaleuiah nintlaixmatilis tlen icpia tlen quitas iuan ninyolilis itich nimaltipeu, quen oixpitlanqueh, quen yehuan uilih patlanih, quen quicuih nintlahtol uan in vainilla. Tehuan opeuqueh itemmouah quenih uilis ocachi itlatlatasqueh quen tlamachtiah in escuelas uan itiquitasqueh quenih yau nintlaixmatilis in telpocacoconeh uan in ichpocacoconeh tlen momachtiah ompa. Ihcuac tehuan nin otchiutoyah yehuan itich in ehecatl opatlaniah ica mic liston itich nintzonticon ica tlatlamantli colores uan tescameh tlen tlauih ica nitlanes in tonaltzin.

Ica in tomauan tlapohtoqueh itsiliah in yolilistli —talakkí kimakxpankán xla latámat, ohcon nintlahtol in totonaqueh popatlanqueh— yehuan icnextihtoqueh tlanestli itich in ehecatl yahuecau nepa ipeuyan in Pirámide den Nichos nepa Tajín ihcuac ompa otlayoltoya, yehuan paquih nic in tocnian icpacaitah quen yehuan tlayoluih uan amo mopatla masqui yopanoc mic xiuitl uan paquih nochtin maquixmatican nincualitlanamic tlen icchiua masepanican itich ninqueh yancuiquehtonalmeh.

Ica in Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) uan iuan tocnian tlen icpia tlatlamantli tlaixmatilis, oualyol in Política Nacional de Evaluación Educativa tlen sansican itquixnamiquisqueh tlen ualahtoc, san ica se tlaniquillis, ittlatmatlanisqueh in tlamachtis ocachi mai cuali.

Achtoh, san tosel uan axan quen yaquin ones in Reforma Educativa, yopeuqueh itsepantiquitih, nic nin reforma yeh non ictemoua, yopeuqueh itsepantiquitih iuan tocnian queh touatzin naquin itconamapoutoc nin amatl, tocnian tlen cateh tlaixpan itich in tlamachtis uan itich in tiquitl den Sistema Nacional de Evaluación Educativa itich in 32 estados.

Totich poui itlah itchiuasqueh tla itniquih itiquitasqueh mamochiua itlah cuali. Ica non yen tehuan naquin moniqui itpatlasqueh tlen amo mochiutoc cuali itich in tlamachtis tlahitic itich in escuelas. Tlen ittouah itchiuasqueh moniqui icpatlas mai cuali tlen axan amo nihintoc yec itich in tlamachtis uan tlahitic tlen momachtiah. ¿Quenih itchiuasqueh mamopatla tlen amo mochiutoc cuali tla amo san niman itmatih quenih mochiutoc in tiquitl? ¿Quenih itmatisqueh tlenoh itchiuasqueh tla amo itpiah tomac itlah tlen macnexti quenih mochiutoc in tiquitl? ¿Quenih sechiuas tlanauatil tlen icpia tlen quitas iuan tlamachtis tlen matlamatlani mamoyectlali in tlamachtis itich in escuelas, tla amo ittlatlatah achtoh? Ihcuac sequixmati mahsic yec in Sistema Educativo techmatlani itconcausqueh tlen tlatmatlani noso quixtzaculia in tlen mahsic cuali tlamachtis tlen icnamiqui nochi icpiasqueh. Amo itlah sectlaatis, secteixmatiltis nochi tlen yosequitac, tlatmatlanis itquixmatisqueh quenih cah in tiquitl itich in tlamachtis uan tecmatlanis ityecyoluisqueh tlenoh cuali itchiuasqueh.

Quequemarian, in tocnian maseualten tonacos quixyehyecouah nic ya moniqui quinmachtisqueh in cocone tlen chanchiuh itich nimaltipeu quenih patlanisqueh, yehuan yaueh sansican, ica istac nintlaquen, uan calaquih itich in ueyi pohyoh, ictemotiueh in tlen ocachi cuali pouitl. Inmixpan in tocnian tlen ocachi yauehcautzitzin uan ocachi “tlaixmatqueh” iccaquih in tlatzotzonal den flauta uan tambor, mihtotiah uan ictlatlautia in tlatl maquinauili ictiquisqueh in pouitl uan icpanquixtiah in chicalalistli tlen quemeh ninyahueh cau tlahan ocpiqueh uan noiuqui icpia yehuan uan iclepanitah. Ihcuac yocomatitiqueh in pouitl icsepanuilanah uehca, sansican itich nochi in ohtli mocuicatihitueh uan paquih: Mochiutoc campa icmonextilisqueh patlanisqueh in cocone, sansican ocspa icmanasqueh in pouitl, ocspa ictlatloocaasqueh, uan ompa, motlaquentisqueh ica tlatlamantli colores iuan in cocone, iyacapan in pouitl ictlalisqueh in tambor campa in tlamachtani achtoh mihtotis uan ompa in cocone iccahcauasqueh in lazo tlen ica tzicautoc nimicxian uan peuas patlanisqueh amo ica mohcayotl. Patlanisqueh quemeh oisquia icyaulohtoqueh in tonaltzin.

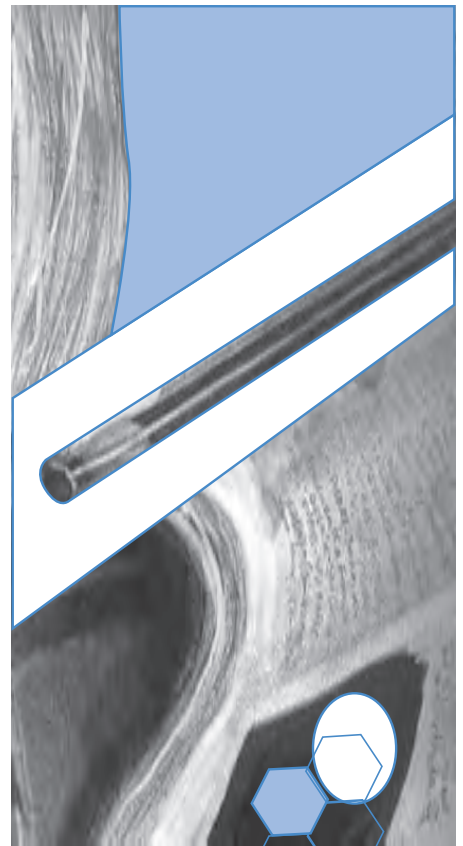
Itich se tiquitl campa nochi mosepanchiua, uili ohcon setiquiti ihcuac nochtin icmosepannonotzah, motlepanitah, icsepanchiuh uan icniltoca tlen icchiuh sansican: non yen

sepantlaixmatilis. Tlen icsepanchiuh in popatlanqueh non tlamachtis tlauih yauehcau. Tlen tehuan itchiuh iccah moyancuicapatlaiti, ica non itchiuh nin tlahcuilol itoocaa *Gaceta de Política Nacional de Evaluación Educativa*. Itich nintlahcuilol icteixmatiltiah mic tlamantli quen motemactia in tlamachtis itich nin total México uan itich in talticpac, ityoluiah tla itquixmatih nochi non, techmatlanis ocachi ityolisqueh ityectlamachtisqueh uan ohcon itsepannihnimisqueh ittlatlohtasqueh quenih itchiuasqueh nin total México ocachi mayoli, yeh non tlen ica ittiquitih.

Ihcuac in totoncas yocahxitihqueh in pouitl campa icniquih tlamachtisqueh, tiquitih ica yec, —siquin ica lazos, ocspuin ica tlahicaualonimeh— tiquitih hasta namo quitasqueh mamochiua nintlaniquilis. ¡Ixtlanacan! —pohtzachtih—, ixmochicauacan! Amo monactiah hasta namo tlayoua. Sannoiuqui sansican matmanacan —ica in totlaixmatilis, ica intotlacaquilis uan quen itnihnintueh mattlalicen nochi in tochicauilis, in touililis, intotlaniquilis, in pouitl— campa maualyoli tlanauatil tlen matlamatlani mamoyecchiua in tlamachtis itich in escuelas uan ohcon quen popatlanqueh amo mixmohtiah patlanih, ohcon tehuan noiuqui amo matmixmohtican, matnihnimican quemeh yehuan popapatlanih amo mixmohtiah uan chicalauaqueh.

Tlanchitanititit nak kintatsokgnikán nemá milakán: Itpaquih nican toncah itich nin totlahcuilol nin noiuqui moyohcatzin

Itchiuh ixconahsi nican tlen mamitzonmatlani itcochiuas ocachi cuali motiquitzin. ☾



Mochiutoc in Política Nacional de Evaluación Educativa

Nicancah tlahcuilol icnextia ica tzo-cotzin tlahtol nipeualo quen tiquitis in Política Nacional de Evaluación Educativa. Icnextia quen nihnintas uan in tlayoluil tlen tlamatlanis mochiuas in tiquitl mahsic yec, uan nic quemah uilis mochiuas uan nic icmixehyecoltiah den *Política Nacional de Evaluación Educativa*, naquin yehua icchiuas itich se amatl campa icnextis quenih tiquitas in *Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación*.

TERESA BRACHO, EDUARDO BACKHOFF, GILBERTO GUEVARA, SYLVIA SCHMELKES, Y MARGARITA ZORRILLA
Tlayacanqueh itich in Junta de Gobierno den INEE

Yaquin ayamo uehcua oquinpataqueh in artículos 3° uan 73° den Constitución Política den Estados Unidos Mexicanos (CPUM) tlen ictoua icpia tlen mopatlas quen catqui in tiquitl, quen ihcuiliutoc mochiuas uan quen mochiutoc, uan quenih sectlatlatas in sistema de educación obligatoria, uan icmactia mic pantli chicalualistli in Instituto Nacional den Evaluación den Educación (INEE). Semeh nonqueh in coordinación den Sistema Nacional den Evaluación Educativa (SNEE), yehua naquin icnamiqui icchiuas tlanauatil tlen matlamatlani itich nipeuya uan niyacatlamian. Uan icpia tlen sepantiquitis sannoiqui icnihnimitis uan icyoluilis mayeh quenih icuihuiapanas uan quenih uilis mochiuas in tiquitl uan sannoiqui quemanian icchiuas.

Nicancah tlahcuilol moxixiloua itich nauti pantli tlen ica icniqui icteahsacamatilistli tlen nochtin icnamiqui itsepanitasqueh tlen nin política den evaluación ictemoua icyectlalis: icuihuihuiapanas in tiquitl tlen secsepanchiuas uan quihtos quemanian mochiuas in evaluación masequihto tlen iclatlatas in tlamachtistli, tlen itich moanas uan mactematilti tlenoh

icnamiqui sequitas uan tlenoh icnamiqui secchiuas, sannoiqui icteixpantis in tlayoluil den tiquitl para secnihnimitis mamochiua in Política Nacional den Evaluación Educativa (PNEE).

Tlananquilia in PNEE itich tlen nochi icnamiqui ittisqueh

Tlen icnextia quenih nihnintoc in tiquitl itich in tlamachtistli uan amo tlamatlani In INEE itich in 2014 oquihtoh nic in *cualitlamachtistli tlen nochtin icnamiqui icpiasqueh*, icnextia mic pantli tlen amo cuali nihnintoc itich in tiquitl tlen icpia tlen quitas itich in educación obligatoria. In tlen amo tlamatlantoc macpiyacan nochtin non tlamachtistli, semeh nonqueh yeh nin: amo ahsi in tlamachtistli nouiyan iuan in cocone de preescolar uan bachiller; in cocone amo nochipa yaueh momachtitueh uan amo nochtin tlayecouah, uan ocachi ohcon mochiua iuan in cocone tlen maseualten, naquin tiquitih nochi in tonal uan chanchiuh itich calmeh ueuehca, uan nouiqui nic tlasalouah chichico nic icpia tleh quitas canih chanchiuh uan quenih quimachtiah campa oquimihcuilohqueh mamomachtican. Sannoiqui icpia tlen quitas quen chanchia nic maseualten, yeh nic in altipeyotl maseual yehuan naquin sansimi ocachi quinchicoitah.

Tlen icpia tlen quitas iuan campa momachtiah in cocone, techmatiltia uan ictlayacanalitah in tlen campa ocachi amo tlen icpia yeh yen campa chanchiuh in maseualten uan campa ueuehca chanchiuh uan nouiqui masqui miqueh tocnian chanchiuh ohcon nouiqui catqui mic tlenla tlen poliui campa momachtiah quemeh: atl, luz, drenaje, uan ocsequi tlenla. Axan quen cah uan uihuipantoc in tlamachtis mota tlen amo ocachi tlamatlani uan ocachi ohcon mota itich in escuelas tlen yauehcau ohcon ualpanotueh ica techicoitalis. Ocse nouiqui tlen amo catqui yec, yeh nic tlahitic itich in escuelas de preescolar, primaria uan secundaria, cateh tlanauatilten uan tlatzacuilitlen tlen amo ictlepanita in tlanauatil tlen quinpaleuia in telpocacocone uan in ichpocacocone.

Tla itlahitah quen cah nintlaixmatilis in cocone, itich in tiquitl tlen icteixpantiah itich in 2014 ictlayacanalitah icnextiah nic chichico quen tlasalouah uan non ohcon peua itich preescolar hasta secundaria nic tlen yaueh itich in preescolares tlen cateh itich in altipemeh uan tlen chanchiuh ueuehca amo ocachi uili tlasalouah, ohcon yoclatlatataqueh. Nicancah tlen yacualnextititueh ohcon catqui itich in primaria uan secundaria uan ocachi quinpanoua yeh naquin ihcuiliutoqueh itich se tlamachtis comunitario, escuelas den Conafe, primarias tlen cateh itich in altipemeh maseualten uan secundarias. Sannoiqui

tlen calaquih momachtiah ihcuac ocachi ya uehueyin uan amo nocsequin motatueh ocachi tlaplan nintlaixmatilis.

Ica nin tlen technextilia quenih catqui in tiquitl, mota yeh nin, in cuali tlamachtistli tlen icnamiqui nochtin icpiasqueh, tlen itich mihcuilouah, icnamiqui icyecosqueh uan tlen techmatiltia quenih cah in tlamachtis yehua tlen tlayacana moniqui itich tiquitisqueh. Nouiqui simi icnextia nic in tiquitl estatales amo ocachi tlamatlanis quen amo nochtin momachtiah uan uan mic den programas públicos tlen icpia tlen quitas itich in tlamachtistli amo ocachi icpia chicalualistli, pues ihcuac icniquih icyectlalisqueh tlenlaso tlen icpia tlen quitas iuan nochtin altipetlacayotl, amo icsepanchiuah.

In Evaluación Educativa amo tlamatlani secyectlalis noso secyancuicachias in política educativa

Itsintiliah tlen yotthoqueh, *Quen sequicui tlen ictematiltiah in evaluaciones den INEE tlen oquichiu ninteyacancau* in tlamachtihqueh in tlen omochiu itich in 2012 uan in tlahcuilolten campa monichicoua nintlahotleyolchicalualis in instituciones tlen icchiuah in evaluación educativa, mayeh itich in nivel básico uan nouiqui itich in media superior, non tiquitl tlen oquichiu INEE itich in 2013, icnextia in evaluación amo uili mahsic tlamatlani para icyectlalisqueh in tlanauatil educativa uan amo ocachi uilis tlamatlanis mamoyectlali ihcuac ya tlamachtitioqueh.

Nicancah mochicauc icnextia yeh nic ihcuac icniqui icchiuasqueh in evaluaciones locales amo ahsi uehca tlamot san tlahitic de campa tiquitih, masequihto campa pouih amo icpia quenih ictematiltis queh in tiquitl den evaluación tlen yomotac uan in áreas locales moyahacanan icchiuasqueh iclatlatasqueh in tiquitl nacional uan internacional uan amo sayeh non tlamot nouiqui ictlaliah tlatzacuil amo iccauah mamochiua in tiquitl tlen icpia tlen quitas iuan in evaluación educativa.

Sansican, tlen icnextia quenih catqui in tiquitl uan tlen techitaltia nic in educación básica uan media superior, quen amo ahsih campa icnamiqui, non sansimi techmatiltia uan technextilia yec quenih catqui in ouehcayotl tlen itsepanpiah tlen ictemoua icyectlalis in PNEE.

Se sepantiquitl tlen icchiua in evaluación educativa

Quen technextia quenih catqui in tiquitl uan tlen icnextia in evaluación den educación obligatoria sannoiqui ohcon quemeh tlen yoquichiu in evaluación, masqui amo ocachi nihnintoc, ocspa ityancuicaananah nic moniqui secyectlalis uan sechicauas in Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) ohcon quemeh ihcuiliutoc itich in artículo 11 uan 12 itich in tlanauatil den INEE "san se pantli maquistocan in instituciones ohcon quen quihtoua in tlanauatil,

quen niñnimis in tiquitl, in tiquitiameh, in tiquitl tlen mochiuas uan ocsiqui tlen moniquis tlamatlanis quitas mamochiua ohcon quen catqui itich in tlanauatil de mai yec cuali in tlamachtistli tlen ictemactia in estado uan sanoiqui maquinmatlani naquin ictemactiah in tlamachtistli uan amo pouih itich in estado, pero tlen estado quemah quintlepanitilia nintlamachtis". Nochi nin tlamatlanis macsilican in cocone in tlamachtistli tlen yec cuali uan tlen nochtin icnamiqui icpiasqueh. Peuas ica quen mochiuas in evaluacion uan ica tlen technextilis, uilis itmoanasqueh uan ityectalisqueh nochi tlen icpia tlen quitas in tlamachtistli.

Para itniñnimisqueh campa itniqui tiasqueh, in Ley de INEE yec quihtoua nic in proyectos uan tlen mochiuas quen quitoua in SNEE icnamiqui mochiuas ohcon quemeh quitoua in PNEE, icnamiqui macnamictili quen yec monictoc itich in tiquitl educativo. Quemeh quihtoua itich in artículo 17 den tlanauatil de tlen itualtlahtotieuh, nochi quen ya ihcuiliutoc quen mochiuas nin tiquitl quihtos tlenoh moniqui mochiuas, quenih mochiuas, canih icniquih maahsi, ica tlenoh tiquitlatl uan nochi tlen moniqui mochiutas para mamochiua in evaluacion, tlen ictamachiutas in tiquitl mayeh tlen uili secpoua uan mayeh tlenoh amo uili secpoua; can ahsis tiquitl, tlecah ohcon yahtoc in tiquitl uan quenih ictematiltis tlen quihtoua in evaluacion; quenih mochiuas in evaluación ica in tocnian, den instituciones de Sistema Educativo Nacional (SEN) sansican yehuan; icchiuas mai in tlayoluil de sectlatlas in educacion, uan ocsiqui tlen mactlali in INEE.

Tlahtic de nochi non uan quemeh tlayacanqui den SNEE, in Instituto oquian in tiquitl iclatlatas, ic se pantli, canih ualpeua in ouehcayotl den tlamachtistli tlen icnxtiah in investigación uan in sociedad civil, uan ic ocse pantli itich in tlanauatiltlen tlen omochiueque ica in yancuic legislación educativa uan in evaluación, sanoiqui quemeh in tiquitl tlen yomoihtoh mochiuas itich in Plan Nacional de Desarrollo uan in Programa Sectorial den Educación den tiquiahcayotl tlen axan catqui.

Ica nin tlen technextilia quenih catqui in tiquitl, omotac nic moniqui secpihpinas tlenoh moniqui secmononotzas uan tlenoh sectlayacanaltis secchiuas den evaluación tlen yomochiu tlahtic den SNEE moniqui ic peuas se yectlanonotztli uan nochtin naquihqueh tiquitih itich non tiquitl, non techuicas para itiquitasqueh: a) canih motlahtolnamiquih, canih tlatlamantli moyoluiah, itich tlenoh amo moyeccaquih uan tlen quixpanauiah; b) tlanonotztli tlen icpia tlen quitas uan in Política Educativa (inmixcayan motlahtousqueh ica tlen moniqui, yectlamachtis tlen nochtin icnamiqui icpiasqueh, se cuali tlamachtis para in tlamachtihqueh, ohcon quemeh ocsiqui); c) tlenoh tlatzacuil catqui para mochiuas tlen moihtoua uan aquih ohcon quihtoua, uan

d) tlenoh ica tiquitih, itich tlenoh chicauaqueh, tlenoh quintzacuiluliah itich non tiquitl, uan in tiquitiameh tlen icpiah noso tlen moniquih para mochiuas in PNEE.

Itich nin tlen moniqui icmononotzasqueh, in Instituto semeh tlen icpiah tlen mochicauas yeh tlamatlanis icchiuas uan quihtos yec catliyequeh moniqui iclayacanaltis queh icchiuasqueh naquin tlatlamantli tiquitl icpia iuan in SNEE, uan ic tlachicaualtis quen chihchiutoc uan quen tlayoluil in PNEE. Tlen cualicas nochi non, yeh tlen simi ocachi moniqui itich nin política mamochiucan mic debates tlen icpia tlen quitas iuan tlen icchia mamochiua ica nochi non uan tlen moihtos mochiuas (noso ictematiltis queh), tlen motas satepan ihcuac yoctlatlatqueh non tiquitl uan tlen moanas itich in política.

Ica se ome yeyi tlahtol, ohcon quen ya ihcuiliutoc uan quemeh iccauilia macchiua in tiquitl den evaluacion tlen icchiuas in SNEE, siqui tlahtlanilis tlen ic namiqui moyectlalis uan icpia tlen quitas iuan nin política icpia tlen quitas nochi iuan tlenoh motlatlatas, ica tlen tlaniquilis, quemanian, aquihqueh icchiuasqueh in evaluacion uan tlenoh iccuisqueh.

Tlen ocse moniqui mochiuas itich quen chihchiutoc in PNEE icpia tlen quitasqueh yec tlen tiquitlatl icpia in politica tlen ica uilis tiquitisqueh uan quitas yec catliyequeh in ixtlatzacuil tlen isqui ihcuac mochiuas non tiquitl.

Quen peuas nitiquiu in PNEE

Ihcuac peuas tiquitis icpia tlen icmatis nic amo niman motztituitis yec nintlamatlanilis nochi aquihqueh tiquitih itich in tlamachtistli, icpia tlen quitas nic tlatlamantli quen motiquitiltiah in instituciones naquin tiquitih ica tlen icpia nipolitica in PNEE, uan nic mic pantli tlayoluil, icpia tlen quitas tla catqui se pantli tocnian naquin quixnamiquih in políticas, uan quitas tlenoh tlayoluil ocachi icuilitah, icpia tlen quitas tlenoh cah tlahtic den tlanauatil, uan quitas in tzocotzin tomin tlen iccauiliah ica icchiuas non tiquitl uan nochi tlen icpia tlen quitas iuan tlen institucional.

Tlen catqui

Moniqui sequitas in tomin tlen catqui uan ica uilis setiquitis, non tlamatlanis sequitas tlenoh tiquitlatl cah para secniñnimitis in PNEE, canih moniqui sexxixilos in tomin, uan canih uilis ocscan secanas in tomin tlen tlamatlanis para non tiquitl; in tlanauatil tlen catqui, tlen iccaua sectlatlatas nic in política catqui tlahtic de se tlanauatil tlen ocachi uehcapan uan amo icztacuiliuliah macchiua in tiquitl; tlen ictecauilia in política nic macnexti tlen quixnamiqui in tiquitl uan tlen tlamatlanis campa mochiuas in tiquitl, peuas ihcuac yoctlatlatac tleca ichiutoqueh in tiquitl, tlenoh icniltocah, uan tlenoh tiquitlatl icpiah in organizaciones para icchiuasqueh non tiquitl, uan quen cah xixiliutoc in tiquitl. Maquita iuan catliyequeh organizaciones

uilis tiquitis uan tlaixmatqueh tlen uilis quintlatiquitisqueh para macchiucan in PNEE.

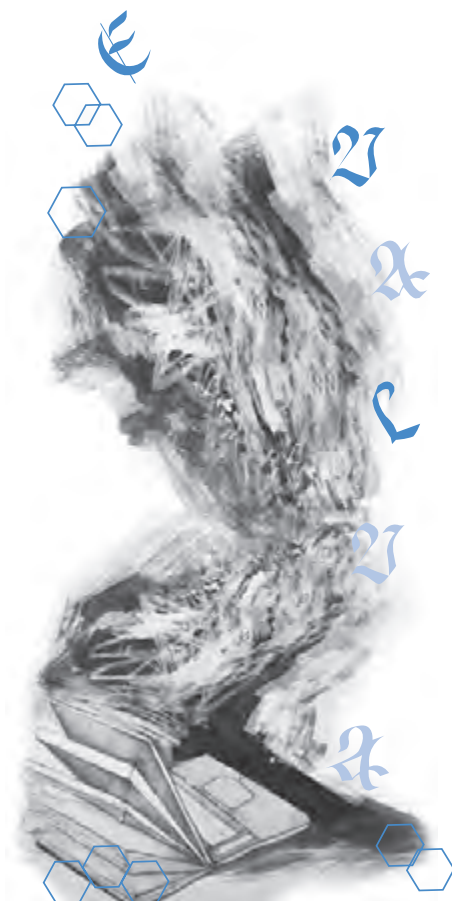
Quen niñnimis in tiquitl

Para niñnimis tlaixpan noso mai quemeh se institución in PNEE moniquih mic uan semeh non yeh ninqueh, macalaqui tlahtic itich quen chihchiutoqueh in tlatlamantli organizaciones tlen pouih iuan, noiuiqui mamochiua se pantli tocnian naquin uilis tlamatlanis queh uan mamotemacan tiquitisqueh iuan in PNEE uan mamotlali tlenoh moniqui mochiutas uan amo mamonacti de tiquitisqueh itich.

Itich nin, se tlen sansimi amo tlamatlanis manihnimi in política yeh ihcuac mopapatlah naquin tiquitih itich. Pero tla miqueh icmoyohcatiah in tiquitl non simi tlamatlanis mochicauas uan niñnimis, tlen quemah moniqui secmatis nic non yolica mopatlatas.

Sequitas manihnimi uan sectlatlas

Quemeh política pública, in PNEE icpia tlen tlayoluis quenih icchiuas manihnimi uan amo iccauas de iclatlatas quihtos quemanian icchiuas non. Moniqui non para isqui canih moanas para quitas max quemah icpia tlen icnamiqui icpias, quitas max niñnintoc uan max mochiutoc in sistema de educación obligatoria. Ihcuac



NÁHUATL

ictlatlatasqueh icnamiqui quitasqueh quenh nihnintiu in Política uan max mochiutoc tlen omochiyaya mamochiua ohcon quen nihnintiu. Icnamiqui ictlatlatasqueh canih cuali nihnintoc, sannoiuqui quitas naquin pouih tlamatlani mamochiua in tiquitl.

Tlayoluil quenh chihchiutos in tiquitl den PNEE

In tlahtlanilisten de tlenoh in PNEE, quenh icnamiqui mochiuhchuias uan hasta canih ahsis, non ihcuiliutoc quenh mochiuas; masqui ohcon uilica moniqui seconeualtis se tlanonotztli de canih secniqui maahsi uan tlenoh tiquitl cualica non, aquihqueh tiquitisqueh, quenh icnamiqui isqui uan tlenoh catqui tlen ica uilis mochiuas in tiquitl.

Quen peuas in tiquitl moniqui in Política mayau iuan tlen icpia tlen ichiuas INEE:

Icyoluis quenh uilis uan icnamiqui ictamachuias in tiquitl inauac tlen tlamatlani, quen mochiutiu noso satepan ihcuac yoclatlataqueh uan yoctaqueh quenh catqui in tiquitl itich in sistema;

Mochiuas se tlanauatilamatl campa in

tiquiuhqueh educativas federal uan municipales ictlacamatisqueh icchiuasqueh in tiquitl den evaluación tlen yehuan impanti icchiuasqueh; uan

macchiua uan mactematilti tlen mochiutoc, uan ica tlen ictematiltia, macnexti in tlen ocachi tlayacapanauhtoc de quenh yahtoc in tiquitl para moyectlalis in yec tlamachtistli tlen icnamiqui nochtin icpiasqueh yeh non tlen tlamatlanih tlen ic secahsis nochtin in tocnian amo maquinchicoitacan.

Ica non, ihcuac omochiu icyaquin icsipa in tlanonotztli iuan miqueh campa oquinnotz uan oquintilan naquin ocachi tlamatlanih itich in SNEE, in Instituto ocmotiquitih icnichicos tlen ictematiltia quenh catqui in tiquitl tlen yeh inohma oquincaquilih tlen ocmononotzqueh uan tlen ocquitaqueh in tiquiuhqueh educativas tlen pouih itich in Conferencia den SNEE.

Octlahtlanqueh información tlen maehco niman para quitasqueh catliyah in tlanonotztli tlen tlayacapanauhtoc uan ohcon quitasqueh catliyah achtoh icmononotzasqueh, tlenoh uilis amo mochiuas uan tlenoh icpia tlen icpanauisquih ihcuac mochiuas in evaluación uan icnihnimitisquih in PNEE. Uan itich moanasqueh

icchiuasqueh se amatl campa motztos tlenoh tiquitl mochiuas itich cada estado uan in tiquiuhcatlamachtanih icpia tlen icchiuasqueh macpia chicalualis. Ohcon omochiu nic omonic ocachi icyehyectlalisqueh in tlen achtoh tlayoluil para mochiuas in tiquitl, sannoiuqui moniqui icsintilisqueh in visión masequihto in tlayoluil canih icniquih maahsi in tiquitl, tlen moniqui mochiuas uan nintlayoluil in federales uan estatales de quenh mochiuas in tiquitl.

Ic nin tlayoluil secchia mamahxiti in tlayoluil tlen icnihnimitis in tiquitl, quen mononotzasqueh tlen ictoocaayotiah “diálogos regionales”, iuan in nau i pantli federativas tlen cateh tlahtic itich in Conferencia, uan noiqui ica quen monichicosqueh iuan tlen tlatlamanten tiquiuhcameh den federación. Yehuan ictemosqueh quenh uilis icmosepanmatiltisquih tlen icmonotzah, in Junta de Gobierno uan in tiquiuhqueh den tlamachtilis. Nochi non quinmatlanis icmosepanixehyehcoltisquih quen nihnintoc in tiquitl, tlenoh uilis amo cuali mochias uan tlayoluisqueh quenh icnihnimitisquih in tiquitl uan quenh icchiuasqueh tla itlah amo yec quisa. ☺

ZAPOTECO

DEDE RUAA MEXA'

Xi nga ti gaceta



Nabe xtale diidxa' nga nuu ti ganda guiene-sá'nu, casi ca xiixa ni nabe runibia' xtale binni laa, ni lá' xiixa ni rusiidi diidxa', ne nuu xcaadxi' ni raca diidxa' rusiene.

Ne nuu diidxa' la? nabe rusieneni, ti ma que raaanadini casi ti diidxa' chucu ti ma racani ti diidxa' ziuula' ni jmá nayado' rusiene; pa guidaagú gaayu', gadxe pacaá ga' diidxa' huiini la?, jmárusi rusieneni ti diidxa'.

Tobi de ca diidxa' ca la? ma yaca gatineni xto-bilucha binni ni rini'ni.

Ngue runi rati ti diidxa' casi rati ti gunaa, ne casi rica, ne ra guizaca ndi' la? rati ti guenda nuu xpiaani xti' ti guidxi hualá'dxi' ni rului' ca guenda nazaca xti' binni guidxi. Ratini, ne ma que ziuurudxi gui'ni' tuuxani.

Ra gatini zatineni ti guenda icarú xti' ca xti-idxa'ni. Nacani diidxa' güi' binni ne cadi nacadini quintisi diidxa' guini' tutica binni. Biquiñeni ti ganda guzulú binni güi' diidxa' huaxa cadi gucadini ti, xi nuu xou', padiuxi, racaladxé' tindediidxa'nu. Cadi licape' nagana gucane: casi xtidxi ti mani huiini, casi bia' nanaa ti duubi', casi ra chitielu xiixa, casi ti on.

Zedagacani casi ti ridxi ni riguiidi' cue' xti diidxa' ti gusuhiuni xi chigaca: bicaadiaga-guni'.

Para ca binni rini' diidxa' hualá'dxi' ca la? nacani ti guenda racane naroba' ti ganda guzuluca' gu'nda'ca' gui'chi' ti guireecaca', casica ra chu' bi tuuxa neca dá'gu' lú ne guxhalená' guipapa ne tidi' lu ti guenda nagana ne que chi tana

laanu, laga laanu guininu chu' dxi, ti guidu'ya'nu xi zanda guni.

Sicarú ni ti nabe naquiñeni ti ganda chu'dxi binni guidxi ne ratisiru' ra ganda guiquiñe: tuticani, zandaca gueda gacani binni, racaneni güi' binni diidxa' ti que gaca ridxi, randa racani tobisi ti ganda gutaagunilisaani quintisi guenda biaani'; randa racani ti guenda rusiidi' ti ganda gusieneni xquenda biaani guirá' binni; tutiisi zanda guiquiñeni ti ganda guicaa diidxa' ne gu'ya' xi zanda guni huaxa gunini chahuidugá; rusieneni, ti ganda gusiidini guirá' badunguii ne badudxapa' gapaca' ti guenda biaani' jmá nayá; huaxa ma bira biluxeni... Ti guenda riu' diidxa' la? ma cayati.

Yanna xi zanda guni binni ti ganda guibani, ti que guiquiñe ca diidxa' ca, ti ma nacani ti diidxa' jmá ziula' ne ni rusiene jmá ya', ti diidxa' ni ganda gacane binni guidxi guzuuba' diidxa' ne guiziidi', casi naa ne burica' gadxe gadxe xquendabia' nidu pa racala'dxinu xneza ne sin guenda naxoo, naquiñe gutagunu xtipa ti ganda guninu ti dxiiña' ni gusiidi' xneza casi ca ñuu cabe ndaani' lidxi cabe, casi ca nusiidi' bixhoze cabe ne jñaa cabe laacabe, casi ti dxiiña' ni jmá sicarú ni raca ndaani' ti guidxi huini paca ndaani' ti guidxi ro'. Ngue runi guiranu napanu xi gutagunu xtipanu ne gucaadiagasa'nu ti que zandadi guninuni pa xtubinu nuunu pa que gudiya'nu xipe nga cazaca.

Mamihlapinatapai' es ti diidxa' yámana —nuu binni zaca rieneni, laani nga jmá nayado'ni ndaani' gudxilayú— jmá que nidaguni Cristina Calderón, ti gunaa huala'dxi' chilena ni napa Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), casi ti guiba' ni jmá risaca ti ma xtubiluchasibe rini'be ti diidxa' huala'dxi' ni nuu neza guete ndaani' guidxilayú ri', ti guenda ne xpia' ni ma caniti: "Dxi guti Úrsula benda la? xtubelucha' biaana' ne ma que ñapadia' tu ñuenia' diidxa'". Dede dxi que, Cristina si guni' diidxa' ni gunda gucane binni gucaadiaga diidxa' xneza, diidxa' guni' ca binni gudxilayú xti' bele lu jmá de xhoopa mil iza neza ra riluxe layú xti' guidxi ro' lá' América.

Ni rusieneni: "lu ti neza ra ridxaaga chupa guenda biaani', ra ribeza tobi de laacabe tu ganda guni ti dxiiña' ni racala'dxi'cabe guicabe, huaxa nin tobi de laacabe cadi cuguu xtipa ladxido' guzulu gunini", casi lu ti guenda rudii xtiidxa' ti guenda ranaxhii paca lu quintisi dxiiña', ti guenda biaani' ni que rusiidi' ti guí'chi'

liibilisaa, ni gului' xi zanda gaca, lu ti guenda nuu xpiaani' ni ma bizaca lu ti guenda nabani ni bisienidiaga tuuxa miati'.

Neca nuu dxi guininu rini' iquenu ti guenda riu' diidxa' la?, nabe naganani, necape ñacani ne ti diidxa' ni ma cayati, naquiñe güi'nu diidxa' ti laani zedagacani casi bi ni ricaanu, ti que ziuudxi guixalenu de laa.

Lu ti guenda riu' diidxa' xti' binni rusiidi' ne ti ba'du' caziidi' de secundaria rari' chi guininu ti ba'du' "ni que ganna gastí", ra caziidi' lu guí'chi' yaga ra rica ni nuu ndaani' ra tisi ndaani' guidxilayú ri', rari' chiguzetenu Daniel Pennac, ti miati' bicaa ti guichi' liibilisaa ni lá' *Ti guenda que rusiidi' xneza ndaani yoo biaani'*,² rari' bicaabe ti guenda riu' diidxa' ni huandi' bizaca lu ni que zanda gaca:

—Tiu que ziuudxi guneni.

—Xi nou' ni, Xi racala'dxu' gu'nu'

—¡Co' gastí! ¡Co' que racaladxe dia' gune xiixa!

—Yanna xiñee cadxi'bu' gu'nu' ni racala'dxu' ya... bicaa lu guí'chi' yaga rica ca: que ziuudxi gune conseguir ni.

Que ziuudxi gune conseguir ni.

—Ma bicheelu' de diidxa': ndi' la?, para xtiidxa' ni gusiene xti diidxa' ndi'. Huaxa ti gusiene chahue' lli jmá. Bini chahui'ni. Ti zandaca guiquiñu' el lo. Ne diidxa' ca la?, ne S ricaneni.

—Aja, Yanna ya' xi nga diidxa' lo ca ya'

—Que ganna dia'.

—Bueno yanna la?, naquiñepe' guiduya'nu xi nga ná diidxa' ca, ti nabe ridxibineuni.

Ne zaca nga rizaca xtale binni ratisi nuu, nabe ridxibica' ti rulu' nacani casi ti guenda naná ni que riná tuuxa tidi' ne laca zedagacani casi ti guigüro' ra ridi'di' binni che chiyubi xti' guendanabani jmá sicarú, huaxa rari' que riuudi xiixa' guenda naná pa gacala'dxi' cabe tidi cabe: Yanadxi la?, zanda gutagunu diidxa'. Lu *Gaceta* ri la?, cadi nacadini ti guenda ridxibi guiniu' ni racala'dxu' o gucaadiagú xtiidxa' xtobi, ni racaneni nga gunibia'lu jmá diidxa' ne guendabiaani' ngue runi bixale xti' guenda biaani' lu guí'chi' ti guenda gucaadiaga binni xtiidxa' xtobi.

Ca dxiiña' xti' *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* ri la? nacani ti dxiiña' ni huandi' cazaca ndaani guidxi: gucaadiagasa'nu la? ne gannanu xi cayuni tutica binni lu ca dxiiña' xti' guenda rusiidi'; nga nga ti dxiiña' ni ca ique Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) guni: naquiñe guizidinu guyacha'huinu, cu' baaanu guenda

biaani' ti ganda guninu ca dxiiña' ri jneza ti zaca chu' ti guenda riziidi' jmá sicarú; ne zaca ganda gaca caní ná ca diidxa' bia' ca ti ndi' nga ni racala'dxi' Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Ti, ni caquiñe gaca nga ti dxiiña' ni gacane cha' ti dxiiña' ni guni ti guenda riziidi' jmá nayá ni guiree lá política nacional.

Zaca nga raca *Gaceta* ca *ridxi-diidxa'*, ti diidxa' ni ruchia guenda ridxibi ne rulu' ti guenda sicarú xti guenda riziidi' ni jmá nayado' ne ti guenda riguu bia' guenda biaani' xti' guirá' guidxi ni rutaagu xtiidxa' ne xquenda biaani'ca' ti ganda gacaca' ti guidxi jmá nandxo' ni cayuni dxiiña' ti guenda guibanica'.

Zandaca guidxelanu xtiidxa'nu ne xquendabiaani'nu lu ca guí'chi' ri' ne dede ndaani' INEE ra cayala'dxi' gabi laanu xi ná ca xtiidxa'. Dede ndaani' ra cayeté ca diidxa' xti' Sistema Nacional xti' Evaluación Educativa ca la?, zuniibia'nu ne zadu'yanu xtale guenda biaani' ne xtale diidxa', ti cului'ni laanu ca dxiiña' cayaca.

Ne sicari nga ra riluxe ca diidxa' xti' dxiiña' ri', gutagulunu ne guipapanu ne que chu' tu uga xiaanu —casi xa diidxa' yámana ni ma cayati que— lu ti neza ra ridxaaga chupa guenda biaani' ni racala'dxi'ca' gunica' xiixa la? naquiñe chu' xtobi gucha bi ladxido' ti ganda gacani ti guenda riu' diidxa'.

Guzulunu guninu dxiiña' ri' ne ca xaique xti' ca binni rusiidi' guienda guí'chi' ne guica ni nuu ndaani' guidxi ri', zaqueca ca binni rizá rinabadiidxa' ti xiixa, ne ca binni ni runine INEE dxiiña' ti laca gucaacabe ca diidxa' ri' ti guenda gucaacabe ni ná xquenda biaani' cabe lu xigaba dachi 0. Ndi' nga diidxa' ni cuzulunedu: *Gaceta*. Ndi nga ni racala'dxi'du: gucaadiagu'. Ndi' nga rabidu gaca: guninu ti dxiiña' ti ganda chu' ti guenda riziidi' jmá naya ne sicarú; cu' bia'nu guenda biaani', ne guizi'dinu gu'ya' chahui'nu.

Pa ñaca ñunu' ra lu guí'chi' yaga ni ricalu la? nuncanu guiu: zanda guninuni. Pa ñacanun yámanos la? ñabisa'nu laanu: *Mamihlapinatapai'* ra nidxaaganu. Guninu ni racala'dxinu gaca' ca xcuidi ca ndaani' ca yoo biaani' xtinu: guiziidi' cabe jmá nayado'. Guzulunu gu'nda'nu xtiidxa'nu rari'. ☞

1 http://elpais.com/elpais/2014/07/31/planeta_futuro/1406816310_738367.html

2 Pennac, Daniel, (2010). *Mal de escuela*, Barcelona: Random House Mondadori, p. 97.

Colaboradores

Sylvia Irene Schmelkes del Valle

Socióloga con maestría en Investigación Educativa. Investigadora de la educación desde 1970. Ha sido directora académica del Centro de Estudios Educativos; investigadora del Cinvestav; asesora del secretario de Educación Pública; presidenta de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación e Innovación Educativas de la OCDE; coordinadora general de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación. Ha publicado más de 150 trabajos. Recibió el premio María Lavalle Urbina y la medalla Joan Amos Comenius. Es presidenta del INEE.



Eduardo Backhoff Escudero

Licenciado en Psicología y doctor en Educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se ha desempeñado como profesor de Psicología y director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC. Ha impartido más de 70 cursos de licenciatura y posgrado, publicado cerca de 75 artículos, y es autor de 14 libros. Revisor de proyectos del Conacyt y miembro de comités editoriales de cinco revistas científicas. Coautor de las evaluaciones Exhcoba, Exumat y Excoba, y responsable del desarrollo de Excale. Fue asesor de PISA 2012 y TALIS 2013. Es consejero del INEE.



Teresa Bracho González

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Asesor de la Fundación Equitas de Chile. Presidió el Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Ha sido investigadora del CIDE y del Centro de Estudios Latinoamericanos de Harvard. Ha evaluado políticas educativas nacionales de Conafe, Pronabes, Conacyt, Conaculta, SEP, INEA, y del Programa Escuelas de Calidad. Autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales sobre educación. Es consejera del INEE.



Gilberto Ramón Guevara Niebla

Licenciado en Biología con maestría en Ciencias. Doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Coahuila y por la Universidad Veracruzana. Ha sido director de Ciencias Sociales de la UAM; subsecretario de Educación Básica de la SEP; coordinador de Investigaciones Educativas de la Fundación Nexos; asesor del secretario de la Educación Pública; director del Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, de la revista *Educación 2001* y del Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores. Autor de numerosas publicaciones nacionales e internacionales. Es consejero del INEE.



Margarita María Zorrilla Fierro

Licenciada en Ciencias de la Educación con maestría en Investigación Educativa y doctorado en Educación. Labora en el área educativa desde hace 40 años. Ha sido docente; investigadora de evaluación educativa; directora de Desarrollo Educativo en el Instituto de Educación de Aguascalientes; directora de Formación y Capacitación en la Unidad de Desarrollo Educativo en los Estados, de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP, y directora general del INEE. Autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales sobre educación. Es consejera del INEE.



Emilio Chuayffet Chemor

Licenciado en Derecho. Fue catedrático, investigador y consejero suplente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido procurador federal del consumidor; delegado del Departamento del Distrito Federal; presidente municipal de Toluca; vicepresidente del Instituto de Administración Pública, secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, secretario de gobierno y gobernador del Estado de México; presidente del Consejo General del IFE; secretario de gobernación de la República; secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI y diputado federal, entre otros. Es secretario de Educación Pública.



Héctor Eduardo Vela Valenzuela

Ingeniero Industrial con maestría en Administración Pública. Ha incursionado profesionalmente en las áreas de educación, ciencia y tecnología, desarrollo económico, obras públicas y medio ambiente. Ha destacado por su desempeño en la Administración Pública Federal y Estatal, y en el Poder Legislativo. Ha sido coordinador estatal de Educación Tecnológica, director general del Comité de Construcción de Escuelas y subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación de Durango, así como secretario general de gobierno y diputado del mismo estado. Es secretario de Educación del estado de Durango.



Jorge Cruz Bermúdez

Licenciado en Derecho con especialidad en Administración Pública. Ha sido encargado de despacho de la Subsecretaría de Educación Básica de Puebla; asesor legislativo del IFE; académico de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional; secretario general de la Academia Nacional de Historia y Geografía, y presidente electo de la Legión de Honor Nacional de México. Ha desempeñado diversos cargos en la ENP. Como subsecretario de Educación Media Superior de Puebla, logró que el estado se ubicara en el primer lugar nacional y mejorara su rendimiento en ENLACE. Es secretario de Educación del estado de Puebla.



Tomás Munive Osorno

Maestro normalista con especialidad en Matemáticas y doctor en Pedagogía. Profesor y directivo de educación primaria y secundaria, catedrático universitario. Fue director fundador de la Escuela Normal Superior de Tlaxcala y del departamento de Educación Especial de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ha sido Presidente Municipal y secretario de Educación Pública del mismo estado durante las administraciones de Tulio Hernández Gómez, Beatriz Paredes Rangel y, actualmente, con Mariano González Zarur. Además, preside la Fundación Cacaxtla. Es secretario de Educación del estado de Tlaxcala.

Luis Ignacio Sánchez Gómez

Licenciado y maestro en Sociología, doctor en Comunicación y Sociología. Fue director general del Fideicomiso para el Rescate Ecológico del Zoológico de Chapultepec; asesor del jefe de Gobierno; director general del Imjuve; director del Programa de Capacitación de Responsables de Políticas de Juventud en Centroamérica y presidente de la OIJ; presidente del Centro Latinoamericano del Caribe de la Juventud y representante del Gobierno Mexicano en foros internacionales. Autor de publicaciones relacionadas con temas sociales y políticos. Impartió diversas cátedras en la UNAM. Es titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.



Irma Hernández Martínez

Profesora de Educación Primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí. Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas, maestra en Educación Media por la Escuela de Graduados de Nuevo León y en Educación por el Tec de Monterrey. Cuenta con experiencia como docente en los niveles educativos de primaria, secundaria, normal y posgrado. Actualmente se desempeña como coordinadora estatal de los consejos pedagógicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Silvia Socorro Cortés Torres

Profesora de Educación Primaria por la Escuela Normal Experimental de Matehuala. Licenciada en Educación Media con especialidad en Español y pasante de maestría en Ciencias de la Educación por el Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de Celaya, Guanajuato. Supervisora de educación secundaria. Cuenta con experiencia como docente en primaria, secundaria, normal y posgrado. Actualmente se desempeña como coordinadora general de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Margarita Poggi

Licenciada en Educación. Es directora de la Sede Regional Buenos Aires del IIEP-UNESCO. Ha sido profesora de posgrado y maestría en distintas universidades, y consultora de organismos internacionales y nacionales. Ha coordinado equipos de investigación y ha sido responsable de proyectos de formación. Se ha desempeñado como directora nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa en el Ministerio de Educación de Argentina. Autora de publicaciones sobre evaluación educativa, formación de directivos e instituciones escolares.



Laura Fumagalli

Licenciada en Educación y profesora de enseñanza primaria con maestría en Educación y Sociedad, doctora en Ciencias Sociales. Ha sido docente en nivel primario, universitario y posgrado; investigadora de educación en Flacso Argentina y en la Dirección de Investigación Educativa de la Secretaría de Educación de Buenos Aires. Ha trabajado en el Ministerio de Educación de Argentina. Es coordinadora del IIEP-UNESCO Buenos Aires en programas de asistencia técnica, formación e investigación evaluativa, desarrollados en Brasil, Ecuador, Chile, México y Uruguay.



Néstor López

Sociólogo. Es coordinador de proyectos de Educación y Equidad del IIEP-UNESCO Buenos Aires y del SITEAL. Ha sido coordinador de proyectos en UNICEF Argentina; consultor de organismos nacionales e internacionales en análisis de mercado de trabajo, condiciones de vida y educación; docente en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Cuyo, Flacso Argentina, y docente invitado en la Universidad Autónoma de Barcelona. Su actividad se centra en el estudio de la estructura social en la región latinoamericana. Ha publicado diversos trabajos sobre dinámica social y educación.



Francisco Miranda López

Doctor en Ciencias Sociales y Premio de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha sido profesor-investigador y coordinador académico en la FLACSO-México; coordinador general de la Reforma de Educación Secundaria; representante de México ante la Unión Europea en el área de educación para el Proyecto Alfa-Tuning y consultor de Naciones Unidas sobre educación media superior, política educativa y formación docente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado varios textos de educación y política educativa. Es titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa en el INEE.

Jorge A. Hernández Uralde

Licenciado en Psicología con maestría en Enseñanza Superior. Fue director general del bachillerato de la Secretaría de Educación Pública y secretario técnico de la Comisión Nacional de Educación Media Superior. En el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior fue coordinador del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior, director general adjunto de Programas Especiales y de los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura. Es titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional en el INEE.

Agustín Caso Raphael

Licenciado en Economía y maestro en Artes. Ha sido docente en el ITAM y en la Universidad Iberoamericana. Recibió el Premio Nacional de Economía y su trabajo fue publicado por Editorial LIMUSA. Por más de 35 años se ha desempeñado en la administración pública nacional e internacional. Colaboró con el Banco Interamericano de Desarrollo y ha ocupado puestos directivos en el Banco Nacional de México, Petróleos Mexicanos, el Instituto de Acción Urbana e Integración Social, la Conasupo y las secretarías de Energía, Gobernación y Hacienda y Crédito Público. Es titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación en el INEE.

Luis Castillo Montes

Licenciado en Comunicación, maestro en Gerencia Pública y candidato a doctor en Ciencia Política y Gobierno. Especialista en planeación institucional y evaluación de políticas y programas gubernamentales. Experto en formulación de estrategias para el gobierno digital, consultor para reestructuración e innovación en gestión pública. Participó en la reforma educativa de Aguascalientes, el Programa Escuelas de Calidad, la reestructuración de la SEP y el Primer Censo Nacional de Bases de Datos y Sistemas de Información del Sector Educativo, entre otros. Es titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social en el INEE.

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Licenciado en Administración de Empresas con maestría en Administración Pública del Trabajo. Se ha desempeñado como director de área de la Comisión Nacional de Seguridad; director de Planeación y de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Fomento Educativo; director general del Registro Nacional de Población e Identificación Personal; coordinador de Planeación y Promoción del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral; director general de Planeación y Programación en el Distrito Federal y consul de México en Los Ángeles. Es titular de la Unidad de Administración en el INEE.

Adriana Carro Olvera

Doctora en Desarrollo Regional con maestría en Administración Educativa. Docente de posgrado; desarrolla las líneas de investigación en políticas, evaluación, desigualdad y exclusión educativas. Ha sido coordinadora de diversos libros relacionados con la juventud y el entorno escolar y ha publicado artículos con dicho enfoque, entre los que destaca: "Hacia un desarrollo de escuelas localmente relevantes. Ixtenco, una comunidad otomí en el estado de Tlaxcala". Ha participado como conferencista en coloquios sobre educación; tiene la distinción de Candidata a Investigadora Nacional CONACyT y perfil deseable PROMEP.



The background of the entire page is a collage of several children's faces, primarily of Mexican descent, looking towards the camera. Overlaid on this collage are several semi-transparent blue circles of varying sizes. The text is placed within these circles or in the spaces between them.

Gaceta de la
Política Nacional de
Evaluación Educativa

Jatsts'íibo'ob ich
máasewáal t'aan

Tlanonotz ica
maseualtlahtolten

Diidxa' rusiene
lu ca diidxa'
huala'dxi' xti'
Mexico